

Diario de Sesiones *de la* *Asamblea de Madrid*



Número 347

14 de noviembre de 2024

XIII Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. Enrique Matías Ossorio Crespo

Sesión celebrada el jueves 14 de noviembre de 2024

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOP-6142/2024 RGEF.26825. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades que se plantea el Gobierno de la Comunidad de Madrid en el proyecto de presupuestos para el año 2025?

2.- PCOP-6027/2024 RGEF.26167. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera suficiente la financiación de los servicios públicos que presta la Comunidad de Madrid?

3.- PCOP-4785/2024 RGEF.19995. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Bergerot Uncal, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del

Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración le merece las políticas de su Gobierno en materia de rendición de cuentas?

4.- PCOP-6177/2024 RGEP.27193. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el impacto en la sanidad pública madrileña del hecho de que la licitación de MUFACE para el próximo año haya quedado desierta?

5.- PCOP-6178/2024 RGEP.27194. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Ibarrola de la Fuente, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones para mejorar la Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid están contenidas en el proyecto de ley de presupuestos generales de la Comunidad de Madrid para el año 2025?

6.- PCOP-6181/2024 RGEP.27197. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Pelegrina López, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional las medidas impulsadas para facilitar la identificación y el acceso en las aplicaciones digitales de la Comunidad de Madrid?

7.- PCOP-5442/2024 RGEP.23151. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Martínez Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hacen del estado de las instalaciones del Colegio Público General Izquierdo en su 75º Aniversario ubicado en el complejo militar de "La Marañososa"?

8.- PCOP-5749/2024 RGEP.24846. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el gobierno regional acreditar nuevos centros universitarios privados en lo que queda de legislatura?

9.- PCOP-6180/2024 RGEP.27196. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Crespo Hualda, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional los nuevos trenes adquiridos para Metro de Madrid?

10.- PCOP-6179/2024 RGEP.27195. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Marbán de Frutos, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tiene previstas desarrollar el Gobierno regional en materia de prevención y atención de la gripe y otras infecciones respiratorias?

11.- PCOP-5765/2024 RGEP.25083. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Torija López, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por el estado de tramitación en el que se encuentra el proyecto: "AGROHUB-PALACIO DE MONESTERIO CENTRO DE INNOVACIÓN E

INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA Y GANADERO" como Proyecto de Alcance Regional en virtud de la Ley 11/2022.

12.- PCOP-6141/2024 RGEP.26822. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para prevenir que no se vuelvan a producir los enormes daños ocasionados por la depresión aislada en niveles altos (DANA) que asoló el suroeste de nuestra región en septiembre de 2023?

13.- PCOP-6160/2024 RGEP.27092. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. García Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Consideran que el Cuerpo de Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid tiene los efectivos humanos y medios materiales suficientes para prestar el mejor servicio público?

14.- PCOP-4435/2024 RGEP.18920. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Prieto, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace de la situación actual de las listas de espera del procedimiento de reconocimiento de grado de discapacidad para personas mayores de 6 años?

15.- PCOP-6165/2024 RGEP.27151. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones van a implementar en la presente legislatura para la mejora del servicio de ayuda a domicilio para personas dependientes de la Comunidad de Madrid?

16.- PCOP-6176/2024 RGEP.27186. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Núñez Huesca, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para la protección del patrimonio cultural de la región?

Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Corral Corral. (RGEP.27527/2024).

Proyectos de Ley: Dictámenes de Comisión.

17.- Dictamen de la Comisión de Presupuestos y Hacienda sobre el Proyecto de Ley PL-3/2024 RGEP.16035, por la que se modifica el Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, del Consejo de Gobierno, para establecer una deducción por

inversiones de nuevos contribuyentes procedentes del extranjero en el ámbito del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. (RGEP.25197/2024).

Recibido escrito del Grupo Parlamentario Socialista comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEP.25124/2024).

Recibido escrito del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEP.25143/2024).

Recibido escrito del Grupo Parlamentario Vox en Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEP.25189/2024).

18.- Dictamen de la Comisión de Presupuestos y Hacienda sobre el Proyecto de Ley PL-4/2024 RGEP.18091, por la que se modifica el Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, del Consejo de Gobierno, para incorporar medidas fiscales con el fin de favorecer el acceso a la vivienda y el cambio de residencia a municipios en riesgo de despoblación. (RGEP.25203/2024) Publicación BOAM núm. 77, 31-10-24.

Recibido escrito del Grupo Parlamentario Socialista comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEP.25125/2024).

Recibido escrito del Grupo Parlamentario Vox en Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEP.25187/2024).

Recibido escrito del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEP.25234/2024).

19.- M-10/2024 RGEP.27416 (Escrito de presentación de enmienda RGEP.27716/2024). Moción del Grupo Parlamentario Socialista subsiguiente a la Interpelación I-66/2024 RGEP.22308, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de financiación autonómica. Publicación BOAM núm. 80, 14-11-24.

20.- PNL-414/2024 RGEP.23714 (Escrito de presentación de enmienda RGEP.27718/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- 1.- Alcanzar con los representantes del profesorado de centros públicos no universitarios

un Acuerdo, con efectos en el curso 2024/25, para:

- Incrementar las retribuciones hasta la media de España y compensar la carestía de la vida en la Comunidad de Madrid poniendo las retribuciones del profesorado en PPA (Paridad del Poder Adquisitivo) teniendo en cuenta el nivel de precio de vivienda, transporte, etc. (un 20% más elevado para la ciudad de Madrid que la media nacional y un 15% para el resto de la comunidad), de forma que, por ambos conceptos, se apruebe una subida retributiva de 300 euros al mes para el profesorado de Infantil y Primaria y de 350 euros para el de Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional.
- Recuperar las 18 horas lectivas de docencia directa con grupos de alumnos en Secundaria y las 23 horas en Infantil-Primaria, asignando las nuevas complementarias a la atención a la diversidad.

2.- Presentar un Plan regional de atención a la diversidad,

- Elaborado después de un diagnóstico riguroso que detecte las necesidades no atendidas y en qué centros se encuentran de los siguientes aspectos: o Atención personal al alumnado de profesorado y apoyos, o Formación del profesorado, o Equipamiento y obras de adaptación o Incremento del número de plazas para los Alumnos Con Necesidades Educativas Especiales (ACNEE) en los ciclos de Formación Profesional, incluyendo las medidas necesarias en el módulo de Formación en Centros de Trabajo.
- Un Plan debatido y participativo en el Consejo escolar de la Comunidad de Madrid, en esta Asamblea, con los sindicatos, familias, ayuntamientos y expertos.
- Con una Memoria económica plurianual, suficiente y sostenida, que incluya inversiones y plantillas de atención a la diversidad estables, de manera que en dos cursos nos sitúe en la media de España respecto de los indicadores mencionados.
- Evaluable y revisable.

Publicación BOAM núm. 73, 17-10-24.

21.- PNL-418/2024 RGEP.24121 (Escritos de presentación de enmiendas RGEP.27714/2024 y RGEP.27715/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente:

1. Promover y concienciar sobre el papel fundamental que desempeña la institución de la familia en la sociedad.
2. Poner a las familias en el centro de todas las políticas públicas.
3. Eliminar el requisito de edad (ser menor de 30 años) para que todas las mujeres españolas y residentes legales de la Comunidad de Madrid puedan acceder, sin limitación ni discriminación por edad, a la ayuda de 500 euros mensuales durante 2 años contemplada en la Estrategia de protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación 2022-2026.
4. Llevar a cabo todas las acciones legislativas que sean necesarias con el siguiente objeto: implementar medidas fiscales en función del número de hijos para el comedor y transporte escolar, materiales, libros de texto, uniforme o actividades extraescolares. En particular, incluir una deducción en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) para los gastos derivados de la compra de libros de texto.
5. Promover un reajuste del horario escolar con el objeto de hacerlo compatible con la jornada laboral de los padres. En particular, modificar las órdenes en materia de jornada escolar para extender la jornada partida con carácter obligatorio en los centros sostenidos con fondos públicos durante toda

la enseñanza obligatoria. 6. Establecer incentivos fiscales concretos de diferente intensidad a aquellas empresas que implementen medidas para favorecer la conciliación familiar. 7. Promover las medidas de apoyo social, fiscal y laboral necesarias para facilitar y favorecer que todo español pueda optar libremente por dedicarse al cuidado en el hogar de hijos menores o familiares con discapacidad o en situación de dependencia. 8. Poner en marcha un ambicioso plan de natalidad que, mediante deducciones y bonificaciones fiscales, fomenten la natalidad en nuestra región, con las especificaciones que se citan. Publicación BOAM núm. 73, 17-10-24.

22.- PNL-438/2024 RGEP.25947. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Aumentar la dotación presupuestaria para los centros de salud mental de la Comunidad de Madrid en 2025. 2. Duplicar el personal administrativo de dichos centros de salud mental para poder desburocratizar el trabajo de los perfiles clínicos. 3. Garantizar la inversión en infraestructuras necesaria en los presupuestos de 2025. 4. Supervisar la organización de los servicios para garantizar que se realiza un seguimiento adecuado de los pacientes. 5. Asimismo se supervisará que el tiempo de consulta designado por agenda para pacientes que son valorados por primera vez o no han sido valorados desde hace más de un año (citas de pacientes nuevos) nunca sea inferior a 45 minutos (una hora en el caso de pacientes infantojuveniles) y el tiempo de consulta designado por agenda a las citas de seguimiento nunca sea inferior a media hora. 6. Formar al personal directivo de los hospitales en las particularidades de la atención al trastorno mental y las adicciones. 7. Utilizar el aumento presupuestario de los puntos 1, 2 y 3 de esta moción para asegurar que el índice consulta sucesiva/primer consulta no sea inferior a 12/1. 8. Favorecer la realización de grupos terapéuticos. 9. Utilizar el aumento presupuestario de los puntos 1, 2 y 3 para asegurar que el tiempo de espera hasta una primera cita en salud mental se reduce hasta un máximo de 3 semanas para cita preferente y 2 meses para cita ordinaria, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 77, 31-10-24.

23.- PNL-444/2024 RGEP.26622 (Escrito de presentación de enmienda RGEP.27695/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a dar inicio a la tramitación que conlleva la incoación en el plazo máximo de seis meses del expediente para la declaración como Bien de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid del 'Sonido Caño Roto' para su salvaguarda y puesta en valor patrimonial. Publicación BOAM núm. 79, 07-11-24.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 2 minutos.	15898
— PCOP-6142/2024 RGEF.26825. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades que se plantea el Gobierno de la Comunidad de Madrid en el proyecto de presupuestos para el año 2025?	15898
- Interviene la Sra. Pérez Moñino-Aranda, formulando la pregunta.	15898
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	15898
- Intervienen la Sra. Pérez Moñino-Aranda y la señora presidenta, ampliando información.....	15898-15900
— PCOP-6027/2024 RGEF.26167. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera suficiente la financiación de los servicios públicos que presta la Comunidad de Madrid? .	15900
- Interviene el Sr. Lobato Gandarias, formulando la pregunta.	15900-15901
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	15901
- Intervienen el Sr. Lobato Gandarias y la señora presidenta, ampliando información.	15901-15903
— PCOP-4785/2024 RGEF.19995. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Bergerot Uncal, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración le merece las políticas de su Gobierno en materia de rendición de cuentas?...	15903
- Interviene la Sra. Bergerot Uncal, formulando la pregunta.	15903
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	15903
- Intervienen la Sra. Bergerot Uncal y la señora presidenta, ampliando información...	15903-15905
— PCOP-6177/2024 RGEF.27193. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el impacto	

en la sanidad pública madrileña del hecho de que la licitación de MUFACE para el próximo año haya quedado desierta?	15905
- Interviene el Sr. Díaz-Pache Gosende, formulando la pregunta.	15905
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	15905-15907
- Interviene el Sr. Díaz-Pache Gosende, ampliando información.	15907-15908
— PCOP-6178/2024 RGEF.27194. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Ibarrola de la Fuente, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones para mejorar la Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid están contenidas en el proyecto de ley de presupuestos generales de la Comunidad de Madrid para el año 2025?.....	15908
- Interviene la Sra. Ibarrola de la Fuente, formulando la pregunta.....	15908
- Interviene el señor consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, respondiendo la pregunta.	15908-15909
- Interviene la Sra. Ibarrola de la Fuente, ampliando información.	15909-15910
— PCOP-6181/2024 RGEF.27197. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Pelegrina López, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional las medidas impulsadas para facilitar la identificación y el acceso en las aplicaciones digitales de la Comunidad de Madrid?	15910
- Interviene el Sr. Pelegrina López, formulando la pregunta.	15910
- Interviene el señor consejero de Digitalización, respondiendo la pregunta.....	15910-15911
- Interviene el Sr. Pelegrina López, ampliando información.	15911-15912
— PCOP-5442/2024 RGEF.23151. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Martínez Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hacen del estado de las instalaciones del Colegio Público General Izquierdo en su 75º Aniversario ubicado en el complejo militar de "La Marañososa"?	15912

- Interviene el Sr. Martínez Pérez, formulando la pregunta.	15912
- Interviene el señor consejero de Educación, Ciencia y Universidades, respondiendo la pregunta.	15912
- Intervienen el Sr. Martínez Pérez y el señor consejero, ampliando información.....	15913-15914
— PCOP-5749/2024 RGEP.24846. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el gobierno regional acreditar nuevos centros universitarios privados en lo que queda de legislatura?	15914
- Interviene el Sr. Varela-Portas Orduña, formulando la pregunta.	15914-15915
- Interviene el señor consejero de Educación, Ciencia y Universidades, respondiendo la pregunta.	15915
- Intervienen el Sr. Varela-Portas Orduña y el señor consejero, ampliando información. . .	15915-15916
— PCOP-6180/2024 RGEP.27196. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Crespo Hualda, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional los nuevos trenes adquiridos para Metro de Madrid?	15917
- Interviene el Sr. Crespo Hualda, formulando la pregunta.	15917
- Interviene el señor consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.	15917-15918
- Interviene el Sr. Crespo Hualda, ampliando información.	15918
— PCOP-6179/2024 RGEP.27195. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Marbán de Frutos, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tiene previstas desarrollar el Gobierno regional en materia de prevención y atención de la gripe y otras infecciones respiratorias?	15918
- Interviene la Sra. Marbán de Frutos, formulando la pregunta.....	15919
- Interviene la señor consejera de Sanidad, respondiendo la pregunta.	15919
- Interviene la Sra. Marbán de Frutos, ampliando información.	15920

- **PCOP-5765/2024 RGEF.25083. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Torija López, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por el estado de tramitación en el que se encuentra el proyecto: "AGROHUB-PALACIO DE MONESTERIO CENTRO DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA Y GANADERO" como Proyecto de Alcance Regional en virtud de la Ley 11/2022.** 15921
- Interviene la Sra. Torija López, formulando la pregunta. 15921
- Interviene el señor consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, respondiendo la pregunta. 15922
- **PCOP-6141/2024 RGEF.26822. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para prevenir que no se vuelvan a producir los enormes daños ocasionados por la depresión aislada en niveles altos (DANA) que asoló el suroeste de nuestra región en septiembre de 2023?** 15922
- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada, formulando la pregunta. 15923
- Interviene el señor consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, respondiendo la pregunta. 15924
- **PCOP-6160/2024 RGEF.27092. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. García Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Consideran que el Cuerpo de Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid tiene los efectivos humanos y medios materiales suficientes para prestar el mejor servicio público?** 15924-15925
- Interviene el Sr. García Sánchez, formulando la pregunta. 15925
- Interviene el señor consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, respondiendo la pregunta. 15926
- Intervienen el Sr. García Sánchez y el señor consejero, ampliando información. 15927
- **PCOP-4435/2024 RGEF.18920. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Prieto, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace de la situación actual de las listas de espera del procedimiento de reconocimiento de grado de discapacidad para personas mayores de 6 años?** 15927

- Interviene la Sra. Sánchez Prieto, formulando la pregunta.	15927-15928
- Interviene la señora consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.	15928-15929
— PCOP-6165/2024 RGEF.27151. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones van a implementar en la presente legislatura para la mejora del servicio de ayuda a domicilio para personas dependientes de la Comunidad de Madrid?	15929
- Interviene la Sra. Paredes Choquehuanca, formulando la pregunta.....	15929
- Interviene la señora consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.	15929
- Intervienen la Sra. Paredes Choquehuanca y la señora consejera, ampliando información.....	15929-15931
— PCOP-6176/2024 RGEF.27186. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Núñez Huesca, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para la protección del patrimonio cultural de la región?	
Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Corral Corral. (RGEF.27527/2024).	15931-15932
- Interviene el Sr. Corral Corral, formulando la pregunta.	15932
- Interviene el señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte, respondiendo la pregunta.	15932-15933
- Interviene el Sr. Corral Corral, ampliando información.....	15933-15934

Proyectos de Ley: Dictámenes de Comisión.

— Dictamen de la Comisión de Presupuestos y Hacienda sobre el Proyecto de Ley PL-3/2024 RGEF.16035, por la que se modifica el Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, del Consejo de Gobierno, para establecer una deducción por inversiones de nuevos contribuyentes procedentes del extranjero en el

ámbito del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. (RGEP.25197/2024).	15934
- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Socialista comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEP.25124/2024).	15934
- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEP.25143/2024).	15934
- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Vox en Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEP.25189/2024).	15934
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Fernández Lara, el Sr. Gutiérrez Benito y el Sr. Ballarín Valcárcel.	15935-15944
– Dictamen de la Comisión de Presupuestos y Hacienda sobre el Proyecto de Ley PL-4/2024 RGEP.18091, por la que se modifica el Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, del Consejo de Gobierno, para incorporar medidas fiscales con el fin de favorecer el acceso a la vivienda y el cambio de residencia a municipios en riesgo de despoblación. (RGEP.25203/2024) Publicación BOAM núm. 77, 31-10-24.	15944-15945
- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Socialista comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEP.25125/2024).	15945
- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Vox en Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEP.25187/2024).	15945
- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEP.25234/2024).	15945
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Vinagre Alcázar, el Sr. Moruno Danzi y la Sra. Martínez de la Fuente.	15945-15954

- **M-10/2024 RGEF.27416 (Escrito de presentación de enmienda RGEF.27716/2024). Moción del Grupo Parlamentario Socialista subsiguiente a la Interpelación I-66/2024 RGEF.22308, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de financiación autonómica. Publicación BOAM núm. 80, 14-11-24.** 15954
- Interviene la Sra. Lorenzo Brito en defensa de la iniciativa..... 15954-15956
- Interviene la Sra. Cuartero Lorenzo en defensa de la enmienda presentada. 15957-15958
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Gutiérrez Benito y el Sr. Alonso Bernal. ... 15958-15962
- Interviene la Sra. Lorenzo Brito en turno de réplica. 15962-15963
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Gutiérrez Benito y el Sr. Alonso Bernal..... 15963-15966
- **PNL-414/2024 RGEF.23714 (Escrito de presentación de enmienda RGEF.27718/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Alcanzar con los representantes del profesorado de centros públicos no universitarios un Acuerdo, con efectos en el curso 2024/25, para: • Incrementar las retribuciones hasta la media de España y compensar la carestía de la vida en la Comunidad de Madrid poniendo las retribuciones del profesorado en PPA (Paridad del Poder Adquisitivo) teniendo en cuenta el nivel de precio de vivienda, transporte, etc. (un 20% más elevado para la ciudad de Madrid que la media nacional y un 15% para el resto de la comunidad), de forma que, por ambos conceptos, se apruebe una subida retributiva de 300 euros al mes para el profesorado de Infantil y Primaria y de 350 euros para el de Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional. • Recuperar las 18 horas lectivas de docencia directa con grupos de alumnos en Secundaria y las 23 horas en Infantil-Primaria, asignando las nuevas complementarias a la atención a la diversidad. 2.- Presentar un Plan regional de atención a la diversidad, • Elaborado después de un diagnóstico riguroso que detecte las necesidades no atendidas y en qué centros se encuentran de los siguientes aspectos: o Atención personal al alumnado de profesorado y apoyos, o Formación del profesorado, o Equipamiento y obras de adaptación o Incremento del número de plazas para los Alumnos Con Necesidades Educativas Especiales (ACNEE) en los ciclos de Formación Profesional, incluyendo las medidas necesarias en el módulo de Formación en Centros de Trabajo. • Un Plan debatido y**

participativo en el Consejo escolar de la Comunidad de Madrid, en esta Asamblea, con los sindicatos, familias, ayuntamientos y expertos. • Con una Memoria económica plurianual, suficiente y sostenida, que incluya inversiones y plantillas de atención a la diversidad estables, de manera que en dos cursos nos sitúe en la media de España respecto de los indicadores mencionados. • Evaluable y revisable. Publicación BOAM núm. 73, 17-10-24.	15966
- Interviene el Sr. Álvarez León, en defensa de la proposición no de ley.....	15967-15968
- Interviene, en turno de defensa de la enmienda presentada, el Sr. Fúster Lamelas..	15968-15970
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Pastor Valdés y el Sr. Posse Praderas. ...	15970-15975
- Interviene el Sr. Álvarez León en turno de réplica.....	15975-15976
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Fúster Lamelas, la Sra. Pastor Valdés y el Sr. Posse Praderas.....	15976-15979
— PNL-418/2024 RGEF.24121 (Escritos de presentación de enmiendas RGEF.27714/2024 y RGEF.27715/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente: 1. Promover y concienciar sobre el papel fundamental que desempeña la institución de la familia en la sociedad. 2. Poner a las familias en el centro de todas las políticas públicas. 3. Eliminar el requisito de edad (ser menor de 30 años) para que todas las mujeres españolas y residentes legales de la Comunidad de Madrid puedan acceder, sin limitación ni discriminación por edad, a la ayuda de 500 euros mensuales durante 2 años contemplada en la Estrategia de protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación 2022-2026. 4. Llevar a cabo todas las acciones legislativas que sean necesarias con el siguiente objeto: implementar medidas fiscales en función del número de hijos para el comedor y transporte escolar, materiales, libros de texto, uniforme o actividades extraescolares. En particular, incluir una deducción en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) para los gastos derivados de la compra de libros de texto. 5. Promover un reajuste del horario escolar con el objeto de hacerlo compatible con la jornada laboral de los padres. En particular, modificar las órdenes en materia de jornada escolar para extender la jornada partida con carácter obligatorio en los centros sostenidos con fondos públicos durante toda la enseñanza obligatoria. 6. Establecer incentivos fiscales concretos de diferente	

intensidad a aquellas empresas que implementen medidas para favorecer la conciliación familiar. 7. Promover las medidas de apoyo social, fiscal y laboral necesarias para facilitar y favorecer que todo español pueda optar libremente por dedicarse al cuidado en el hogar de hijos menores o familiares con discapacidad o en situación de dependencia. 8. Poner en marcha un ambicioso plan de natalidad que, mediante deducciones y bonificaciones fiscales, fomenten la natalidad en nuestra región, con las especificaciones que se citan. Publicación BOAM núm. 73, 17-10-24.....	15979
- Interviene el Sr. Calabuig Martínez, en defensa de la proposición no de ley.	15979-15981
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Morales Porro y la Sra. Lavín Moreno-Torres.	15981-15985
- Interviene, para fijar su posición, la Sra. García García.	15985-15987
- Interviene el Sr. Calabuig Martínez en turno de réplica.	15987
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Morales Porro, la Sra. Arce García y la Sra. Lavín Moreno-Torres.	15988-15990
 — PNL-438/2024 RGEF.25947. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Aumentar la dotación presupuestaria para los centros de salud mental de la Comunidad de Madrid en 2025. 2. Duplicar el personal administrativo de dichos centros de salud mental para poder desburocratizar el trabajo de los perfiles clínicos. 3. Garantizar la inversión en infraestructuras necesaria en los presupuestos de 2025. 4. Supervisar la organización de los servicios para garantizar que se realiza un seguimiento adecuado de los pacientes. 5. Asimismo se supervisará que el tiempo de consulta designado por agenda para pacientes que son valorados por primera vez o no han sido valorados desde hace más de un año (citas de pacientes nuevos) nunca sea inferior a 45 minutos (una hora en el caso de pacientes infantojuveniles) y el tiempo de consulta designado por agenda a las citas de seguimiento nunca sea inferior a media hora. 6. Formar al personal directivo de los hospitales en las particularidades de la atención al trastorno mental y las adicciones. 7. Utilizar el aumento presupuestario de los puntos 1, 2 y 3 de esta moción para asegurar que el índice consulta sucesiva/primer consulta no sea inferior a 12/1. 8. Favorecer la realización de grupos terapéuticos. 9. Utilizar el aumento presupuestario de los puntos 1, 2 y 3 para asegurar que el tiempo de espera hasta una primera cita en salud mental se reduce hasta un máximo de 3	

semanas para cita preferente y 2 meses para cita ordinaria, y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 77, 31-10-24.	15990-15991
- Interviene la Sra. Carmona Osorio, en defensa de la proposición no de ley.....	15991-15993
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. González Moreno, la Sra. Bonmatí García y el Sr. Martín Galán.....	15993-15999
- Interviene la Sra. Carmona Osorio en turno de réplica.....	15999-16000
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. González Moreno, la Sra. Bonmatí García y el Sr. Martín Galán.....	16000-16003
— PNL-444/2024 RGEP.26622 (Escrito de presentación de enmienda RGEP.27695/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a dar inicio a la tramitación que conlleva la incoación en el plazo máximo de seis meses del expediente para la declaración como Bien de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid del 'Sonido Caño Roto' para su salvaguarda y puesta en valor patrimonial. Publicación BOAM núm. 79, 07-11-24.	16003
- Interviene el Sr. Escudero León, en defensa de la proposición no de ley.	16003-16005
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Velasco Vidal-Abarca, la Sra. Espinar Mesa-Moles y la Sra. Samboal Ugena.....	16005-16009
- Interviene el Sr. Escudero León en turno de réplica.	16010
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Velasco Vidal-Abarca, la Sra. Espinar Mesa-Moles y la Sra. Samboal Ugena.....	16010-16012
Votaciones.	
- Votación y aprobación de las siguientes leyes: Ley por la que se modifica el Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, del Consejo de Gobierno, para establecer una deducción por inversiones de nuevos contribuyentes procedentes del extranjero en el ámbito del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y Ley por la que se modifica el Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, del Consejo de	16012-16014

Gobierno, para incorporar medidas fiscales con el fin de favorecer el acceso a la vivienda y el cambio de residencia a municipios en riesgo de despoblación.....

- Votación y rechazo de las Enmiendas presentadas a los Dictamen de Comisión del Proyecto de Ley PL-3/2024 RGEP.16035 y al Proyecto de Ley PL-4/2024 RGEP.18091, de la Moción M-10/2024 RGEP.27416, y de las Proposiciones No de ley PNL-414/2024 RGEP.23714, PNL-418/2024 RGEP.24121, PNL-438/2024 RGEP.25947 y PNL-444/2024 RGEP.26622. 16012-16014
- Se levanta la sesión a las 16 horas y 55 minutos. 16014

(Se abre la sesión a las 10 horas y 2 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión y empezamos por el primer punto del orden del día, que son las preguntas de respuesta oral dirigidas al Gobierno. De acuerdo al artículo 193 de nuestro Reglamento, el tiempo es de seis minutos, no puede exceder de seis minutos, a repartir entre el diputado o diputada que la formule y el miembro del Gobierno que la contesta. Empezamos por las preguntas dirigidas a la señora presidenta del Consejo de Gobierno.

PCOP-6142/2024 RGEF.26825. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las prioridades que se plantea el Gobierno de la Comunidad de Madrid en el proyecto de presupuestos para el año 2025?

La primera la formula la señora Pérez Moñino-Aranda, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

La Sra. **PÉREZ MOÑINO-ARANDA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Buenos días, presidenta. La verdadera fuerza de una nación reside en su gente; unidos por el compromiso, miles de madrileños anónimos nos han llenado de orgullo priorizando ayudar a nuestros compatriotas por encima de cualquier otra cuestión y demostrando que, cuando el Estado falla, aparece la nación. Los madrileños de a pie hemos tenido claro cuáles son nuestras prioridades ante una catástrofe de esta envergadura; por eso, le preguntamos hoy cuáles son sus prioridades para el presupuesto de la Comunidad de Madrid en el año 2025. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Díaz Ayuso.- Desde los escaños.)*: Gracias, señoría. Muy buenos días. Pues bajos impuestos y gasto social. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señora Pérez Moñino-Aranda, tiene la palabra.

La Sra. **PÉREZ MOÑINO-ARANDA** *(Desde los escaños.)*: Ya sabemos, señora presidenta, que la Comunidad de Madrid ha mandado algún recurso a Valencia, pero la ayuda tiene que ser mucho más importante y eso solo es posible cambiando las prioridades de un Gobierno antes y después de una catástrofe como la que han sufrido miles de españoles con la gota fría. La semana pasada usted se victimizaba una vez más porque Vox le pide un acto de generosidad con el pueblo valenciano, lo que usted llegó a tildar de ocurrencia. Para usted todos los problemas tienen la misma solución: hablar de usted. Todavía no se ha dado cuenta de que aquí ni usted ni yo somos las protagonistas; ni la estamos atacando ni la estamos involucrando en ninguna gestión, lo único que le estamos pidiendo desde Vox es que usted retire el presupuesto que ha traído hasta arriba de gasto público innecesario y que traiga uno nuevo con las necesidades y servicios públicos de los madrileños y que podamos destinar todo lo demás a reconstruir todo lo que las riadas, la gestión criminal de Pedro Sánchez y el Estado de las

autonomías se han llevado por delante. (*Aplausos.*) Sánchez va dejando víctimas a su paso, abandonando a quienes han sufrido un golpe irreversible. Si ha dejado tirados a los afectados por el volcán de La Palma, ¿usted no cree que va a dejar tirados a los valencianos? ¡Si todavía cuando estaban flotando en el agua prefirió asaltar el consejo de administración de la televisión pública antes que salvar vidas!

Así que, señora Ayuso, siguiendo el ejemplo de miles de madrileños, es momento de priorizar y de elegir si queremos reconstruir las casas de los valencianos o pagar las mariscadas de los sindicatos; si queremos reconstruir colegios arrasados o seguir construyendo casas para MENA de 30 años; si queremos construir presas o seguir financiando observatorios de cambio climático; si queremos limpiar los ríos o queremos seguir financiando los puntos violeta para las amiguitas de Íñigo Errejón. Señora Ayuso, no nos engañen, usted y su partido eligieron hace tiempo y por eso no son alternativa al socialismo, pero le recuerdo ante esta emergencia nacional que los madrileños sí han respondido y llegará un día en el que sus instituciones sigan su ejemplo. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Denoto en su discurso que aquí solamente la nación es la que ha estado a la altura. Eso, desde luego, pero luego lo dice como si Vox fuera la nación; no, no, vox es Estado de las autonomías y aquí están ustedes con sus escaños, con sus responsabilidades, y no los veo dar la espantada. Su discurso está plagado de demagogia y vuelven otra vez a traernos a esta Cámara las mismas ideas de Monasterio -¿se acuerdan de ella?-, que hasta hace muy poco también proponía lo mismo: tirar los presupuestos. Es más: "que a mí no me escriban una alerta al móvil, ¿quién se creerán que son para escribirme a mí al teléfono siendo de Vox?". Son todos siempre así y hacen los mismos discursos.

Los madrileños ya con su trabajo, con su recaudación, están poniendo dos de cada tres euros que se recaudan de su trabajo, insisto, y esos dos de cada tres euros que tiene el Estado ahora se tienen que destinar precisamente a paliar el desastre en Valencia y en todas las comunidades autónomas afectadas por la gota fría, por la DANA, en lugar de estar intentando comprar la voluntad de los independentistas para mantenerse unos días más en la Moncloa o seguir con el agua cuello, esta vez en Cataluña. Nosotros no tenemos la culpa de nada de esto.

Y no están fallando las Administraciones, fallan los políticos desleales con ellas, que entran de una manera democrática y luego las carcomen desde dentro para perpetuarse en el poder, para recrear regionalismo, nacionalismo, para crear identidades falsas con las que confrontar y, sobre todo, arruinar a los ciudadanos con subvenciones, con burocracia y con negociado desde lo público. Cada vez que algún político de la izquierda nos habla de lo público ya sabemos lo que significa: más poder, más control, menos libertad y más gobernar a espaldas de los ciudadanos. Pero, insisto, no son las instituciones, son los políticos los que utilizan esa impunidad y ese abuso de las Administraciones para mantenerse en ellas y, cuando las cosas van mal, hay duplicidades, hay descoordinación, y es algo que

deberíamos reorientar entre todos si contáramos con una izquierda, que evidentemente no está en eso porque viven de lo que viven.

En pandemia y ahora el Estado de las autonomías claro que ha funcionado, nos hemos ayudado entre comunidades autónomas, entre nosotras en los momentos más difíciles nos prestábamos el material sanitario, hacíamos donaciones, ayudábamos, enviábamos a profesionales y a voluntarios, como hemos hecho desde todos los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid y también esta Administración. Y, mientras tanto, nuestro gasto, que no es gasto, en realidad es una inversión, va destinado a lo más importante, como hemos hecho siempre. Bajamos los impuestos, pero fomentamos la digitalización para que haya más y mejor empleo, una mejor sanidad, infraestructuras fundamentales que tienen que seguir construyéndose, metro, Ciudad de la Salud, Ciudad de la Justicia...; seguir apostando por la maternidad, por los seguros agrarios, por las campañas contra las drogas...; en definitiva, seguir gobernando para todos los ciudadanos con menos impuestos, que es como defendemos todo aquí. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-6027/2024 RGE.P.26167. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Considera suficiente la financiación de los servicios públicos que presta la Comunidad de Madrid?

Para formularla tiene la palabra el señor Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** (*Desde los escaños*): Muy bien. Muchas gracias, presidente. Señora Ayuso, buenos días. Las regiones con más calidad de vida del mundo son las que tienen mejores servicios públicos. ¡Esto es así! Mi pregunta es si a usted esto le interesa algo. Este debía ser nuestro trabajo: ayudar a la gente a que cada vez viva mejor; sin embargo, parece que su trabajo no tiene que ver con esto, solo viendo el día de ayer y lo que intentaron montar, que les salió bastante regular, por cierto, parece que su trabajo es enfangar, montar lío, atacar... Esta es la realidad, señora Ayuso, y a ver si lo entendemos bien. El progreso económico se mide por el producto interior bruto, pero el bienestar y la calidad de vida se miden por los servicios públicos y la calidad de estos servicios públicos a los que tienen acceso los ciudadanos. Y esa es la gran diferencia entre usted y nosotros: que usted se empeña en atacar a los servicios públicos y nosotros nos empeñamos en que cada vez haya más, mejores y nuevos servicios públicos. Esa es la diferencia. (*Aplausos*.) Donde usted propone regalos fiscales, dar 1.200 millones de euros cada año a unos pocos, al 1 por ciento de la población, a los multimillonarios, nosotros proponemos usar ese dinero para plazas de FP, para abrir los coles de siete a siete con comedores gratuitos para familias con hasta 35.000 euros de renta, recuperar los médicos de los centros de salud... Donde usted propone la ley Mbappé para que unos pocos millonarios extranjeros, ¡ojo, sin invertir ni un euro en Madrid ni en España!, tengan esos regalos fiscales, nosotros proponemos usar ese dinero para construir viviendas públicas, para familias, para jóvenes, para poner

en marcha un plan que reduzca las listas de espera sanitarias, de dependencia, de Atención Temprana... *(Aplausos.)* ¡Eso es lo que proponemos, señora Ayuso!

Mire los sueldos y el material que utilizan los profesores, los bomberos, los sanitarios..., las carreteras, los polideportivos, los centros de salud, los colegios..., itodo eso no cae del cielo!, viene de los impuestos, viene de los presupuestos públicos. Señora Ayuso, cada vez que usted hace un recorte, está atacando al bienestar de la sociedad; cada vez que nosotros proponemos una mejora en la inversión, estamos trabajando por que haya más calidad de vida en esta región. Así que piense en la mayoría de la gente, que utiliza el transporte público, los colegios, los centros de salud... Piense en los bomberos, los policías, los forestales, todos los que están ayudando, todos los que están salvando al pueblo en Valencia, ¡esos son servicios públicos, señora Ayuso!, ¡servicios públicos! *(Aplausos.)* Así que, señora Ayuso, más trabajar por los servicios públicos, menos ataques, menos numeritos que no ayudan a nadie y haga usted su trabajo, que es ayudar a la gente; el resto es inútil, deje usted de hacer cosas inútiles y póngase a hacer su trabajo, señora Ayuso. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Sobre su pregunta, señoría, la respuesta es sí; sí, considero que es suficiente. Gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señor Lobato, su turno de réplica.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** (*Desde los escaños.*): ¿Sabe lo que le pasa? Que usted sabe que los servicios públicos son lo que da calidad de vida a la inmensa mayoría, pero usted solo piensa en unos pocos, a los que usted representa, esos poquitos que su calidad de vida... *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. ¡Vaya barra libre de demagogia nos ha traído nuevamente hoy aquí, a la Cámara! Resulta que relata todos los grandísimos servicios públicos que tiene la Comunidad de Madrid y luego resulta que es gracias ¿a qué?, ¿a ustedes? ¡Venga, hombre, por favor!

Me encantó ayer cuando volvieron a decir lo de "bueno, yo estoy bien"; ya, es que no se trata de cómo están ustedes, se trata de cómo ustedes dejan los servicios públicos allá por donde pasan. Y es lo mismo que está ocurriendo ahora mismo con el caso de la Complutense; tanto les interesan la universidad pública y la educación pública y están haciendo lo mismo que con el feminismo y como con todas las instituciones: colonizarlo para utilizarlo en su servicio. Porque le voy a decir una cosa: la educación pública se tiene a sí misma y la universidad si hay algo que tiene es el prestigio. Y cuando se dan los títulos como churros y cuando se intenta llevar a un rector *(Aplausos.)* (*Rumores.*) a la Complutense a decirle que yo le voy a dar un máster o le voy a dar una cátedra en un organismo público, es utilizar las instituciones, señorías, y toda la izquierda tiene colonizada la Universidad pública

Complutense de Madrid. Tienen ustedes la universidad... Sí, mientras está investigando la apropiación indebida de material que es de la Complutense... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): ..., lo que no se puede permitir es lo que se está haciendo con el desprestigio de la universidad más importante de España, que se tiene, insisto, a sí misma. Y todos ustedes han creado un entramado y un chiringuito de familiares y de negocios (*Protestas.*) (*Aplausos.*) que podrían haberlo hecho en las empresas privadas y no en las públicas. ¡Tienen mucha cara todos ustedes!, ¡todos ustedes! Pero claro, piensan que lo pueden colonizar todos, piensan... (*Protestas.*) (*Aplausos.*) Por favor, presidente, ¡paren el tiempo!, ¡páreme el tiempo, presidente!

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Le rogaría que me paren el tiempo. No me puedo defender, presidente, no puedo hablar. (*Protestas*).

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Señorías, por favor!

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Presidente, le pido que pare el tiempo; presidente, ruego defensa, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, por favor. Paremos el tiempo. ¡Señorías!

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): No tienen ninguna educación y eso no le vamos a pedir a estas alturas, pero no pueden tener la cara dura de colonizar todas las instituciones públicas de España, empezando por la universidad.

El Sr. **PRESIDENTE**: Perdón, presidente, presidenta, está parado el tiempo; ahora seguimos. (*Protestas.*) Disculpe. No, bueno, señorías. (*Protestas.*) Señorías, por favor, dejen hablar... Vamos a ver, señorías, aquí todos los grupos aplauden y lógicamente tienen derecho a ello, pero no utilicen los aplausos para que no hablen los diputados. (*Protestas.*) Eso no lo pueden hacer. Eso no lo pueden hacer, señorías. Yo comprendo que les haya gustado lo que ha dicho la presidenta y que lo aplaudan, pero no utilicen la prolongación de los aplausos para quitar la voz. (*Protestas.*) Comprenden que eso... Bien, ya se lo he dicho y ya lo saben. Señora presidenta, puede seguir cuando quiera.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Bueno, está claro, desde luego, que el Gobierno y esta gente de la izquierda han decidido arruinar la Comunidad de Madrid; han hecho una lista para ver quién le da a Madrid dinero, cómo sale adelante Madrid, para ver cómo van rompiendo uno a uno cada uno de los pilares: la fiscalidad propia, las inversiones, la colaboración público-privada, empezando por la sanidad -que están buscando reventar-, las donaciones, las escuelas de negocio, las grandes empresas, la banca, los patrimonios..., todo aquello que hace fuerte a Madrid ustedes van paso por paso intentando dinamitarlo todo para reventarlo y que Madrid

no pueda tener financiación y no pueda sufragar los mejores servicios públicos que utiliza todo el mundo cuando los necesita, porque ahí está Madrid. Y, mientras tanto, ahí está el papel del Partido Socialista: un admirador, un esclavo, un amigo, un siervo, para eso han quedado. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-4785/2024 RGE.19995. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Bergerot Uncal, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración le merece las políticas de su Gobierno en materia de rendición de cuentas?

En este caso la formula la señora Bergerot Uncal, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **BERGEROT UNCAL** *(Desde los escaños.)*: Gracias. Presidenta, ¿cómo valora la rendición de cuentas de su Gobierno?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Para empezar, vengo aquí todos los plenos, cosa que no hace el presidente del Gobierno. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señora Bergerot, su turno.

La Sra. **BERGEROT UNCAL** *(Desde los escaños.)*: Señora Ayuso, señorías, mientras España ponía lo mejor de sí para recuperarse de la DANA en Valencia, el Partido Popular estaba haciendo el ridículo: ayer hicieron el ridículo en una comisión con el único objeto de hacer escarnio público de la señora Begoña Gómez, un show para tapar las negligencias de la gestión de la señora Ayuso, esa presidenta que todavía no ha dado explicaciones de quién le paga el ático en el que vive y a cambio de qué. Lo de ayer fue un ridículo nacional, ipero lo que tienen montado en Bruselas es un ridículo internacional!: mientras España se recupera de la primera gran catástrofe climática de su historia, el PP maniobra en Europa para evitar que una española se ponga al frente del órgano más importante que hay en la lucha contra la emergencia climática. *(Aplausos.)* Señora Ayuso, su compañero Mazón lleva días poniendo el ventilador para intentar salvarse; no se va todavía, pero los valencianos ya han hablado. *(Aplausos)*.

Señora Ayuso, usted de rendir cuentas sabe poco, más bien nada, pero ni usted ni nadie de su partido, porque en España, ante las grandes tragedias, el Partido Popular siempre ha respondido con mentiras y con desprecio a las víctimas: ante el Prestige, los hilillos de plastilina de Rajoy; ante el 11M, el "ha sido ETA" del Gobierno de Aznar; ante la pandemia y sus protocolos de la vergüenza, señora Ayuso, su infame "se iban a morir igual", y, ante la DANA, señorías, ante la DANA ya hay una frase escrita en lo más negro de nuestra historia: "no había cobertura". *(Aplausos)*.

Señorías, mientras el centro de mando esperaba que Mazón terminara su sobremesa, alguien sugirió confinar a la población para salvar vidas; en lugar de tomar medidas de prevención para proteger la vida de las personas, los mandos del PP decidieron no hacer nada! El PP valenciano aplicó para la DANA la máxima del PP madrileño en la pandemia: que mueran todos los que tengan que morir. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **BERGEROT UNCAL** (*Desde los escaños*): Mientras la Horta Sur empezaba a inundarse, el señor Mazón estaba desaparecido, el 112 colapsaba y ninguno de los mandos que tenían la responsabilidad de evitar la tragedia eran capaces de tomar una decisión. La negligencia costó vidas: 217 muertos. Después ustedes culpan a la Aemet, a la UME y acabarán culpando a los familiares de las víctimas con tal de no hacerse responsables de sus actos. (*Aplausos*.) Señora Ayuso, Mazón no hace nada más que copiar el guion que aplicó usted para los protocolos de la vergüenza: negligencia, bulos, confusión y desprecio a las víctimas. Hoy los valencianos piden lo mismo que los madrileños venimos pidiendo desde la pandemia: verdad y justicia, ¡y llegará! (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señorías. Para suponer que ustedes tienen la razón, les veo histéricos hoy, ¡fuera de lugar! (*Aplausos*.) Tranquilas, si están cargadas de razones. Miren, siempre viven de retorcer el dolor de las víctimas, ya lo han dicho numerosas ocasiones. Pero solo les interesa volver al poder, recuperar el poder en Valencia, no están pensando en nada más, ni siquiera han dejado que se dé sepultura a los desaparecidos y ya están chapoteando ahí. Por tanto, no nos van a ver en esto, porque yo creo que, cuando los valencianos miren atrás y se acuerden de estos días, sabrán que la Comunidad de Madrid estuvo a la altura y les estuvo enviando material, voluntarios, profesionales, y dimos lo mejor de nosotros en estas circunstancias, y serán sus gritos los que queden en sus cabezas, no mi actitud deplorable e inhumana, que es lo que ustedes han demostrado en esta Cámara. (*Aplausos*).

Y, con respecto a su pregunta, yo me someto al control de este Gobierno cada semana, como no hace Pedro Sánchez cada vez que le conviene y no digamos en el Senado, donde lleva siete meses desaparecido. Y respondo a todos los periodistas y no miro a ver, dependiendo del medio al que pertenece, si le trato como escoria o le trato como uno de los míos. Y, a diferencia de su presidente, yo me someto al debate del estado en la región, tengo unos presupuestos, tengo un programa electoral, incluso me reúno con ustedes cuando las cosas vienen más difíciles y hay que darles una información que creo que es de rigor que ustedes tengan los primeros, y todo lo demás está colgado en un Portal de Transparencia que da dato a dato información de todo lo que hacemos, cuando el suyo no nos dice... -porque a mí nadie me paga mi vivienda- dónde vive la vicepresidenta, cuánto cuesta su casa, cuánto cuesta la limpieza... ¿Cuánto nos cuesta lo de los 16 ministros a los que les pagamos todo eso? ¿En qué Portal de Transparencia están los viajes de Yolanda Díaz? ¡No está en ningún lado!, ¡si no dan cuentas

de nada!, isi ni siquiera con el caso de Errejón se han dedicado aquí cinco minutos a pedir explicaciones por el uso torticero que han hecho del feminismo durante décadas! (*Aplausos*).

Miren, sobre las residencias ya no tengo nada más que decirles, ya hubo una comisión de investigación, ha habido 61, ¡61!, resoluciones judiciales y, sobre todo, ha habido bomberos, geriatras y médicos que han dado testimonio, como tantas familias, y les ha dado igual, porque han montado un chiringuito con periodistas y, sobre todo, con políticos venidos a menos, que los han expulsado desde sus distintos partidos, y, como les sobran y no saben qué hacer con el dinero público, han montado una plataforma. Paso de ustedes con esa desvergüenza, porque son inhumanos y se lo digo de nuevo.

Así que nosotros damos aquí explicaciones y damos cuentas de todo. Yo no soy la que dice "con o sin Parlamento seguiré gobernando", yo estoy aquí porque lo han decidido los ciudadanos y es a ellos a quienes nos sometemos (*Aplausos.*), con un programa electoral y con un rigor en las cuentas públicas, y, sobre todo, con el respeto y con humanidad en los momentos más difíciles, cosa que ustedes no tienen. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-6177/2024 RGE.27193. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el impacto en la sanidad pública madrileña del hecho de que la licitación de MUFACE para el próximo año haya quedado desierta?

Para formular la misma, tiene la palabra el señor Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. ¿Cómo valora el impacto en la sanidad pública madrileña del hecho de que la licitación de Muface haya quedado desierta?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Señoría, pues precisamente esta semana la sanidad madrileña ha recibido distintos premios, reconocimientos: dos a la Consejería de Sanidad por su trabajo en oncología y en tecnología, otro a la Fundación Jiménez Díaz, otro al Gregorio Marañón... El uso de la tarjeta sanitaria ha aumentado en el último año un 70 por ciento y una vez más somos la región con menores listas de espera. Pero aquí, como en toda España, faltan médicos y el sistema sanitario público y privado, los dos, no pueden más porque no pueden afrontar el crecimiento de población y el envejecimiento de la misma. Y, por eso, hay que prepararnos para el futuro, pero tenemos a una ministra que solamente está haciendo de sindicalista nuevamente y que ha sido capaz de boicotear un hospital público con pacientes dentro, y esta persona lo único que está haciendo es jugar con la preocupación y con la salud de millones de ciudadanos y de funcionarios, porque ha de saberse que un millón y medio de funcionarios van a poder perder su asistencia sanitaria

y, por tanto, eso significa que ya la Comunidad de Madrid, que en 2023 tuvo 125.000 nuevas tarjetas sanitarias... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): ..., tendría que afrontar de golpe unas 236.000. Es decir, buscan colapsar el sistema público, también en la sanidad, para reventarnos en Madrid. (*Aplausos*.) Sí, siempre hacen lo mismo.

Y lo que buscan, como hacen con la universidad y como hacen con todo, es reventar lo público. Los de la pancarta de lo público es, desde lo público, coloco amigos, monto, chiringuitos y destrozo lo público. ¡Son una casta y un poder contra el ciudadano, contra el particular, contra el paciente, contra el alumno...! (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): No respetan los títulos, no respetan nada, porque se creen por encima del bien y del mal. Sí, señoría, les tendría que dar vergüenza a los de lo público hacerle esto a la sanidad.

Eliminar Muface, además, se supondría que entre 35.000 y 39.000 familias irían a la calle. Así que, por favor, lo único que se les pide es que entre Ministerios, aunque se odien, por una vez se pongan de acuerdo y que el de Sanidad hable con el ministerio que lleva la Función Pública y arreglen ese desaguizado, porque lo vamos a pagar todos los ciudadanos. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías! Silencio.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Se van a desbordar las listas, va a empeorar la calidad de la sanidad... ¡No hay derecho a lo que están haciendo!, no saben gobernar en ningún momento.

Y lo mismo va a ocurrir con las primas de seguros privados. Hay que ser mala gente para hacer esto. ¿Eso es de ricos solo? ¿Resulta que en Madrid hay 2.700.000 madrileños que son ricos de mierda a los que hay que atacar? (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio!

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): ¿O es gente que paga sus seguros, que les cuesta tanto y que los van a mandar al sistema público ustedes? (*Aplausos*).

Una familia en Madrid, de cuatro hijos, va a acabar pagando hasta 4.100 anuales por su seguro privado porque quiere tenerlo; no lo respetan siquiera. ¡Y eso también es clase media! Quieren empobrecernos a todos, quieren colapsarse en el sistema. ¿Resulta que hay en Madrid 2.700.000 ricos?

¡No!, lo que hay es miles de millones de odios en sus cabezas, que quieren reventar lo que funciona y eso es la Comunidad de Madrid; quieren reventar a España a través de Madrid y no se lo vamos a permitir. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señor Díaz-Pache, tiene la palabra.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias. Pues un día Pedro Sánchez perpetró un Gobierno con Mónica García como ministra de Sanidad y, un año después, un millón y medio de funcionarios pueden quedar sin la asistente sanitaria que reciben y desembocar de forma caótica en la sanidad pública para colapsar el sistema. Así que ¡enhorabuena, Más Madrid!, hace una excelente gestión; igual de buena la gestión que ayer, que alfombraban los pasillos de la Asamblea con pétalos de rosa en el del camino de Begoña Gómez y hoy vienen aquí completamente flamencos e histéricos, desbocados como si fueran Íñigo Errejón, que sigue imprimiendo carácter a este grupo. *(Aplausos)*.

Miren, si están un poquito tranquilos, si se callan un momentito, lo pueden oír, mire... ¡Chsss! Lo pueden oír. *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** *(Desde los escaños)*: Es el silencio de Begoña Gómez que todavía retumba en el pasillo de Asamblea *(Aplausos)*, el silencio de Begoña Gómez; hora y media de rigurosa nada, hora y media del silencio más absoluto, de boca cerrada, de dientes apretados para no contestar a las preguntas que todos nos hacemos: ¿consiguió una cátedra en la universidad pública por ser la mujer del presidente?, ¿cómo puede ser que consiguiera una cátedra sin tener carrera universitaria, sin tener méritos académicos, científicos o empresariales de ningún tipo?, ¿cómo pudo convencer a empresas grandes para que financiasen su cátedra?, ¿qué hizo con el software que encargó sin ningún procedimiento?, ¿dónde está ese software que pagó la universidad pública y ahora resulta que no aparece?, ¿cuál es la relación con Aldama, con Hidalgo, con todos los corruptos de esa trama?, ¿por qué no hizo como millones de mujeres que desarrollan sus carreras profesionales sin apoyarse en el poder y la influencia de su marido?, ¿por qué no lo hizo ella? Hora y media de silencio y después sale el señor Lobato y dice: "Begoña Gómez ha estado muy solvente", ¡pero si ha estado callada! *(Risas)*, ¡pero, señor Lobato, si hasta usted está solvente ocho horas al día por las noches! *(Aplausos)*.

Mire, el caudillo enamorado nos anunció en su primera lacrimosa que Begoña colaboraría para esclarecer los hechos y dijo en el Congreso también que, si era llamada a una comisión de investigación, vendría encantada. Yo encantada no sé si vino, lo que sé es que no quiso declarar ante el juez, no quiso declarar en esta Asamblea, no da explicaciones a los medios de comunicación... El rector ha confirmado que no hay ninguna otra cátedra dirigida por una persona sin carrera, ninguna. La interventora ha certificado que nunca ha visto un expediente como el que pasaba Begoña Gómez, con gastos que no estaban en ningún procedimiento, ¡que nunca lo había visto en su carrera profesional! Así que los Gómez-Sánchez sociedad anónima colaboran de una manera muy pintoresca: colaboran con la verdad callando, colaboran con la transparencia no dando ningún dato, colaboran con las instituciones públicas

asaltándolas, así que lo que quiero es que colaboren también permaneciendo en la Moncloa a su manera, es decir, yéndose cuanto antes. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a las preguntas dirigidas al Gobierno.

PCOP-6178/2024 RGEF.27194. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Ibarrola de la Fuente, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones para mejorar la Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid están contenidas en el proyecto de ley de presupuestos generales de la Comunidad de Madrid para el año 2025?

La primera le corresponde al señor consejero de Presidencia, Justicia, Administración Local y la formula la señora Ibarrola de la Fuente, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **IBARROLA DE LA FUENTE** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Consejero, como bien ha dicho la presidenta, este Parlamento hemos recibido en tiempo y forma los presupuestos generales de la Comunidad de Madrid para el próximo año. Sin duda es el proyecto de ley más importante que esta Cámara tramita y lo es porque la decisión entre los recursos que la Administración obtiene y su distribución, su gasto, impacta directamente en la economía y en la sociedad madrileñas. De igual manera, la justicia también impacta en la economía y en la sociedad, y lo hace de forma positiva cuando esta dispone de los medios necesarios y se refuerzan los principios básicos, como es el de separación de poderes o el de seguridad jurídica. A sensu contrario el ataque a jueces y magistrados, la vulneración de derechos fundamentales de los ciudadanos desde los poderes públicos o el cambio de normas a golpe de decreto provocan la desconfianza de la sociedad en la justicia y el alejamiento de la inversión; en definitiva, un empobrecimiento social y económico. Dos escenarios que se corresponden, el primero, con la concepción de la justicia de la Comunidad de Madrid y, el segundo, con la utilización que se hace de ella desde el Gobierno de la nación. Por eso, consejero hoy le pregunto sobre las actuaciones de mejora que para la Administración de Justicia contienen estos presupuestos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños.*): Muchísimas gracias, presidente. Señoría, como bien ha dicho, el presupuesto de 2025 contiene todos los créditos necesarios para cumplir con todos los compromisos que habíamos alcanzado con la Administración de Justicia. Nos comprometimos con el comienzo de la Ciudad de la Justicia y las obras comenzarán en la primavera y ya contiene una inversión el presupuesto de 88 millones de euros solo en este año. Nos comprometimos con iniciar la construcción de distintas sedes judiciales y también el presupuesto contiene 15 millones de euros para Móstoles y para Collado Villalba. Nos comprometimos con seguir rehabilitando distintas sedes judiciales y los presupuestos contienen 6 millones de euros para este propósito. Nos comprometimos con la mejora de los baremos

del servicio de asistencia jurídica y también del turno de oficio, y esta semana firmamos con los colegios de abogados y de procuradores un acuerdo de legislatura que dotaremos solo en 2025 con 63 millones de euros y que supone un incremento a lo largo de la legislatura del 29 por ciento. Nos comprometimos con mejorar las retribuciones de los funcionarios y el presupuesto contiene los créditos suficientes y necesarios para incrementar un 5 por ciento, es decir, 16 millones de euros más para cumplir con ese acuerdo sectorial firmado con todas las organizaciones sindicales. Nos comprometimos con crear la figura de los facilitadores judiciales, la única Administración que tiene esta figura, y también el crédito de 2025 será suficiente para potenciar su actividad. Nos comprometimos con crear el tercer juzgado de guardia en Plaza de Castilla y ya hemos dotado un millón y medio de euros en 2025 para este propósito, y nos comprometimos con crear nuevas unidades funcionales a modo de juzgados especiales para agilizar la justicia y vamos a impulsar una unidad específica para resolver los procedimientos de reclamación de cantidad que no requieren la presencia de un abogado o de un procurador.

Mire, nosotros nos comprometemos con la justicia y hemos cumplido, dotándola de más y de mejores medios; también con la rendición de cuentas, como estamos haciendo en esta Asamblea. Otros, desde luego, mejor dicho, otras, no pueden decir lo mismo, porque ayer tuvimos en esta Asamblea a la mujer del presidente del Gobierno, a Begoña Gómez, y desperdició una oportunidad de oro para aclarar las evidentes dudas sobre la utilización de los medios públicos de una universidad como es la Complutense para su promoción personal, para lucrarse presuntamente con la apropiación indebida de un software o para hacer presuntos negocios a cambio de posibles tratos de favor en la Administración General del Estado que preside su marido. Begoña Gómez no ha rendido cuentas en esta Asamblea y tampoco dará explicaciones el lunes en sede judicial porque su marido, el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, le ha montado una suerte de gira internacional. Pero, como dijo el propio presidente Sánchez y ayer repitió Begoña Gómez, el tiempo pondrá las cosas y a cada uno en su sitio y el sitio de Begoña Gómez en un Estado de derecho como el nuestro será el banquillo de los imputados por cuatro presuntos delitos de tráfico de influencia, corrupción en los negocios, intrusismo profesional y apropiación indebida. Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora Ibarrola, tiene la palabra.

La Sra. **IBARROLA DE LA FUENTE** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, consejero, por todas sus explicaciones. Se suele decir que los presupuestos son la expresión cifrada de los objetivos de un gobierno y estos son fundamentalmente sociales, pero, en el caso de los programas relativos a la Administración de Justicia, además responden a una decidida voluntad de mejora y no solo en el marco de nuestras competencias, de la provisión de recursos materiales y personales, sino que van más allá, poniendo el foco en las necesidades sociales, poniendo el foco en el ciudadano.

Y detrás de estos números se encuentran, como bien ha informado el consejero, la atención a las víctimas, la protección de los menores, las necesidades de la discapacidad y las medidas para agilizar los procedimientos: como bien se ha recordado, las unidades funcionales, el tercer juzgado de

guardia, el avance de la digitalización y, por supuesto, la decidida apuesta por la mejora de todas las infraestructuras judiciales.

Y también detrás de la frialdad de los números asoma un importante trabajo previo que ha permitido alcanzar acuerdos con los operadores jurídicos; en ellos están plasmados, primero, el acuerdo sectorial alcanzado con los sindicatos, mejorando las condiciones de los funcionarios públicos, y también está plasmado el acuerdo alcanzado con los colegios profesionales de abogados y procuradores, mejorando y dando estabilidad a las retribuciones que por turno de oficio y justicia gratuita reciben; ambos acuerdos, consejero, de los que sentirse muy orgulloso. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-6181/2024 RGE.P.27197. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Pelegrina López, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional las medidas impulsadas para facilitar la identificación y el acceso en las aplicaciones digitales de la Comunidad de Madrid?

Le corresponde al señor consejero de Digitalización y la formula el señor Pelegrina López, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **PELEGRINA LÓPEZ** (*Desde los escaños.*): Señor presidente. ¿Cómo valora el Gobierno las medidas impulsadas para facilitar la identificación y el acceso a las aplicaciones digitales de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señorías. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE DIGITALIZACIÓN** (López-Valverde Argüeso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señor Pelegrina, yo les hago una pregunta a la Asamblea: ¿han pensado alguna vez cómo una persona que no puede ver utiliza un teléfono móvil, por ejemplo?, ¿o una persona que no puede oír cómo coge una llamada telefónica? Pues como Administraciones son preguntas que nosotros tenemos que responder. Por ello, en la Comunidad de Madrid colaboramos con organizaciones sociales para saber qué necesitan y seguir mejorando nuestros servicios públicos. Fruto de este acuerdo con la ONCE acabamos de incorporar la gestión de voz y también el reconocimiento facial a todas nuestras aplicaciones.

Los testimonios que hemos recibido de estas mejoras hasta la fecha no nos dejan indiferentes, y les cito: "la tarjeta sanitaria virtual me permite acceder a cosas tan básicas como la sanidad y puedo hacerlo de forma autónoma, desde sacar los medicamentos hasta gestionar mis citas". Y otra nos dijo: "proporciona confidencialidad, un tercero no tiene por qué saber mis cuestiones personales, con qué medicamento o qué trámite tengo pendiente con la Administración". Y es que, señorías, tienen razón. Tenemos que escucharles para saber exactamente cómo podemos ayudarles. Haciéndolo más fácil para ellos, lo hacemos para todos nosotros.

Todos los ciudadanos tienen que sentirse parte de la sociedad, no excluidos de la misma. En la Comunidad de Madrid trabajamos para ser referentes en accesibilidad, no dejamos a nadie atrás. Queremos que todos los madrileños tengan las mismas oportunidades para relacionarse con la Administración.

Por desgracia, la Comunidad de Madrid no tiene las mismas oportunidades, ni nosotros ni nuestras comunidades autónomas con el Gobierno de España; Gobierno que tiene en marcha muchas medidas que no sabemos cómo avanzan; les cito: que respondan a nuestro proyecto, el Perte Chip -ya llevamos más de un año y medio-; de colaborar con la Agencia Española de Supervisión de Inteligencia Artificial; del lanzamiento de la cartera digital beta; de la nueva ley de ciberseguridad; cómo van a afrontar o vamos a afrontar la identidad digital europea y también el real decreto para la construcción de centros de proceso de datos. Señorías, desde el Gobierno autonómico tendemos la mano al Gobierno y al ministro del ramo para la puesta en marcha de estos proyectos. Nuestro objetivo es que España, como ya es la Comunidad de Madrid, sea el líder digital en Europa, porque la Comunidad de Madrid no se entiende sin España y España no se entiende sin la Comunidad de Madrid. Lo que es bueno para Madrid es bueno para España, señorías. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Pelegrina, tiene la palabra.

El Sr. **PEREGRINA LÓPEZ** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidente. Y gracias, consejero, por las explicaciones que nos ha dado sobre las distintas medidas que está tomando el Gobierno regional para facilitar el acceso y la identificación a las distintas aplicaciones de la Comunidad de Madrid. Qué duda cabe que la tecnología está adquiriendo una velocidad cuántica y las Administraciones no se pueden quedar atrás. La implantación del reconocimiento facial como sistema de identificación y firma digital va a facilitar, sin lugar a dudas, la manera de realizar trámites con la Administración. Y no es menos importante -como ha explicado el consejero- el acceso por sistema de voz para aquellas personas que puedan tener alguna discapacidad visual; digamos que facilitará la vida a miles de personas en la Comunidad de Madrid para que nadie se quede atrás.

En definitiva, señorías, la digitalización no solo es el camino, sino que es la solución para ahorrar cientos de trámites burocráticos y simplificar el farragoso papeleo. Y hay que añadir que su implementación en la región está siendo todo un éxito, como lo demuestra que cada vez más madrileños realizan sus trámites con la Comunidad de Madrid a través de la manera telemática, un 60 por ciento más en 2023 que en 2020; o la implantación de la tarjeta sanitaria virtual, que en los primeros diez meses de 2024 ha aumentado su uso en un 70 por ciento. Y es que esta es la realidad de nuestra región, donde todos, Administración, empresas y ciudadanos, nos tomamos muy en serio la revolución tecnológica que nos está tocando vivir.

Señorías, la digitalización se está convirtiendo en un eje transformador que está dando un vuelco al PIB regional, atrayendo a cada vez más empresas y atrayendo a cada la vez más talento. Por eso, la Comunidad de Madrid trabaja para crear el mejor ecosistema digital, donde las empresas tecnológicas encuentren en nuestra región el mejor lugar para invertir y donde nuestros jóvenes se

encuentren en el mejor lugar para trabajar. Hoy Madrid ya es líder en captación de empresas tecnológicas, líder en creación de empresas digitales, líder en empleo tecnológico, líder en seguridad digital, líder, en definitiva, de la digitalización en España, y este liderazgo, sin duda, se debe a las políticas que está llevando a cabo el Gobierno del Partido Popular. *(Aplausos)*.

Pero no nos conformamos, la apuesta del Gobierno regional por el futuro es total y es indiscutible; por eso, seguimos apostando y poniendo en marcha medidas que nos hagan estar a la altura de esta nueva época, como es el Plan de Talento Digital, en colaboración con las grandes empresas tecnológicas de España, o la creación de los primeros cursos en Europa en formación gratuita de inteligencia artificial, de los que se van a beneficiar más de 100.000 estudiantes, creando la primera generación de inteligencia artificial del continente. Enhorabuena, consejero, por estar liderando esta transformación. Tiene todo el apoyo de nuestro grupo parlamentario para seguir haciendo de Madrid el mejor lugar para innovar, experimentar y desarrollar todo su potencial tecnológico y hacerlo, además, sin dejar a nadie atrás y a la vanguardia de nuestros tiempos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora, tenemos dos preguntas dirigidas al señor consejero de Educación, Ciencia y Universidades.

PCOP-5442/2024 RGEP.23151. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Martínez Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hacen del estado de las instalaciones del Colegio Público General Izquierdo en su 75º Aniversario ubicado en el complejo militar de "La Marañoso"?

La primera de la formula el señor Martínez Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **MARTÍNEZ PÉREZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Buenos días, señoría. Señor consejero, hace apenas dos meses que los centros escolares dieron la bienvenida al nuevo curso; entre ellos, lo hizo el Colegio Público General Izquierdo, ubicado en el poblado militar de La Marañoso y que justamente en este 2024 ha celebrado su 75 aniversario. Por ello, le queríamos preguntar qué valoración hace el Gobierno del Estado de las instalaciones de dicho colegio. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** *(Viciano Duro.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señoría. En la consejería conocemos de primera mano el estado de las instalaciones del Colegio General Izquierdo porque, como saben, fueron cedidas por parte del Ministerio de Defensa a la Comunidad de Madrid por un plazo de hasta 75 años. Estamos llevando a cabo todas las actuaciones de conservación y mantenimiento a las que nos obliga el pliego que rigen en esta concesión demanial y no estaría mal que el Gobierno central hiciese lo mismo con las tareas de rehabilitación que también se le atribuyen en dicho pliego. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Martínez, tiene la palabra.

El Sr. **MARTÍNEZ PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Señor Viciano, no me esperaba otra respuesta por parte suya. Bien es verdad que al inicio del curso pude conversar con usted del peligro que presentaba dicho centro -y digo peligro porque se estaba cayendo la cornisa y se tuvo que incluso vallar el patio central donde hacen los niños las colas-, y esta preocupación no es solo del equipo directivo del centro, sino de la AMPA y de las propias familias. Señor Viciano, las inversiones en los colegios públicos por parte de los ayuntamientos les ha supuesto cargar con un gran peso presupuestario al asumir una responsabilidad que no es suya y que, como bien sabe, más allá del mantenimiento, la limpieza y la conservación, las inversiones son competencias del Gobierno de la Comunidad de Madrid, por mucho que, incluso ustedes, lleguen a decir a todos los alcaldes y alcaldesas -aunque ellos callen hoy- que dichas inversiones las hagan a través del cargo del Plan de Inversión Regional, tras suprimir ustedes hace años las obras RAM.

Pero vamos a centrarnos en este centro, donde algunos de sus compañeros han estado más preocupados preguntándose por qué no ondeaba la bandera de la Comunidad de Madrid en su fachada o asegurándose de que en la placa conmemorativa del 75 aniversario apareciera la Comunidad de Madrid; dos asuntos muy importantes, señor consejero, pero para ustedes, para nosotros la importancia es la seguridad de los niños y las niñas y del profesorado. A nosotros nos preocupa la situación que atraviesa dicho colegio: como bien sabrá, un comedor donde todos los días comen más de 250 niños y niñas y que se encuentra totalmente abandonado, lleno de humedades, y un patio, como he dicho anteriormente, en peligro por caída de su cornisa. Hay que destacar que este centro requiere inversiones de gran importancia: cornisas, tejado, accesibilidad, tendido eléctrico. Si me permite un consejo, señor Viciano, o se ponen ustedes las pilas, o me temo que la ITE que debe pasar dicho centro no pasará el examen.

Como he visto el borrador de los presupuestos para el año 2025, pero no he visto ninguna partida de inversión para este colegio, le vuelvo a decir: ¿piensa invertir el Gobierno de la Comunidad de Madrid algo de dinero para el año 2025? Espero y deseo que no sigan mirando para otro lado o culpando al Gobierno central de algo que es de su competencia, mientras que más de 200 niños y niñas acuden a un centro cuyas instalaciones están cada vez peor y la preocupación va en aumento. De nada sirve tener un profesorado de 10 si el abandono por parte del... (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciano Duro.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señoría. A ver, yo le agradezco mucho que me traiga esta pregunta y le agradezco su preocupación, igual que se lo agradecí en su momento, al principio del curso, cuando me comunicó esa preocupación que existía y yo enseguida puse al equipo de la consejería a trabajar en esta cuestión, pero me parece que está usted desorientado en cuanto a la regulación que rige el funcionamiento de este colegio. Vamos a contextualizar un poco, para que los demás diputados puedan entender un poco de qué estamos hablando.

Este es un colegio que se creó en el año 1948 con una normativa específica. Está ubicado dentro de un complejo militar. En el año 1976 cambió de condición y pasó a ser el Colegio Nacional General Izquierdo y ya en 2020 fue cuando se hizo esa concesión demanial por parte del Ministerio de Defensa a la consejería. La regulación del funcionamiento de este colegio se rige por esta concesión demanial. Usted me hace referencia a las inversiones y a las obligaciones de conservación y de mantenimiento como si estuviéramos distinguiendo entre lo que es competencia de las entidades locales y lo que es competencia de la consejería. Yo creo que todos tenemos claro aquí que la conservación y el mantenimiento de los colegios, que son todos de titularidad y de competencia local, corresponde a los ayuntamientos. En el caso de la consejería, nos corresponden las obras de gran reparación o las de reforma integral, y así lo estamos haciendo, y estamos animando a los alcaldes a que tiren de ese fondo regional precisamente para afrontar este tipo de instalaciones. Pero es que en este caso no es así: la cláusula 3 de esta concesión demanial, en virtud de la cual se cede la titularidad de cuatro edificios - que son solo cuatro edificios y, por ejemplo, en el patio ni siquiera podemos entrar a hacer ningún tipo de reparación porque no nos corresponde a nosotros-, dice claramente que la conservación y el mantenimiento corresponde a la Comunidad de Madrid, pero que la rehabilitación de aquellas obras derivadas del uso y del funcionamiento del centro corresponden al Gobierno central a través del Ministerio de Defensa, y nosotros estamos esperando, realmente, a que el Ministerio de Defensa haga esto. Desde luego, estamos haciendo también la conservación y el mantenimiento: estamos reparando las cornisas, estamos reparando las goteras... Y luego, además, estamos desarrollando una gran inversión en otros colegios de la región, como por ejemplo el Colegio San Marcos o también el Colegio Jorge Guillén. Pero, sobre todo, la Comunidad de Madrid está asumiendo sus responsabilidades respecto a este colegio y lo estamos haciendo en tiempo y forma y respetando la legalidad, que en este caso es esta concesión demanial. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta, también al consejero de Educación.

PCOP-5749/2024 RGEP.24846. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Varela-Portas Orduña, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Tiene previsto el gobierno regional acreditar nuevos centros universitarios privados en lo que queda de legislatura?

En este caso, la formula el señor Varela-Portas Orduña, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **VARELA-PORTAS ORDUÑA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Quiero empezar felicitando a mis compañeros. Hace un año, Mónica García hacía su última sesión de oposición a Ayuso; hoy, Ayuso y Pache dedican sus intervenciones a hacerle la oposición a Mónica García. *(Aplausos)*.

Hoy mismo, en la Comisión de Planificación y Coordinación Universitaria, van a acreditar un nuevo grado en Medicina de un centro adscrito a una universidad privada, y una nueva universidad

privada con demoledores informes negativos. Los rectores van a participar en esa comisión, cosa no habitual, para votar unánimemente en contra, porque son conscientes de que la situación es un descontrol, un despropósito. ¿Cuántos nuevos centros y titulaciones universitarios privados prevé acreditar el Gobierno en esta legislatura?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciano Duro.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señoría. Pues este Gobierno reconocerá aquellas universidades privadas o aprobará la adscripción de centros universitarios que proceda de conformidad con la normativa vigente y con los parámetros que, en el caso de la Comunidad de Madrid, yo le digo que son, para estos casos, muy exigentes y, desde luego, sin hacer ningún otro tipo de consideración.

Yo creo que usted, en realidad, no se refiere a la acreditación institucional de centros universitarios, que depende del Consejo de Universidades, que a su vez depende del Ministerio de Ciencia y Universidades y del Gobierno central, no de la Comunidad de Madrid. Creo que confunde usted acreditación con reconocimiento. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Varela, tiene la palabra.

El Sr. **VARELA-PORTAS ORDUÑA** (*Desde los escaños.*): No confundo nada, señor Viciano. Su consejería está convirtiendo la universidad privada en un grave problema para la Comunidad de Madrid. Aprueban universidades con informes negativos y, por tanto, sin ninguna garantía de calidad. No controlan su calidad docente ni aseguran, como dice su presidenta, que no den títulos como churros. Permiten un tremendo desorden de titulaciones, porque todas ofrecen lo mismo, y les consienten no contribuir en nada a la investigación ni a la innovación y, por lo tanto, tampoco a la transferencia ni a la educación permanente, como sí hacen las universidades públicas.

Pero su responsabilidad no es solo in vigilando o pasiva, sino que trabajan activamente para que estas universidades crezcan como parásitos a costa de la universidad pública; para que proliferen, como los parásitos, en un cuerpo mal alimentado y debilitado, como hemos visto ayer, en el aquelarre inquisitorial que montaron para manchar la imagen de la universidad pública. (*Rumores.*) (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **VARELA-PORTAS ORDUÑA** (*Desde los escaños.*): Las universidades privadas se nutren de alumnos y de profesores que no consiguen plaza en la pública porque esta está infradotada y su consejería cercena su desarrollo natural. Es aquí donde entra la acción perversa de su consejería, que, si con una mano aprueba universidades de dudosísima calidad, con la otra ahoga a las universidades públicas con unos presupuestos draconianos que no permiten ni pagar los sueldos, que no permiten mantener las infraestructuras y, sobre todo, que no permiten que ofrezcan plazas en aquellas titulaciones más necesarias y más demandadas por los madrileños. De esta manera, muchas

familias madrileñas tienen que buscar el sueño de un título de Educación Superior en universidades privadas y hacer un esfuerzo económico brutal para conseguir que lo que es un derecho, la Educación Superior, sea realmente efectivo. Una vez más, ustedes convierten un derecho, la Educación Superior, en una carga económica brutal para las familias madrileñas. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciana Duro.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señoría. Miren, ustedes viven constantemente de enfrentar lo público con lo privado y ocultan que nuestra región se ha convertido en la capital de los estudios superiores en español, gracias no solo a las seis prestigiosas universidades públicas con las que contamos, sino también a las distintas universidades y centros privados, que convierten la Comunidad de Madrid en un polo de atracción de estudiantes y de investigadores. Nosotros pensamos que la colaboración entre lo público y lo privado no solo es posible sino que también es deseable. Sabemos que es habitual que un estudiante que asiste a la universidad pública decida posteriormente hacer un máster en un centro privado o viceversa y, por eso, en la ley de enseñanzas superiores, universidades y ciencia que vamos a tramitar buscaremos la pluralidad, la libertad, la transparencia y la colaboración, para que las universidades no sean el coto de nadie.

Igual les debería preocupar mucho más el chantaje al que la coalición del Gobierno de Sánchez quiere someter a las universidades públicas y a los gobiernos autonómicos con las plazas de profesores, una maniobra para intervenir la autonomía universitaria y la propia política educativa financiera de la comunidad autónoma. Nuestra ley va a atender a la realidad plural en la que vivimos y hará frente al secuestro de la universidad por ideologías extremas, que desplazan el diálogo y socavan la libertad de expresión, fomentando un discurso maniqueo como el que ustedes traen aquí hoy. Será una ley, en definitiva, basada en los principios de libertad, pluralidad y excelencia.

En cualquier caso, señorías, y una vez aclarado esto, ustedes hablan aquí de reconocimiento de nuevas universidades privadas o centros universitarios como si se tratara de algo que nosotros decidimos discrecionalmente, por nuestra graciosa voluntad. Usted desconoce el procedimiento, porque la realidad es que esta competencia depende del Real Decreto 640/2021, en virtud del cual es la Conferencia General de Política Universitaria, en la que se agrupan todos los representantes distintos, donde la Consejería de Educación, Universidades y Ciencia solicitamos, además, informes adicionales; es decir, además del informe preceptivo de la conferencia, nosotros pedimos más informes. Somos mucho más exigentes que ustedes; por ejemplo, pedimos informe a la SGT, pedimos informe a Infraestructuras y nos aseguramos de que se cumplen todos los requisitos de solvencia, todo ello para garantizar la calidad máxima en todas las universidades públicas y privadas. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-6180/2024 RGE.27196. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Crespo Hualda, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional los nuevos trenes adquiridos para Metro de Madrid?

Le corresponde al señor consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras y la formula el señor Crespo Hualda, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **CRESPO HUALDA** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. ¿Cómo valora el Gobierno regional los nuevos trenes adquiridos por Metro de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodrigo Domínguez.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señoría, Metro de Madrid es, desde hace muchísimos años, una de las opciones de transporte de nuestra región y, sobre todo, es la opción que eligen la mayor parte de los madrileños y, por eso, para dar servicio a estos usuarios que nos están demandando y que merecen un servicio de calidad, desde el Gobierno regional estamos trabajando en la mejora constante y también en la modernización de toda la red de Metro de Madrid. A ello responden, por ejemplo, las medidas contempladas en el Plan de Accesibilidad y Modernización 2021-2028, pero también las importantes inversiones que estamos realizando desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid destinadas a mejorar la flota con la compra de nuevos trenes.

Centrándome concretamente, señoría, en el asunto de los trenes, le diré que apenas hace diez días tuvimos la ocasión de presentar ante todos los madrileños el diseño de los nuevos trenes de metro de conducción automatizada, que irán destinados a la línea 6 a partir del año 2027. En concreto, se trata de cuarenta unidades de gálibo ancho y en las que hemos invertido 450 millones de euros, y se trata de la primera compra de trenes desde el año 2008 y también de la mayor renovación de la flota en la historia de Metro. Estos nuevos trenes no solo permitirán retirar de la circulación modelos mucho más antiguos que actualmente tenemos en funcionamiento, como son los de la serie 500, sino que establecerán un nuevo estándar de calidad en el servicio. Estos trenes, además de que se están construyendo en territorio español, mejoran aspectos tales como la capacidad, la velocidad, la seguridad, la comodidad y, a la vez, rebajan la frecuencia de paso de hasta dos minutos.

Pero no conforme con ello, señoría, esta semana el Consejo de Gobierno ha aprobado una inversión de más de 500 millones de euros para la compra de otros cuarenta nuevos trenes de metro, en este caso, de gálibo estrecho, que irán destinados en su totalidad a la línea 1 del suburbano. Su paulatina incorporación, que prevemos que también comience en el año 2027, nos permitirá retirar alguno de los trenes más antiguos que tenemos actualmente en la red. A diferencia de los trenes que van a estar circulando por la línea 6, los trenes de la línea 1 serán semiautomáticos, pero, al igual que los primeros, cumplirán con los máximos estándares de accesibilidad, calidad y confort para los viajeros, permitiendo una mayor capacidad de transporte, rapidez y eficiencia en una línea que mensualmente vienen utilizando un número de nueve millones de pasajeros.

En definitiva, señoría, ochenta nuevos trenes que iremos incorporando en los próximos años y que nos permitirán no solo mejorar la flota actual sino afrontar la ampliación de la red de metro que estamos ejecutando actualmente, como son la línea 3, la 5 y la 11, y Madrid Nuevo Norte. Señoría, estamos trabajando en el metro del futuro. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Crespo, tiene la palabra.

El Sr. **CRESPO HUALDA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Señoría, compruebo que las medidas contempladas en el Plan de Accesibilidad y Modernización 2021-2028 no solo incluyen inversión en la construcción de nuevas líneas y mejoras sustanciales en las antiguas, sino que el esfuerzo inversor también se centra en importantes inversiones destinadas a la renovación del material rodante con la compra de nuevos trenes. Los trabajos previstos de modernización de la línea 6 se complementan con la compra de cuarenta nuevos trenes de gálibo ancho por valor de 450 millones. Los trabajos de renovación realizados el año pasado en la infraestructura y las instalaciones de la línea 1 de metro han mejorado considerablemente los tiempos de viaje y la frecuencia de la línea. También nos confirma que el pasado miércoles el Consejo de Gobierno aprobaba una inversión de más de 500 millones de euros para la compra de otros cuarenta trenes de metro, en este caso de gálibo estrecho, destinados en su totalidad a la línea 1; ochenta trenes en su conjunto encargados a una empresa española, la Compañía Auxiliar de Ferrocarriles -CAF-.

Si el Instituto Nacional de Estadística ha publicado que el transporte de viajeros de Metro de Madrid del pasado mes de septiembre ha sido de 59,82 millones de viajeros, lo que representa un aumento del 9,1 por ciento, estoy convencido de que el esfuerzo económico realizado traerá grandes resultados para todos los madrileños. Consejero, el buen funcionamiento de Metro de Madrid proporciona a todos los madrileños un medio de transporte asequible y de calidad que reduce el número de vehículos en la carretera y, como no puede ser de otra manera, también contribuye a la descarbonización que promueve la Comunidad de Madrid. Solo me queda felicitarle por ser Metro de Madrid un medio de transporte vertebrador del resto de sistemas de transporte de la Comunidad de Madrid, fiable, eficiente, energéticamente sostenible, inclusivo y con unas tarifas al alcance de las rentas más bajas; en definitiva, un buen transporte público. Muchas gracias, señoría. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-6179/2024 RGEP.27195. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Marbán de Frutos, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones tiene previstas desarrollar el Gobierno regional en materia de prevención y atención de la gripe y otras infecciones respiratorias?

Corresponde a la señora consejera de Sanidad y la formula la señora Marbán de Frutos, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Buenos días, consejera. Le pregunto por las actuaciones que tiene previsto desarrollar el Gobierno en materia de prevención y atención de la gripe y de otras infecciones respiratorias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señoría, mire, una línea estratégica de esta consejería es hablar más de salud que de enfermedad y, en lo que se refiere a una de las medidas más potentes de nuestro plan de invierno, la prevención, y la mayor medida es la vacunación. Por eso, en la Comunidad de Madrid ya hemos puesto en marcha la campaña de vacunación, que desde el 7 de octubre ha dispensado más de 890.000 dosis, y eso es un éxito. Tenemos más de un 10 por ciento de adherencia respecto al año anterior y la de la Comunidad de Madrid es de las más altas; además, hemos administrado más de medio millón de dosis frente al covid.

Pero es que no nos quedamos ahí, somos pioneros y hemos administrado la vacuna intranasal para niños entre 6 meses y 5 años, para protegerlos y para proteger al resto. Y es que, además, volvemos a tener la vacunación del virus respiratorio sincitial -50.000 bebés, ya hemos vacunado a la mitad-, que permitió el año pasado disminuir en un 90 por ciento los ingresos hospitalarios y en un 65 por ciento las consultas de Atención Primaria.

Y es que, aparte de esta necesidad de vacunación, en este plan de invierno, como digo, en el que llevamos trabajando bastante tiempo, lo que hacemos es aumentar también el número de profesionales a disposición del sistema madrileño de salud: 1.832 profesionales en todas las categorías, lo que supone un 2 por ciento más que el año anterior, para población adulta y para Pediatría. Y, aparte, aumentamos el número de camas; en concreto, 1.100, que son un 2,3 por ciento más que el año anterior, y, como siempre hacemos, una coordinación en la continuidad asistencial en todos los niveles: hospitalización, Atención Primaria, el Summa, la hospitalización a domicilio -ese proyecto pionero y de éxito- y hospitalización en residencias, para tratar a los más frágiles allí donde mejor están. Y, desde luego, esto lo vamos a seguir haciendo. Y es que tenemos un sistema pionero, que es el sistema de vigilancia centinela de la infección respiratoria en centros de salud, no solo para el covid y la gripe sino para otros virus respiratorios, que nos da un indicador perfecto para cuándo empezar a implementar todas las fases de ese plan de invierno, que no busca otra cosa que mantener la excelencia en la asistencia, evitar que se saturen las urgencias, evitar que la actividad se altere y, desde luego, garantizar -como siempre hacemos- a los madrileños la mejor asistencia.

Y, señorías, la presidenta y el portavoz del Grupo Popular no se han referido a la ministra para felicitarla por su no gestión en el Gobierno porque no pueden hacerlo, porque son casi doce meses, pero más de doce fracasos y más de doce ocurrencias. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señora Marbán, tiene la palabra.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora consejera. Como reza el dicho –que se lo adapto a usted-, consejera previsora vale por dos. Así que, señorías, ante las infecciones respiratorias de origen vírico, que provocan un aumento de las urgencias y de los ingresos hospitalarios, solo caben dos actuaciones... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS** (*Desde los escaños.*): ...: primero, prevención, que son los planes de vacunación, y, segundo, actuación, que son los planes asistenciales.

Y, miren, señorías, les voy a dar unos datos. Los buenos resultados del año pasado nos reafirman en la gestión. La Comunidad de Madrid fue pionera en la vacunación frente al virus sincitial respiratorio de los menores y, como les digo, les resalto tres datos contundentes: inmunizados el 87 por ciento de los bebés de menos de 6 meses; en total, 44.000 dosis; y tercer dato: reducción de los ingresos hospitalarios en un 90 por ciento, reducción en un 90 por ciento! Por lo tanto, enhorabuena, consejera. Y este año en la campaña de vacunación ya son más de 23.000 lactantes los que han recibido esta vacuna. En vacunación infantil, unos niños más mayores, es decir, de 6 meses a 5 años, contra la gripe, a través de esa vacuna intranasal, ya hay 75.000 dosis que se están administrando. Y, en el caso de la vacunación de adultos de la gripe, cada año se aumentan los niveles de inmunización, y vamos a compararlo: el año pasado se vacunaron a más de 1,5 millones de personas, de dosis, y en la actual campaña -que les quiero recordar que se inició el pasado 7 de octubre y que se prolonga hasta el 31 de enero del año que viene- ya van más de 800.000 dosis, más de un 10 por ciento en comparación con el año pasado. En Madrid batimos récords.

Y aquí permítanme que hagamos un paréntesis: yo ya me he vacunado, pero, señorías, todos ustedes tienen muy fácil vacunarse, aquí al lado, sin listas de espera; espero que todos ustedes lo hagan por proteger a los más vulnerables y también a todos los madrileños que nos estén viendo. Prevenir es mejor que curar.

Y segundo proyecto: el plan de prevención, el plan de invierno, que es la atención sanitaria a los madrileños, asegurar esa cobertura asistencial urgente. Y aquí también permítanme hacer un paréntesis: cualquier persona sana como yo, en cuanto tenga síntomas de gripe, lo que tiene que hacer es ibuprofeno, paracetamol, paciencia y quedarse en casa para proteger a los más vulnerables. Y el objetivo de este plan es mantener también la actividad quirúrgica, diagnóstica y de consulta. ¿Cómo? Ya lo ha dicho la consejera: ampliando en camas -más de 1.100 camas- y en recursos humanos. Con estas acciones y la responsabilidad individual de cada madrileño, casi seguro que tendremos un invierno tranquilo. Muchas gracias, consejera. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tenemos tres preguntas dirigidas al señor consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.

PCOP-5765/2024 RGE.25083. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Torija López, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por el estado de tramitación en el que se encuentra el proyecto: "AGROHUB-PALACIO DE MONESTERIO CENTRO DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA Y GANADERO" como Proyecto de Alcance Regional en virtud de la Ley 11/2022.

La primera la formula la señora Torija López, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señor consejero, la pregunta es el estado de tramitación en el que se encuentra el proyecto "AgroHub-Palacio de Monesterio, Centro de Innovación e Investigación Agrícola y Ganadero" como proyecto de alcance regional en virtud de la Ley 11/2022. La verdad es que yo no sabía quién me iba a contestar y veo que le ha tocado a usted, seguramente porque en el enunciado aparecen "agrícola" y "ganadero", pero la alcaldesa de San Lorenzo de El Escorial, que está muy interesada en este proyecto, nos dice que la persona que lo está estudiando en la actualidad es el señor Viciano, porque habla de un campus universitario liderado por la Universidad de Bristlecone. No sé si usted conoce esta universidad, ¿es una de las que tiene en su cajón de nuevas universidades privadas que aprobar? En realidad, yo le digo, ni siquiera es una universidad, es una empresa.

Señor Novillo, el proyecto quiere urbanizar 33 hectáreas y construir 300.000 metros cuadrados de edificios en una finca de enorme valor ambiental y paisajístico. Sus técnicos, los de su consejería, nos dicen que no sería posible aprobarlo, hacerlo, porque en esa zona hay seis LIC, hay paisajes protegidos, hay pastizales, hay pasos de fauna, hay conjuntos de charcas y lagunares, está incluido en el PORN..., pero el plan general solamente lo califica como suelo rústico y, claro, ¿cómo lo solucionamos? Pues al rescate el consejero de Presidencia con su figura de "proyecto de alcance regional". ¿Qué quiere decir esto? Que la conocida como ómnibus 1 prioriza intereses espurios para que los expertos, los suyos, sus técnicos, no pongan filtros y no pongan en valor el medio ambiente. ¿Que hay problemas?, pues nada: proyecto de alcance regional.

Señor Novillo, imagino que usted conoce el proyecto, que ha visto que hay una página llena de cajitas donde están las diversas direcciones y consejerías que se ven afectadas..., pero no sé si se ha fijado en que en ese proyecto falta una, que es la de Cultura. ¿Ha hablado con el consejero de Cultura? La finca forma parte del territorio histórico acotado por la cerca de Felipe II; es bien de interés cultural. Existen, además, varios yacimientos arqueológicos. Hoy el consejero nos va a hablar justo de patrimonio cultural en la región, ¿piensa hablar de esto? Señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte, este proyecto no es un gol que le meten por la escuadra y por sorpresa, es un penalti a lo Panenka. ¿Conoce la Lista Roja de Patrimonio en Peligro? Monesterio ya estuvo allí. Nos hablará de patrimonio mundial; es el cuarenta aniversario de San Lorenzo de El Escorial, pero este proyecto... (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR** (Novillo Piris.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señoría, veo que usted hace preguntas preventivas, incluso tiene información de nuestros técnicos: por tanto, haberse esperado y, dentro de un tiempo, nos lo hubiera planteado a cualquiera de los consejeros.

Nosotros estamos aplicando la ley y, efectivamente, le voy a explicar que la tramitación de un proyecto de alcance regional supone la autorización para su ejecución directa de un proyecto no previsto en el planeamiento vigente pero cuyo objeto debe corresponder a una actuación territorial de claro interés para la región de Madrid. Este interés regional, a su vez, se define como aquel que, por su magnitud, proyecto social o económico o importancia para la estructuración territorial, beneficie a la región.

En este caso -lo ha dicho usted-, hay una entidad privada, una universidad, que presentó el pasado 4 de agosto de 2023 solicitud de declaración de interés regional del proyecto de alcance regional al amparo del artículo 35 de la Ley 9/1995, de medidas de política territorial, suelo y urbanismo, y, una vez recibida dicha solicitud y estudiada la competencia para pronunciarse sobre la misma, ya que en principio afectaba, como ha dicho usted, a varias consejerías -Educación, Cultura, Economía y Medio Ambiente-, asumió la tramitación la Dirección General de Urbanismo, dependiente de mi consejería.

El 25 de abril de 2024 se remitió a la empresa promotora, como hacemos con todos los proyectos que nos presentan, solicitud de documentación adicional, a lo que la empresa fue respondiendo en varias fechas; la última, el 12 de septiembre de 2024. Una vez completada la documentación, la Dirección General de Urbanismo está recabando los informes que ha estimado pertinentes para tomar y justificar una posible decisión en base a criterios objetivos técnicos y ponderados, para lo que ha procedido a consultar hasta a diez direcciones generales de cuatro consejerías y a los nueve ayuntamientos de la zona. Todavía no se ha recibido respuesta a las solicitudes de informes antedichas y, por tanto, no le puedo informar nada más que este proyecto continúa la tramitación legal correspondiente. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero.

PCOP-6141/2024 RGE.26822. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para prevenir que no se vuelvan a producir los enormes daños ocasionados por la depresión aislada en niveles altos (DANA) que asoló el suroeste de nuestra región en septiembre de 2023?

La siguiente pregunta, que también le corresponde a usted, la va a formular el señor Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señor consejero. Cuando todavía estamos consternados por las consecuencias de la tremenda riada de Valencia y crece la indignación entre la población por una nefasta y criminal gestión de esta crisis, señor Novillo, es inevitable que nos acordemos cada uno en nuestros territorios de eventos que, aunque no sean comparables o similares, se han producido en el pasado. Yo creo que es importante que las Administraciones públicas y sus representantes sepamos sacar conclusiones de estos eventos para intentar que las consecuencias negativas no se vuelvan a producir en un futuro, y que no nos escondamos en el burladero del cambio climático, como hace la izquierda para eludir sus responsabilidades, llamando DANA a lo que ha sido una gota fría de toda la vida. (*Aplausos.*) (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías, por favor.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Evidentemente, en la gestión de una emergencia como esta hay dos aspectos que usted conoce perfectamente: la gestión inmediata... De esto, Valencia es el peor ejemplo posible, porque fallaron todas las predicciones meteorológicas, todas las alertas de crecidas de los ríos, de aviso a la propia población... En Madrid se hizo lo contrario, señor consejero, hace un año, en la DANA del suroeste. Evidentemente, ustedes pecaron de prudentes y, lógicamente, es preferible pasarse que quedarse corto ante una alerta a la población, como ha ocurrido en el caso de Valencia.

Pero a nosotros hoy también nos importan las actuaciones de prevención para que en un futuro no se vuelvan a producir estas catástrofes: las necesarias obras hidráulicas, las limpiezas de los cauces de los ríos y de los arroyos, que están en la causa de muchas de las dramáticas consecuencias que tienen este tipo de riadas. Valencia también es un gran ejemplo, en 1957 hubo una riada similar; al final, se tomaron determinadas medidas y decisiones y obras hidráulicas como el desvío del río Turia o la construcción del embalse de Forata, y todo eso hoy en día se ha visto clave en la reducción de los daños. Evidentemente, respecto al barranco del Poyo, al que nadie prestó atención, lleva quince años, señor Sánchez, durmiendo el sueño de los justos un proyecto en el ministerio para su encauzamiento y también para su aliviadero hacia el cauce del Turia, y esa es la causa también de las dramáticas consecuencias de esta riada.

Y aquí, en Madrid, señor consejero, ya sabemos que los puentes de Aldea del Fresno -el de la Pedrera- se vieron arrastrados porque los puentes se convirtieron en presas. Por cierto, enhorabuena por su rápida reconstrucción. Pero en El Álamo, señor consejero, por ejemplo, no se ha hecho nada. El cauce del río sigue discurriendo pegado a las edificaciones y, si vuelve a haber otra riada, volverá a pasar exactamente lo mismo. Por cierto, en su plan de inundaciones no aparecen ni El Álamo ni Villamanta ni Aldea del Fresno en riesgo de inundación y esto nos parece grave. Señor consejero, lo que mata no es el cambio climático, lo que mata es el dogmatismo y el sectarismo ideológico de la izquierda, que criminaliza las obras hidráulicas y la limpieza... (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR** (Novillo Piris.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señoría, en primer lugar, enviar todo el cariño y afecto a los afectados por la DANA del pasado 29 de octubre y el reconocimiento a todos los profesionales que están allí trabajando desde el primer día y, en especial, a nuestros mejores hombres y mujeres de la Comunidad de Madrid, que están en estos momentos ayudando al pueblo de Valencia.

Mire, señor Henríquez de Luna, en cuanto a su pregunta, yo lo que le puedo informar es de las medidas que antes de esa catástrofe que sufrimos el año pasado ya habíamos tomado desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid, porque llevamos muchos años trabajando en la prevención, en la planificación de los riesgos naturales y, en concreto, en el riesgo de inundaciones. En 2020 actualizamos el plan Inuncam, el plan de inundaciones de la Comunidad de Madrid; elaboramos todos los planes de emergencia por inundación de los municipios de 5.000 habitantes y también llevamos a cabo los planes de emergencia de presas y su implantación desde Canal de Isabel II. Y por supuesto que todos los años hacemos las campañas de prevención, cuando se acerca la época de riesgo alto, tanto con los ayuntamientos como con la Confederación Hidrográfica del Tajo, solicitándole que asuma sus responsabilidades, y también a través de los medios de comunicación, informando a la población. Y, evidentemente, gracias al trabajo previo que se hizo de planificación, de previsión y de prevención, pudimos mitigar en parte los efectos de esa catástrofe que tuvimos el año pasado y que costó dos víctimas. Y sí que le pediría, por favor, que, cuando diga que quién mata, pues realmente lo que mata son las catástrofes naturales y no ponga el dedo acusador sobre personas que, evidentemente, no han tenido ninguna intención de hacer daño. (*Aplausos*).

Nosotros por supuesto que analizamos cada una de las DANA y, respecto a la actualización de los planes, ya se le solicitó a la confederación que introdujese a esos municipios dentro de las zonas de alto riesgo, porque pudimos comprobar que, evidentemente, eran zonas que tienen ese riesgo, y nosotros necesitamos que la confederación lleve a cabo esa actualización de su mapa de riesgos para introducirlo en el plan.

Yo espero que ustedes también hayan hecho un ejercicio de reflexión sobre cómo se mofaban y criticaban a este Gobierno por enviar la alerta el año pasado, porque, no solo por la alerta, también por la suspensión de un partido de fútbol y por limitar las actuaciones al aire libre, nos decían que coartábamos la libertad, que éramos unos exagerados... Y yo espero que, por lo menos, con lo que ha sucedido, hagan ese acto de conciencia y la próxima vez que activemos esa alerta -que lo vamos a hacer, evidentemente, si hay un aviso rojo en la Comunidad de Madrid- nos apoyen difundiéndola. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Y llegamos a la tercera pregunta que corresponde al señor consejero de Medio Ambiente.

PCOP-6160/2024 RGEF.27092. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. García Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto:

¿Consideran que el Cuerpo de Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid tiene los efectivos humanos y medios materiales suficientes para prestar el mejor servicio público?

En este caso, la formula el señor García Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Me imagino, señor Novillo, que ayer, en la visita que hizo el señor Feijóo a las instalaciones del 112 sin la presidenta Ayuso, en la que usted fue el anfitrión, le explicaría qué es lo del nivel 2 en un grado de emergencia, con lo de las emergencias... Y por eso me parece sorprendente y me parece inadmisibile esa campaña que está haciendo en Bruselas para boicotear el nombramiento de Teresa Ribera como vicepresidenta de la comisión; me parece totalmente inadmisibile. (*Aplausos*).

Y, como yo sé que usted es un hombre cauteloso, también tengo que felicitarle y agradecerle que por fin haya decidido que los agentes forestales y los bomberos forestales puedan participar en las tareas de reconstrucción de la DANA; me parece positivo y es una forma de rectificar su decisión inicial. En esa línea, me parece que usted debe rectificar corrigiendo el silencio de sus compañeros, condenando los hechos que se produjeron en la visita del jefe del Estado y el presidente del Gobierno a Paiporta, y también debe condenar las manifestaciones que los fascistas han hecho al lado de la sede del PSOE el pasado sábado, en Ferraz (*Aplausos.*), así como el linchamiento que se ha producido ayer a una mujer en esta Cámara por ser la esposa del presidente del Gobierno. ¡Vergüenza me daría por parte del Partido Popular lo que hicieron ayer!

Y debe rectificar, señor consejero, también la situación en la que se encuentran los agentes forestales. Usted sabe y es consciente de que faltan efectivos, las instalaciones son inadecuadas y los medios organizativos son un desastre. Hoy, en esta Cámara, tiene representación sindical de tres sindicatos: de CSIF, de UGT y de Comisiones Obreras, y yo creo que usted, consejero, debe bajarse del pedestal, reunirse con ellos y llegar a acuerdos que luego cumpla, porque usted recordará perfectamente que en el acuerdo de 21 de abril de 2021, cuando estaban en periodo preelectoral, se fijó la cifra de 453 efectivos, pero la realidad es que va a ser imposible que en 2025 tengan esa cantidad, porque es imposible, aunque tengan noventa ahora mismo en la academia. Porque, ciertamente, con la ley básica de agentes forestales que por fin se ha aprobado, ¿qué va a ocurrir? Que un tercio de su plantilla, que tiene una media de 55 años, se va a poder jubilar en los próximos cinco años.

Por tanto, señor consejero, creo que esa cuestión es tan importante como el reglamento, que lleva 22 años paralizado y que, por cierto, debe consensuar con los sindicatos. Usted, el Partido Popular y Vox acordaron en la primera ley ómnibus que estaría en seis meses, han pasado dos años y no tenemos reglamento.

Y, por otro lado, señor consejero, la gran mentira que tiene este Gobierno es con las oficinas comarcales. Es una gran mentira porque son inadecuadas, indignas y no son acordes con los tiempos actuales. En el presupuesto de este año poco viene de las oficinas. Señor consejero, reúname con los sindicatos y cumpla su compromiso. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR** (Novillo Piris.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Mire, señoría, a usted le molesta que el señor Feijóo visitase la sede del 112. ¿Sabe quién no la ha visitado ni ha estado en Valencia? La ministra Ribera, la máxima responsable de la Agencia Estatal de Meteorología y de las confederaciones hidrográficas. (*Aplausos.*) Y quizá no las visita, no visita esa zona porque no sabe cómo explicar por qué esas confederaciones no llevan a cabo las obligaciones que tienen de mantenimiento de los cauces y de obras hidráulicas comprometidas en los planes hidrológicos de cada cuenca, y quizá le dé vergüenza lo que le puedan decir allí los alcaldes y los afectados. Por eso, a la ministra Ribera allí no la van a ver, la van a ver buscando su puestecito en Bruselas.

Y, respecto a los agentes forestales, por los que usted me pregunta aquí, yo le voy a dar un dato: en la Comunidad de Madrid tenemos un agente forestal por cada 1.600 hectáreas de terreno forestal, en Cataluña hay un agente forestal por cada 3.200 hectáreas de terreno forestal, pero es que en Castilla-La Mancha, donde gobiernan ustedes, hay un agente forestal por cada 8.000 hectáreas de terreno forestal. Por tanto, la cobertura, haga usted los cálculos y dígame si es adecuada o no es adecuada.

Pero, evidentemente, nosotros no nos conformamos y queremos incrementar esa plantilla. Hay 91 plazas que se están examinando en estos momentos para poder cubrir el año que viene esa mejora en cuanto a las ratios que nos hemos propuesto en el acuerdo, y hay hasta otras 137 plazas previstas, con un incremento de presupuesto para la mejora de las oficinas comarcales, en la mitad de las cuales ya se han hecho intervenciones para poder mejorar y adecuarlas a la prestación del servicio y vamos también a aportar el crédito suficiente para la mejora de las siguientes. Incluso vamos a hacer la mayor compra de vestuario que se ha conocido en el cuerpo el próximo año y, también, dotarles de los mejores medios materiales, como los vehículos que tenemos, que se ha renovado en estos últimos años todo el parque móvil.

Yo creo que usted, de verdad, donde debería fijarse es en otros lugares donde la deficiencia sí que está afectando al servicio público por el que preguntaba el señor Lobato a la presidenta, y yo no daba crédito. ¿Ustedes han visto cómo tiene los cuarteles la Guardia Civil? ¿El cuartel de Torrelaguna, que ha tenido que cerrar por ruina, que podría haber pasado cualquier desgracia? ¡Nada menos que el cuartel de Torrelaguna! ¿Ustedes saben cuáles son los medios materiales que tiene la Guardia Civil en Barbate, por ejemplo? ¿Eso realmente se lo preguntan también al presidente Sánchez y al ministro Marlaska? (*Aplausos.*) ¿Ustedes realmente se ocupan de sus obligaciones?, ¿o lo que hacen, como siempre, es dejar a las comunidades autónomas abandonadas cuando tienen las peores crisis, como tuvimos aquí en el covid y se le solicitó el nivel 3 al ministro del Interior, y nunca quiso asumir esa responsabilidad? Señorías, de verdad, mírense ustedes sus responsabilidades y realmente no vengan aquí a darnos lecciones a los que estamos trabajando sobre el terreno. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor García Sánchez, tiene la palabra.

El Sr. **GARCÍA SÁNCHEZ** (*Desde los escaños.*): Señor consejero, déjese de promesas y actúe debidamente. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, ¿quiere utilizar los cuatro segundos?

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR** (Novillo Piris.-*Desde los escaños.*): Yo no hago promesas, yo lo que hago es trabajar todos los días. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora pasamos a dos preguntas dirigidas a la señora consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

PCOP-4435/2024 RGEF.18920. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Prieto, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace de la situación actual de las listas de espera del procedimiento de reconocimiento de grado de discapacidad para personas mayores de 6 años?

La primera la formula la señora Sánchez Prieto, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **SÁNCHEZ PRIETO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. ¿Qué valoración hace de la situación actual de las listas de espera del procedimiento de reconocimiento del grado de discapacidad? Señora consejera, cuando le pregunté hace un año sobre este tema, estábamos en 265 días de espera, hoy estamos en 302. Se ha ido la consejera Matute, que tiene esa afición de ir por las radios mintiendo, diciendo que están ustedes en 180 días. Eso lo dice la ley, pero con ustedes todas las listas de espera han subido y en este momento tenemos doscientos niños más incluso en la de Atención Temprana.

Consejera Dávila, usted me contó entonces que la culpa era del nuevo baremo del Gobierno de España, pero ya le dijo el Cermi que era un baremo mucho mejor, que estaba pactado con todos -y entiendo que en "todos" también están incluidos ustedes-, que era un baremo más acomodado a la realidad de la convención y que es un modelo basado en derechos humanos y no en un modelo médico-rehabilitador únicamente. ¿Hoy a quién va a echar la culpa de su mala gestión, al empedrado de la calle, señora consejera? (*Aplausos*).

Me habló de Extremadura y de la Comunidad Valenciana, de la herencia que habíamos dejado nosotros; me dijo: "pero estoy convencida de que los Gobiernos del PP en estas comunidades autónomas van a arreglar su chapuza". Palabras proféticas, señora consejera, tanto que ustedes, el PP, quieren que se le retire las competencias a su presidente autonómico hoy. (*Aplausos.*) Cuando llega Mazón suprime la Unidad Valenciana de Emergencias, herencia nuestra, señora consejera, y lo que hace es aumentar el presupuesto a la tauromaquia. Habrá mandado toreros a la DANA, si es que ha mandado

algo, pero bueno. Usted lo que tiene que hacer es hablar más de Madrid y de su gestión que del cantante torero.

Le recuerdo aquellas medidas impresionantes que nos trajo aquí para reducir las listas de espera: redistribución de la población en los centros base; procesos de digitalizar los expedientes -o sea, escanear-; tramitación del expediente digital y notificación telemática de resoluciones administrativas. ¡Oh, señora consejera, cumplir la Ley de 2015! (*Aplausos.*) Y dijo: "esto, unido a la app de la tarjeta de discapacidad, nos está ayudando a mejorar la atención a estas personas y a sus familias, reduciendo la burocracia y los trámites y, sobre todo, tiempo". Señora consejera, la app no funciona si no han valorado ustedes a las personas para que lo puedan utilizar. ¡Vaya medida, señora consejera! Desde luego, no han servido para nada a los madrileños, como su circo de ayer.

Su realidad, la gestión que ha hecho usted: casi 90.000 personas en lista de espera, 302 días oficiales de espera, más de 4.000 personas que llevan más de 545 días esperando. Y el martes estuvimos en el centro base número 7, la cola de los ciudadanos para preguntar cómo iba lo suyo daba idos vueltas al edificio!, y les decían que estaban por las peticiones que se presentaron hace dos años y dos meses... (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Municio.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señorías, el compromiso del Gobierno de la Comunidad de Madrid con las personas con discapacidad ha quedado de manifiesto desde que reconocimos la atención universal y gratuita en el año 2002. Y, desde entonces, no hemos dejado de avanzar en su autonomía, su integración, su participación y su inclusión social, al igual que trabajamos en ofrecer una atención de calidad; de hecho, Madrid, mal que usted lo diga, es una de las tres comunidades con el menor tiempo de espera de España para esta valoración. Hemos aumentado un 10 por ciento el número de equipos de valoración para dar una respuesta más ágil y rápida con una inversión extra de medio millón de euros. Hemos incrementado en más del 50 por ciento la inversión en los centros de valoración para mejorar su acondicionamiento y su accesibilidad, y estamos potenciando las valoraciones; sí, estamos potenciando las valoraciones no presenciales, agilizando la cobertura de plazas, digitalizando los procesos... La verdad es que es una falta de respeto a los profesionales que usted compare eso con escanear, pero bueno, usted misma.

Medidas que, además, nos van a permitir alcanzar las 80.000 valoraciones anuales y que el tiempo máximo de resolución no sobrepase los 180 días. Un resultado que es fruto del esfuerzo y el compromiso de los técnicos de los centros base, que realizan un trabajo extraordinario, que nosotros reconocemos y que valoramos enormemente.

Todo ello pese a las trabas del Gobierno de Sánchez, que sí impuso un modelo de baremación que ha incrementado de forma exagerada los tiempos en todas las comunidades autónomas. Además, su Gobierno es incapaz de tomar la iniciativa para solucionar el grave problema de falta de profesionales que todas las comunidades autónomas le estamos trasladando. Llevamos años reclamando al Gobierno

una estrategia nacional de recursos humanos y no hace nada, y ustedes callan, igual que callaron en Extremadura, donde el PSOE dejó una lista de espera de nada menos que cuatro años, señorías, o en Canarias, donde llegaba a los dos años y donde ustedes gobiernan ahora, señorías. Solo hay que ver los datos de Castilla y León o Asturias, donde sus ciudadanos esperan un año y medio, señorías. Son ustedes los reyes del "consejos vendo que para mí no tengo". Es la hipocresía y la demagogia de siempre la de su partido.

Por nuestra parte, señorías, las personas con discapacidad y sus familias pueden tener la seguridad de que vamos a seguir trabajando en mejorar su bienestar y su calidad de vida. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Pasamos a la siguiente pregunta, que también le corresponde a la señora consejera de Familia.

PCOP-6165/2024 RGE.27151. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Paredes Choquehuanca, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones van a implementar en la presente legislatura para la mejora del servicio de ayuda a domicilio para personas dependientes de la Comunidad de Madrid?

En este caso la formula diputada Paredes Choquehuanca, del Grupo Parlamentario Mas Madrid.

La Sra. **PAREDES CHOQUEHUANCA** *(Desde los escaños.)*: Hoy quiero recordar a Lucrecia Pérez, asesinada el 13 de noviembre de 1992 por ser extranjera, negra y pobre *(Aplausos.)*, en un lugar donde la impunidad de los que alimentan el racismo, el fascismo y la ideología del odio sigue estando presente.

¿Cómo piensa mejorar el servicio de atención a domicilio?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señorías. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Municio.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Señorías, como saben, nos encontramos inmersos en el desarrollo e implantación del modelo de atención social basado en la libre elección de las personas para que puedan seguir viviendo en su hogar, detectando sus necesidades para incorporarlas a su plan de vida. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señora Paredes, tiene la palabra.

La Sra. **PAREDES CHOQUEHUANCA** *(Desde los escaños.)*: Ustedes desprecian a las trabajadoras del servicio de atención a domicilio que hay en la Comunidad de Madrid; lo hacen mes a

mes, negándoles un sueldo digno, que es la forma en que se reconoce el trabajo de cualquier persona, hoy en día por debajo del salario mínimo. Trabajadoras a las que usted prometió sacar este año un nuevo contrato para mejorar un poco sus condiciones laborales ajustándolos al nuevo convenio, pero, como sabemos lo que vale su palabra, era de esperar que ustedes les mintieran y les engañaran, y por eso han prorrogado hasta nuevo aviso un contrato que mantiene unos salarios del 2020.

Señora Dávila, usted ha pasado de cobrar 97.000 euros como viceconsejera a 103.000 como consejera. Es la forma en que el Partido Popular le premió por firmar los protocolos de la vergüenza en los que murieron 7.291 personas mayores... *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **PAREDES CHOQUEHUANCA** *(Desde los escaños.)*: Y seguramente para usted un incremento de 6.000 euros de un año para otro no signifique mucho, pero ¿sabe cuánto se ha incrementado los salarios de las trabajadoras del SAD en este último año? ¡Cero euros! ¡Es una vergüenza! *(Aplausos.)* ¡Es una vergüenza que, en la comunidad más rica de España, ustedes les nieguen actualizar los salarios de las trabajadoras, sabiendo que muchas de ellas, además, tienen a otras personas a su cargo!

No solamente precarizan a las trabajadoras, lo que hace que haya un alto porcentaje de rotación y absentismo laboral o que haya bajas que no se cubren, es que esto afecta, obviamente, al servicio que ustedes dan a las personas mayores. Parten de una lista de 14.300 personas en listas de espera y saben que el envejecimiento de la generación de baby boom ya ha llegado. Y esto no se arregla dejando en manos de las empresas privadas las residencias y este servicio; eso que ustedes nos venden como el ejemplo de la colaboración público-privada tiene literalmente a las trabajadoras con el cuerpo roto. Es que, además, mientras con una mano dan 4.000 euros de ayudas para que las rentas más altas se paguen una trabajadora del hogar, con la otra les racanean una subida salarial a las trabajadoras del SAD que les pertenece por convenio.

El sistema de cuidados de la derecha se define en el "¡que se jodan!", ese que la diputada del PP, Andrea Fabra, dedicaba a los parados. Y es lo que ustedes hacen: que se jodan las trabajadoras del servicio de atención a domicilio y que se jodan las personas mayores.

Señora Dávila, si quiere, usted puede ahora mismo decirles a las trabajadoras del SAD que esperen un año o dos para poder comer o para poder pagarse una vivienda. Si quiere, puede ahora mismo, porque las tiene enfrente de su dirección general manifestándose por un ataque a sus derechos. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Municio.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias. Señora Paredes, se le ha olvidado un pequeño

detalle de mi currículum: entre uno y otro puesto ejercí como psicóloga autónoma, ahogada por las cuotas de su número uno, el presidente Sánchez. *(Aplausos)*.

Mire, también ha obviado circunstancias que sucedieron aquí en esos mismos momentos: la de su jefa, que tuvo que devolver 13.000 a esta Cámara por cobrar mientras estaba de baja. *(Aplausos)*.

Miren, señorías, el Servicio de Ayuda a Domicilio es uno de los más determinantes para atender a las personas en situación de dependencia que permanecen en su entorno. En la Comunidad de Madrid se ha incrementado el número de usuarios en más de un 75 por ciento solo en tres años. Según el Imsero, atendemos a más de 54.000 usuarios; somos la segunda región de España con más personas atendidas, con más de 15 millones de horas de servicio al año, lo que hace necesario, por supuesto, seguir ampliando el número de recursos y prestaciones y, por eso, vamos a ampliar el presupuesto destinado a este servicio hasta los más de 150 millones de euros y también incrementando en 30 millones el convenio con el ayuntamiento. Todo ello en un contexto en el que debemos dar respuesta a los requerimientos legales de su Gobierno, el Gobierno de Sánchez, que una vez más aplica el "yo invito, tú pagas", porque impone medidas, pero ni las dimensiona ni las financia. Mientras, en la Comunidad de Madrid hemos modificado el contrato vigente hasta todo lo que nos permite la ley, a la vez que hemos trabajado, por supuesto, en el nuevo contrato, que ya está en tramitación y que supondrá un incremento económico superior al 80 por ciento, con numerosas mejoras: incremento de horas, un horario más adaptado a las necesidades de cada usuario, más formación e información para los profesionales, programas de prevención de la soledad que fomentan la integración social y cuidan de los cuidadores; todo ello de la mano del gran trabajo que realizan las profesionales de ayuda a domicilio. Mi reconocimiento, desde luego, a su labor, y nuestro apoyo a que se mejoren las condiciones laborales de estos trabajadores que pacten con las organizaciones empresariales. No nos corresponde a nosotros esa cuestión, señoría. Nosotros vamos a seguir avanzando en el cuidado de quienes más lo necesitan, a pesar de toparnos con el muro diario de Sánchez, que levanta contra quienes no nos plegamos a sus delirios y que acaba perjudicando a todos.

Señorías de la izquierda, ayúdenos a reclamar lo que nos pertenece, y es que el Gobierno de España abone el 50 por ciento de la ayuda a la dependencia, que es lo que le corresponde. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Y pasamos a la última pregunta del pleno de hoy, que le corresponde al señor consejero de Cultura, Turismo y Deporte.

PCOP-6176/2024 RGE.27186. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Núñez Huesca, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para la protección del patrimonio cultural de la región?

Recibido escrito del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular comunicando que la pregunta será formulada por el Sr. Corral Corral. (RGEP.27527/2024).

La formula el señor Corral Corral, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **CORRAL CORRAL** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero, ¿qué planes tiene el Gobierno regional para la protección del patrimonio cultural de la región?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (De Paco Serrano.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señora Torija, la he visto a usted un poco sobreactuada en sus alusiones. Yo le voy a recomendar luego, si quiere, unos ejercicios de respiración que le van a venir muy bien. (*Aplausos.*) (*Rumores.*)

Mire, señor Corral, nosotros lo que vamos a hacer es lo que venimos haciendo desde el primer momento, es decir, preservar el patrimonio... (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (De Paco Serrano.- *Desde los escaños.*): Preservar el patrimonio... (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías. Señor Gutiérrez Benito. (*Protestas.*) Un momento. Le he parado el tiempo, señor consejero. Señor Gutiérrez Benito, por favor, no grite. (*Rumores.*) Silencio. Igual para usted, señor Martínez Abarca... (*Rumores.*) Se dicen cosas mucho peores. (*Rumores.*) Mire, le puedo decir la lista de hoy, ¿eh? (*Rumores.*) La lista de hoy. (*Rumores.*) Bueno, vamos a volver... Vamos a volver a la pregunta. Es la última pregunta del pleno de hoy, vamos a... Es sobre patrimonio histórico, es un tema muy bonito; vamos a atender al señor consejero. Disculpe la interrupción. (*Rumores.*) Silencio. Dejamos... (*Rumores.*) Vale, ya está.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (De Paco Serrano.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Como digo, vamos a continuar haciendo lo que hemos venido haciendo hasta ahora, que es preservar el patrimonio histórico, el patrimonio que nos viene del pasado, conservarlo en el presente para conseguir un legado en el futuro. Y esto lo hacemos cumpliendo la legalidad, lo cual garantiza el acceso de todos los ciudadanos a la cultura, y garantizando también la oferta cultural y fundamentalmente reforzando a nuestro sector.

Hemos declarado BIC el flamenco, en este año 25 haremos un plan de integral del flamenco y seguimos aumentando la programación de flamenco; también del sonido del cante del Caño Roto, al que dedicamos un festival, una exposición y está en todas nuestras manifestaciones del flamenco. El BIC del Siglo de Oro, la Edad de Plata y la cultura urbana, teniendo en cuenta que el hilo conductor patrimonial de todo esto es nuestro idioma, el español. Y la casa de Vicente Aleixandre, la adquisición, declaración primero BIP y luego BIC, de la casa de Vicente Aleixandre, que el ministerio, como buen

perro del hortelano, sigue impidiendo: ni la compra ni la deja comprar. Pero el Ministerio de Cultura, mientras nosotros hacemos todo esto, lo que hace es seguir jugando a esa confusión, esa suerte de confusión, entre lo que es la cultura, los derechos culturales y la transmisión de la cultura. Fíjense ustedes, pónganle música de percusión, que es lo que tiene la campaña: "una nota, un sabor, una textura, una imagen, un encuentro, todo esto es cultura; está en ti, está en todo". Esto ha costado 100.000 euros, bien. *(Rumores.)* Pues miren, señores, señorías del Gobierno, la cultura no puede estar en ti y no puede estar en todos nosotros si no la protegemos y, para protegerla hay que garantizar la oferta y respetar al sector que la genera, es decir, hay que respetar a los artistas y hay que respetar a los empresarios, que son los que crean la industria cultural. Ustedes han suprimido la Dirección General de Industria Cultural. En las ideas clave para la campaña del ministerio, dice: "la cultura es llevar una película a los Óscar, pero también a un centro cultural de barrio"; yo les he visto en los Goya a todos ustedes y al Gobierno en pleno, pero nunca les he visto en un centro cultural de barrio. *(Aplausos.) (Rumores.)* ¡Vayan, vayan! Pero almas de cántaro ministeriales piensen esto: la cultura no es llevar una película ni a un centro cultural ni a los Goya, la cultura es la película y hay que hacerla y para eso tenemos... *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Corral, tiene la palabra. *(Rumores.)* Silencio, señor Padilla.

El Sr. **CORRAL CORRAL** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Gracias, señor consejero. Ha traído usted con el nombre de Vicente Aleixandre... *(Rumores.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías, por favor. *(Rumores.)* Espere. Creo que he parado... Por favor, silencio. Dejen intervenir al señor Corral.

El Sr. **CORRAL CORRAL** *(Desde los escaños.)*: Señor consejero, ha traído usted con el nombre de Vicente Aleixandre un caso de esos en los que la izquierda intenta imponer a martillazos la realidad sobre su visión sectaria del mundo. *(Rumores.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **CORRAL CORRAL** *(Desde los escaños.)*: La semana pasada, en la Comisión de Cultura, Más Madrid hizo lo propio, que fue intentar convencernos de que Miguel Hernández era antitaurino. Yo contesté en redes que esa afirmación no cuadraba mucho con su formidable colaboración en la Enciclopedia de los Toros, de Cossío; tampoco con su participación en capeas, como han demostrado los estudios del catedrático de Literatura José María Balcells, que usted conoce bien. Más Madrid me respondió que el poeta vendía sus principios antitaurinos por necesidad, por ganar 40 duros mensuales escribiendo El Cossío. Yo, por eso, quiero reivindicar aquí a Miguel Hernández como un hombre íntegro, tan fiel a sus principios que dio la vida por ellos en la cárcel franquista de Alicante en 1942. *(Aplausos.)* Para que, luego, venga Más Madrid a decir mezquinamente que el poeta vendía sus principios por unas míseras pesetas solo para incluirle a martillazos en su propaganda antitaurina.

Y, señor consejero, sabe que tiene todo nuestro apoyo para hacer del patrimonio cultural un legado de todos, no una trinchera entre españoles, no un muro entre españoles. Y la primera apuesta del Gobierno de Díaz Ayuso fue que Madrid contará con la mejor legislación en esta materia, la más avanzada. Contamos también con una Dirección General de Patrimonio Cultural que está con personas tan comprometidas con el patrimonio cultural como su titular, Bartolomé González, que como alcalde impulsó la declaración de Alcalá de Henares como patrimonio mundial por la Unesco, o como su subdirector, Miguel Ángel García Valero, felizmente retornado a la consejería.

Su departamento se ha planteado importantes metas, como la declaración BIC del Siglo de Oro, la Edad de Plata de la cultura y la ciencia española, y la cultura urbana, y es una gran noticia para la cultura española. Esto es un deber moral con la cultura española, pero lo es también por la incomparecencia del ministro de Cultura del Gobierno de Sánchez, como estamos viendo, por cierto, en la apuesta de Díaz Ayuso por la definitiva salvación de Velintonia.

Estos proyectos nuestros se enmarcan en eso que podríamos llamar patriotismo cultural, que es legítimo orgullo por la civilización española; un término de un sabio, Rafael Altamira, que era tan facha que fue un republicano exiliado, como usted sabe bien. En fin, todo lo contrario del señor Urtasun, que quizá le molesta esa universalidad... (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día y en él tenemos dos dictámenes de la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Dictamen de la Comisión de Presupuestos y Hacienda sobre el Proyecto de Ley PL-3/2024 RGEP.16035, por la que se modifica el Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, del Consejo de Gobierno, para establecer una deducción por inversiones de nuevos contribuyentes procedentes del extranjero en el ámbito del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. (RGEP.25197/2024).

Recibido escrito del Grupo Parlamentario Socialista comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEP.25124/2024).

Recibido escrito del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEP.25143/2024).

Recibido escrito del Grupo Parlamentario Vox en Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEP.25189/2024).

El primero es sobre el Proyecto de Ley 3/2024. Se han recibido escritos de los Grupos Parlamentarios Socialista, Más Madrid y Vox comunicando la reserva de las enmiendas no incorporadas al dictamen de la comisión. Además, como ya en su día se celebró el debate de totalidad del proyecto, procede abrir directamente el turno de las intervenciones de los grupos al no haberse designado por la

comisión que la Presidencia de la misma presentara hoy el dictamen. Los grupos parlamentarios que lo soliciten podrán intervenir por tiempo máximo de diez minutos para fijar posición sobre el contenido del dictamen o sobre las enmiendas que, como he comentado, han mantenido. En primer lugar, tiene la palabra la señora Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Buenos días, consejero. Buenos días, señorías. Comenzamos el debate final para la aprobación del proyecto de ley de rebajas fiscales para inversores procedentes del extranjero en el impuesto de la renta de las personas físicas. La semana pasada, consejera, le pregunté si estaría usted dispuesta a reducir algunos de los gastos pendientes de ejecutar en este mes -mes y medio escaso- que nos queda, para con ello intentar ayudar a través de transferencias, sea transferencias de gasto o de inversión, a nuestros compatriotas, a los valencianos que han sufrido los efectos de las tremendas riadas y, sobre todo, los efectos de una gestión negligente de gobiernos socialistas y populares; por supuesto del Gobierno criminal del autócrata de la Moncloa, por supuesto, pero también -y no olvidemos- gobiernos negligentes de Camps, de Fabra y de Ximo Puig en la Comunidad Valenciana. Por supuesto, no me contestó a mi pregunta.

Llevamos también quince días pidiéndoles que por favor retiren el proyecto de presupuestos, que lo volvamos a hacer, que lo vuelvan a hacer, en base cero, que todos aquellos gastos que no estén directamente vinculados con los servicios públicos básicos o con las necesarias dotaciones de las necesidades de los madrileños sean destinados a paliar los efectos de las riadas que ha producido la gota fría en la Comunidad Valenciana.

Usted, consejera, a pesar de que me diga que 9 de cada 10 euros se destinan a gasto social, tengo que recordarle que eso es solo según sus cuentas. Pero si en esos 9 de cada 10 está la publicidad institucional, si en esos 9 de cada 10 está alojar a MENA en instalaciones que no tenemos para nuestros compatriotas, si esos 9 de cada 10 euros están para cubrir la sanidad de los extranjeros y migrantes ilegales que entran en la Comunidad de Madrid día tras día, pero no, por ejemplo, para acoger a los que se van a quedar sin la cobertura de Muface, tengo que decirle que más le vale ir corrigiendo sus datos.

Usted ha calificado nuestra propuesta de una soberana tontería y la presidenta Ayuso de ocurrencia. La verdad es que la respuesta de hoy de la Presidencia de Ayuso a la pregunta de Isabel -la buena- ha sido de las peores que le he escuchado en los cinco años que llevo aquí. La que ha sido emperatriz de las ocurrencias en la Comunidad de Madrid no sabe por dónde salir cuando le exigimos un gesto inequívoco de solidaridad real entre las regiones hermanas. Cuando las cosas no se arreglan tomando cañas, a la señora Ayuso se le acaban las soluciones. *(Aplausos)*.

El Partido Socialista, señorías, señor Fernández Lara, con la insensibilidad que caracteriza al autócrata de la Moncloa, sigue empeñado en hablar hoy también de financiación autonómica. Señorías, hablar de financiación autonómica con todos ustedes cuando la Comunidad Valenciana ha sido llevada a la quiebra, ia la quiebra!, insisto, ia la quiebra!, por Gobiernos del partido... Sí, bueno, señora Arenillas, usted... *(Rumores.)* Perdón. *(Rumores.)* *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Perdón, me he equivocado; me he equivocado en el nombre, perdóneme. (*Rumores.*) Señora Morales -gracias, por Dios, que no me salía-... (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, silencio.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: No, Arenillas no va a estar en mucho tiempo y eso lo sabemos todos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Bueno, volvamos al dictamen de la comisión.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Lo que pasa es que el que tampoco debería estar es Errejón y ese sí se va a quedar en su sitio bien agarrado al sillón.

El Sr. **PRESIDENTE**: Volvamos al dictamen de la comisión, por favor.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Señora Morales, usted dirá que me han oído, pero desde luego el que sigue sin escuchar, el que sigue sin escuchar a nuestros compatriotas que en Valencia están sufriendo las consecuencias terribles de las riadas y de su gestión negligente y criminal, me obliga a insistir día tras día en que con ustedes no se puede hablar de financiación autonómica, en que con ustedes no se puede hablar absolutamente de nada. Con ustedes lo único que hay que hacer es sacarles de todas y cada una de las instituciones del Estado.

Prosigamos. Para que lo entiendan, la Comunidad Valenciana ha sido quebrada por una deuda asumida del 40 por ciento sobre su producto interior bruto, de la que son -y esto sí que lo va a entender usted, señora Morales- corresponsables los presidentes autonómicos, ¡ojo!, y el Gobierno central -no en manos de Sánchez esta vez, bien es verdad, sino en manos de Montoro-, ¡corresponsables! Porque Montoro creó el FLA, el famoso FLA del que hoy seguimos hablando simple y llanamente para rescatar comunidades autónomas como la Comunidad Valenciana, pero se le olvidó poner una pequeña condición, y es controlar el gasto. Es decir, el señor Montoro permitió que asumiese el Estado la deuda contraída por Fabra y por Camps, pero no se le ocurrió controlar en qué se seguía endeudando la Comunidad Valenciana. Y eso, señorías, también les afecta a ustedes, a sus señorías del Partido Popular. Pues bien, en esta situación en la que nos encontramos con las necesidades de nuestros compatriotas valoradas en, al menos, el mismo presupuesto anual que tiene la Comunidad Valenciana, valoradas por su compañero -le recuerdo, el señor Mazón- en más de 31.800 millones de euros, resulta que el Partido Popular nos trae a aprobación el debate de un dictamen de un proyecto de ley para deducciones fiscales a extranjeros, ¡a extranjeros!, ¡deducciones fiscales a extranjeros!, ¡a 30.000 extranjeros! Consejera, ¿no tiene usted nada para los 28.000 habitantes de Paiporta, pero sí para 30.000 extranjeros? ¿Me puede usted decir quién tiene ocurrencias? ¿Me puede usted decir qué es lo que se puede calificar de una soberana tontería? A mí no me gusta utilizar este tipo de términos, ¡ojo!, para referirme a las propuestas de otros partidos políticos, creo que nunca he sido despectiva con respecto a los posicionamientos de los demás, pero que nos estén diciendo que es una soberana tontería o que es

una ocurrencia poner los ingresos del Estado a través de las comunidades autónomas para socorrer necesidades perentorias imprescindibles de nuestros compatriotas en Valencia y que el mismo día se aprueben en esta Cámara, a instancias del Partido Popular, rebajas fiscales para extranjeros que no tenemos para nuestros compatriotas creo que es la auténtica estupidez y la soberana ocurrencia, podríamos decir. *(Aplausos)*.

Les digo más -y con esto voy a terminar-, sí, señora consejera, le digo más, si ustedes entran a la documentación que acompaña este proyecto de ley y se van al apartado en el que se valora el impacto económico de esta medida, ¿saben lo que justifica el Partido Popular? Que no ha hecho consultas sobre este proyecto de ley porque el impacto económico de esta medida es intrascendente - en sus palabras-. Es decir, rebajas fiscales para extranjeros para un proyecto de ley que no va a tener ningún tipo de impacto beneficioso en la economía. Señora consejera, tenga cuidado de lo que califica de tontería y dígame a la señora Ayuso que tenga cuidado con lo que califica de ocurrencias. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Fernández Lara, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Buenos días, señorías. En breve se va a cumplir un año y medio del mandato de la nueva Consejería de Hacienda; este año y medio para nosotros ha servido para transformar esa estrategia fiscal liberal prácticamente en un despropósito fiscal, en una aberración fiscal. Hace poco que yo le comentaba a la señora consejera que iba a engrandecer a su antecesor y que al final íbamos a echar de menos al señor Lasquetty, y eso que era el capitán del barco neoliberal. Y es que usted va a hacer bueno ese dicho de que otros vendrán que bueno me harán.

Mire, vamos a ver sus logros en este año y medio, marcado, sin duda, a nuestro juicio, por decisiones fiscales y económicas tan incomprensibles como peligrosas para los madrileños; decisiones marcadas por una deflactación absurda que dejaba fuera de la medida precisamente a aquellos que más sufrían por la inflación porque no llegaban al límite para declarar. Una medida que representaba 40 euros para el año que viene para las familias cuando lo que necesitaban era ayuda en esos momentos de subida imparable de la inflación, en la que no podían pagar su hipoteca, no podían hacer frente a su cesta de la compra. Pero eso, sin duda, no fue una prioridad para usted, señora consejera. Y ahora culminan usted y el Partido Popular con el mayor despropósito fiscal de la historia de la Comunidad de Madrid, favoreciendo a los grandes millonarios extranjeros, reconociéndoles exenciones fiscales que no reconocen ni siquiera a los españoles. Su consejera -usted- será recordada por ese despropósito fiscal que más pronto que tarde pasará factura a cientos de miles de madrileños, aunque ustedes manipulen la conciencia colectiva *(Aplausos)*, y sin duda solo merece la mayor de las enmiendas a la totalidad con devolución para siempre al Gobierno. Este es el bagaje de la actual consejería, que se complementa además con la mayor subida de deuda en un ejercicio, con el mayor importe de déficit público y con la pérdida de más de 300 millones por sus decisiones absurdas de financiarnos más caros que nadie en este país.

Además, señora consejera, ya que está usted aquí, desde este ejercicio ya será la consejera que ha conseguido que nuestra comunidad pase del penúltimo al último puesto de toda España en la inversión para la prestación de servicios públicos. *(Aplausos.)* ¡Qué logro!, ¡qué logro, señora consejera! Otros vendrán que bueno me harán.

Hoy nos trae y aprobará con todo su grupo este insulto fiscal a la inteligencia de los madrileños, un despropósito sin igual que minorará los ingresos destinados a sus servicios públicos para dárselos a millonarios extranjeros a cambio de nada, a cambio de que no pongan un duro ni en nuestra actividad económica ni en nuestros puestos de trabajo en esta Comunidad. *(Aplausos.)* Se le acaban, de verdad, señora consejera, los calificativos a uno para dirigirse a esta aberración fiscal. Y lo es, se lo digo, porque ya en su génesis este proyecto de ley es un despropósito. Mire, aparte de que no cumplieron correctamente con el trámite del Portal de Transparencia y del Portal de Participación de la Comunidad de Madrid de consulta previa para la elaboración de una propuesta normativa, lo que va a votar hoy el Partido Popular nace todavía con una tara muchísimo mayor, contenida además en el informe de la Secretaría General Técnica, que afirmaba que no tenía impacto significativo en la economía de la Comunidad de Madrid, cuando el propio informe de su director general de Presupuestos considera que la propuesta contiene impacto significativo en la actividad económica de la Comunidad de Madrid. *(Aplausos.)* ¿Cómo se sostiene esto? Pérdida de 60 millones de euros de recaudación. ¿Cómo se sostiene esto, señora consejera? ¿A quién cree usted, señora consejera? ¿A quién creen sus diputados, a uno o a otro? Es que es incomprensible.

Déjenme que desde el Grupo Socialista le hagamos alguna consideración: con este proyecto de ley ustedes lo que hacen nuevamente es bajar exclusivamente los impuestos a los millonarios. Esta medida solo beneficia a quien realiza grandes inversiones. ¿Quién realiza grandes inversiones? Pues los ricos, está claro. Parece que a la señora Ayuso le parecen pocos los regalos fiscales que ya dan ustedes a los más pudientes en sucesiones, en patrimonio, en el IRPF, pero sin embargo lo que no vemos es que haya regalos fiscales para los trabajadores, para las familias, que verán cómo esta pérdida de ingresos deteriora aún más sus servicios públicos.

Esta ley, señora consejera, es una medida de competencia fiscal irresponsable, irresponsable. Estamos inmersos todos en un debate de la reforma del sistema de financiación autonómica, hablan ustedes incluso del término corresponsabilidad fiscal, y, sin embargo, la señora Ayuso, que, como siempre, se muestra con un verso libre, apoyada también por usted, pide más recursos al Estado a la vez que hace regalos fiscales a los millonarios, y más con esta ley. Esta ley, señora consejera, es una chapuza que acabará siendo anulada por el Tribunal Constitucional o por la Unión Europea por vulnerar el principio de capacidad económica.

Mire, ustedes tienen una mala costumbre, que es cumplir las partes de la Constitución según les interesa ustedes, son ustedes constitucionalistas a tiempo parcial, eso es lo que son ustedes. *(Aplausos.)* Hay que recordarles el artículo 31. Perdonarle el impuesto a un millonario que viene de fuera, de forma que acabe pagando como paga una persona que recibe 1.000 euros es yo creo que abiertamente contrario a los principios constitucionales de igualdad y de capacidad económica. Además,

creo que la Comunidad de Madrid se ha extralimitado en sus competencias, señora consejera, y está regulando una bonificación de manera ilegal, ya que realmente lo que están ustedes creando es un sistema fiscal de impatriados exclusivamente para Madrid. Además, es una vía abierta al fraude, señora consejera. ¿Qué harán ustedes cuando los millonarios se vuelvan a su país sin cumplir con los requisitos que tienen ustedes en la ley? Dicen que tienen que mantener aquí la inversión durante seis años, pero ¿y si se van? ¿Quién les asegura a ustedes que esto va a ser así? ¿O esperan ustedes que sea el propio contribuyente el que se denuncie a sí mismo? Hombre, mire, si de verdad quieren acabar con esta ventana de fraude fiscal, háganlo ustedes al revés. Primero, que cumplan con la obligación de mantener las inversiones seis años y después ya podrán aplicarse la deducción.

Mire, este regalo fiscal no va a beneficiar a ningún madrileño que resida en la Comunidad de Madrid, solo podrán disfrutar los que vivan fuera de España. Y ya estamos acostumbrados, efectivamente, a esos privilegios fiscales, a los más pudientes en nuestra región, pero es que ahora ustedes van más allá, un pasito más allá: beneficiar a los millonarios extranjeros. La verdad es que la política del Partido Popular con los extranjeros no puede ser más obscena, desde nuestro punto de vista: si eres pobre, quédate en tu país; si eres millonario, ven aquí que te montamos un paraíso fiscal. Esa es la política fiscal del PP con los extranjeros. *(Aplausos)*.

Ustedes nos dicen que quieren atraer a los ricos, a los millonarios, pero no a sus inversiones, y es que no tiene efecto incentivador, no se exige que las inversiones tengan un impacto positivo en la economía de la Comunidad de Madrid, y encima son a pasado, que usted no va a poder cambiarlas una vez que lo haga. El requisito para beneficiarse, como le he dicho antes, de este regalo fiscal, de este nuevo regalo fiscal, es que se realizan inversiones, pero no se especifica ni dónde, ni con qué finalidad, ni se exige que sean en nuestra Comunidad, ni siquiera en nuestro país, ni la generación de un solo puesto de trabajo. Señora consejera, es que no se sostiene. O sea, vamos a bajarle los impuestos a los millonarios, a un millonario que por ejemplo -que no le gustaba el otro día a la señora Vigil cuando yo decía lo de los ejemplos- se compre una parte de una empresa petrolera en Texas o invierta en deuda pública de Argelia. ¿Por qué tenemos que pagar los madrileños, señora consejera, por unas inversiones que no tienen absolutamente nada que ver con nosotros ni con nuestra región? ¿Por qué? *(Aplausos.)* Es que parece que al Partido Popular solo le preocupa a veces la solidaridad, el concepto de solidaridad, para atacar a Cataluña día sí y día no, pero no cuando se refiere a sus propios ciudadanos. La señora Ayuso normalmente repite que -bueno, usted también cada vez que nos dice algo- la propuesta de mejora de la financiación autonómica rompe con el principio de solidaridad. Y yo le hago una pregunta muy directa: hombre, ¿y bajarles los impuestos a los ricos extranjeros qué tal se lleva con el principio de solidaridad? ¿Se lleva bien eso? *(Aplausos.)* La solidaridad sin duda consiste en que quien más tiene más aporte y esta medida es profundamente insolidaria. Y además es una medida -y con esto voy acabando- de la que hay que estar en contra, y estar en contra de esta medida va más allá de ser de derechas o de izquierdas, es una cuestión de justicia tan elemental que este regalo fiscal creo que repugna a cualquier persona con sentido común de pertenencia, de pertenencia a una comunidad muy grande como es la Comunidad de Madrid. Tan obscena e inmoral es esta medida que hasta el Grupo Parlamentario Vox se opone, y me preocupa de verdad que ustedes tengan a veces posturas más radicales que las que defiende normalmente la ultraderecha. Así que acabo. Es un despropósito fiscal

sin precedentes, señora consejera, que solo nos lleva una vez más al refranero: otros vendrán que bueno me harán. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor Gutiérrez Benito, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Buenos días. Este proyecto de rebajar impuestos a las grandes fortunas que vengan a poner domicilio fiscal en Madrid es una insistencia contumaz en convertir a Madrid en la guarida de los defraudadores fiscales, de los más insolidarios ciudadanos adinerados del mundo. Además, esta medida -lo saben ustedes mismos- no garantiza que las inversiones se queden en Madrid, por eso saben ustedes que mienten, mienten a la opinión pública y mienten a los ciudadanos madrileños cuando dicen que regalando millones de euros a los que vengan a poner el domicilio fiscal en Madrid van a dejar inversiones que van a beneficiar supuestamente a los madrileños. Esas inversiones se pueden hacer en cualquier sociedad madrileña que reinvierta esos recursos en cualquier lugar del mundo y no necesariamente en la Comunidad de Madrid, porque no lo recogen ustedes en el proyecto.

Esta insistencia en reducir impuestos a los ricos supone profundizar en una situación financiera de la Comunidad de Madrid muy peligrosa. La Comunidad de Madrid viene dando bocanadas financieras porque tiene problemas para financiar el gasto obligatorio en servicios públicos esenciales, hasta el punto de que en el proyecto de presupuestos de 2025 se aumenta en 1.036 millones de euros la deuda de la Comunidad de Madrid, de manera que la Comunidad de Madrid, a finales de 2025, tendrá más de 4.000 millones de deuda de los que tenía cuando llegó el Gobierno de la señora Ayuso. Además, puede provocar un incendio en la especulación inmobiliaria, puesto que se pueden hacer cuentas de depósito y de inversión en cualquier empresa inmobiliaria que compre inmuebles en la Comunidad de Madrid, incendiando más todavía la especulación financiera. ¿Qué se podía hacer con los 60 millones de euros que dicen, que dicen, que durante seis años van a poder disfrutar los 3.000 grandes ricos que vengan a Madrid a poner su domicilio fiscal? Pues mire usted, se podrían pagar con esos 60 millones de euros al año 1.200 profesores de Secundaria, o se podrían pagar 10 millones de lotes de comida, o se podrían atender a las 14.000 familias que están en la lista de espera. O también podría ocurrir que, con los 6.200 millones de beneficios fiscales, pero que si entendemos lo que son las rebajas fiscales pueden alcanzar los 8.500 millones al año de rebajas fiscales de las que dos tercios se los llevan 3.000 grandes fortunas de Madrid, son 8.500 millones de rebajas fiscales que dejan de ingresar en las arcas madrileñas. Imagínense los madrileños, imagínense la opinión pública, qué se podría hacer en términos de servicios públicos y de proyectos de futuro en la Comunidad de Madrid si no fuesen esos miles de millones a los bolsillos de las grandes fortunas de la Comunidad de Madrid. Se podrían, lógicamente, facilitar 350 pediatras, que son los que dice el Sermas que se necesitan, porque eso supondría simplemente 18 millones de euros al año, pero es mejor regalar 60 millones o dejar que no ingresen 60 millones los grandes afortunados del mundo. Como decía en la anterior intervención, seguramente el Sepblac del Banco de España, el servicio de lucha contra el blanqueo de capitales, va a solicitar al Gobierno de la señora Ayuso todos los datos de todos los residentes que vengan a la Comunidad de Madrid, porque la

mayoría de ellos tendrán mucho interés en comprarse una vivienda en Madrid y luego pasar el resto del año por cualquier lugar del mundo, dado que son millonarios del mundo. (*Rumores*).

Señor presidente, ¿le puede decir a la consejera que haga el favor de no interrumpirme y distraerme? (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Bueno, la consejera está haciendo algunos gestos, pero interrumpir... (*Protestas.*) Algún gesto, no sé... (*Protestas.*) Comparados con los suyos, señor Padilla... (*Rumores.*) Espere, que paro el tiempo, paro el tiempo. Sí, se lo digo a la consejera.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Pretende distraerme la consejera.

El Sr. **PRESIDENTE**: Ya, probablemente, pero eso pasa en todos los grupos. Bueno, intente...

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Sí, la señora consejera pretende distraerme del tema.

El Sr. **PRESIDENTE**: Un momento, espere, señor Gutiérrez Benito, un segundo, un segundo...

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Vamos a hablar de las políticas fiscales de la Comunidad de Madrid. Dicen ustedes que benefician a todos los madrileños, y lo resaltan ustedes enfáticamente: ¡a todos los madrileños! Lo que ocurre es que cuando uno levanta el velo de las rebajas fiscales por valor de unos 8.500 millones al año -otra cosa son los beneficios fiscales, que son menores-, pues esos 8.500 millones de euros al año que dejan de entrar en la Comunidad de Madrid, dos tercios aproximadamente de esos 8.500 millones se quedan en los bolsillos de más o menos 3.000 grandes fortunas en la Comunidad de Madrid. Eso sí, claro, ustedes, con el fin de distraer quién se pone las botas con sus rebajas fiscales, les hacen rebajas de 20, 40 o 100 euros a todos los madrileños mientras se llevan millones.

Adicionalmente a las políticas fiscales de favorecer a las grandes fortunas de Madrid -3.000 familias, no más-, ustedes las presentan como el milagro de la santa servilleta de Laffer; dicen ustedes que esto aumenta la recaudación, y ponen, por ejemplo, la recaudación del IRPF en el año 2023, que aumentó en la Comunidad de Madrid en un 7,2 por ciento, después de que habían hecho ustedes regalos fiscales a las grandes fortunas sobre todo. Ocurre que un 7,2 de crecimiento está muy por debajo del 9,2 que ha aumentado el IRPF en el conjunto del Estado español en el año 2023. Por lo tanto, no hay milagros de la servilleta de Laffer, Madrid está perdiendo recursos que son necesarios para reducir listas de espera, para reducir las ratios escolares, para poner escuelas infantiles en todos los barrios y distritos de Madrid y para hacer políticas industriales avanzadas que permitan que la Comunidad de Madrid no dependa de una actividad estacional y muy afectada por acontecimientos temporales como pueden ser el turismo o el sector servicios.

Pero me interesa sobre todo plantear que nosotros hemos hecho propuestas con enmiendas, enmiendas a esta ley, unas enmiendas en las que planteamos sobre todo una deducción tributaria para las familias monoparentales. Las familias monoparentales en todos los estudios, sean de derechas o de izquierdas, aparecen como los colectivos más vulnerables en las situaciones de pobreza, por eso

planteamos una deducción fiscal en el IRPF como enmienda que otorgue 2.000 euros por descendiente a las familias monoparentales, y asimismo planteamos subir todos los mínimos autonómicos en materia familiar o personal en el marco de lo que permite el artículo 46 de la LOFCA. Eso, ¿qué permitiría? Permitiría, efectivamente, que estas enmiendas, si son aprobadas, beneficiasen, sobre todo, sobre todo, a las bases imponibles más bajas de la Comunidad de Madrid, justo lo contrario de lo que ustedes hacen habitualmente; es decir, que ustedes hacen reformas que benefician básicamente a las grandes fortunas. Nosotros planteamos enmiendas para que se modifique y beneficien sobre todo las rentas más bajas de la Comunidad de Madrid.

También planteamos una enmienda, que vamos a exponer a votación para que quede constancia de qué es lo que apoyan ustedes, o ustedes, y qué rechazan. Van ustedes a tener ocasión de apoyar una ampliación de las deducciones por arrendamiento de vivienda habitual porque planteamos que tengan derecho a esa deducción fiscal todas las bases imponibles de hasta 31.300 euros al año, cosa que actualmente es un máximo de 21.000 euros al año. Además de esta ampliación, nosotros planteamos que se extienda hasta los cuarenta años en el caso de los solicitantes que se apliquen la deducción por alquiler de vivienda habitual. Entendemos que el Partido Popular tiene instrucciones absolutamente rígidas a la hora de considerar cualquier otro tipo de propuestas de enmiendas, pero esperamos que al menos las deducciones, en concreto, de familias monoparentales, de 2.000 euros, ustedes las aprueben afirmativamente. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Y ahora tiene la palabra el señor Ballarín Valcárcel, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCCEL**: Buenos días, presidente. Señorías, hace un mes, el 16 de octubre, trajimos aquí la ley que hoy devolvemos a este pleno después de haber pasado por la comisión, a la que, es verdad, los grupos de la oposición, incluyendo a los señores de Vox, han presentado muchas enmiendas parciales y cada uno de ellos una enmienda a la totalidad. También es verdad que el único grupo que trabajó -mal, como siempre, pero trabajó- fueron los de Más Madrid, que presentaron un texto alternativo. Los señores del partido Socialista, que tanta aberración ven en la ley y tanto dislate ven en ella, no presentaron texto alternativo ni pidieron la devolución en comisión; a esta ley, que consideran una aberración fiscal y un paraíso fiscal -tienen que aclararse, porque son términos casi contradictorios- resulta que van ustedes y presentan una sola enmienda parcial. ¿Eso qué es?, ¿incoherencia o pereza? *(Aplausos.) (Protestas)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio. Silencio, señorías.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCCEL**: Esas son las ganas de trabajar que tienen ustedes. Hagan como los de Más Madrid, que presentan 17 disparates, 17 enmiendas parciales. Son todas un dislate, pero lo suyo es de nota, eso sí que es una aberración, pero en el trabajo de un diputado; es la aberración a la hora de ser diligente en el trabajo parlamentario.

Miren, en todo este tiempo y en la legislatura anterior, que fue muy breve -recuerdan ustedes que fueron apenas dos años-, nosotros bajamos el IRPF, bajamos el impuesto de Donaciones y

Sucesiones, deflactamos el Impuesto sobre la Renta y, por ley, eliminamos todos nuestros impuestos propios. Ahora, en cuanto hemos podido, hemos traído de nuevo la ley, porque, esta misma ley que traemos ahora, en la legislatura pasada no la pudimos aprobar porque los señores de Vox, en una especie de trastorno mental transitorio, dijeron que no, pero, ahora, en cuanto hemos podido, la hemos vuelto a traer, con mayoría absoluta, y pretendemos aprobarla.

Después de los disparates que ha dicho el señor Fernández, vamos a poner un poco las cosas en su sitio. Es una ley para residentes, señor Fernández, que no se ha enterado. Segundo, es una ley que es a más a más, como dicen los catalanes; cuponazo catalán, ¿recuerdan? A ver si lo entiende así. *(Aplausos.)* Es una ley que va a permitir que haya mayor recaudación y que podamos financiar nuestro Estado de bienestar, es una ley que va a traer nuevos contribuyentes y es una ley que va a mejorar y va a incrementar nuestra recaudación fiscal. Va a traer inversiones, va a incrementar el PIB y va a incrementar nuestra renta per cápita. Si ustedes, en vez de hacer estos grandes titulares grandilocuentes que no llevan a nada y que no construyen, se hubiesen dedicado a leer la ley, se hubiesen dado cuenta de que, en un mundo globalizado, que se ha empequeñecido, hoy en día se compite internacionalmente. Principalmente, se quiere atraer inversiones para ser más competitivos. Esto es lo que pretende la ley.

Antes de que se apruebe esta ley, que espero que mi grupo hoy vote a favor, en el tiempo que lleva gobernando la señora Ayuso, que se les ha hecho a ustedes muy largo, el incremento de inversiones en la Comunidad de Madrid ha sido del 13,6 por ciento, según publica el Banco de España. ¿Y saben cuánto ha caído en el Gobierno de España en el total? El 3,6 en apenas estos cuatro años. *(Aplausos.)* El resultado de esas políticas económicas, que son fiscales, pero también son de seguridad jurídica, es: más empleo, más tasa de actividad, más PIB y, por tanto, más renta per cápita. Precisamente por eso, a mí me ha extrañado esta mañana la intervención del señor Lobato. El señor Lobato ha venido a decir -por cierto, eso es muy reciente en el tiempo, antes no lo reconocían- que la Comunidad de Madrid tiene mucho PIB -lo traducimos: también dicen los señores de la izquierda que la Comunidad de Madrid es una región rica-, como si eso fuese algo al azar, una fatalidad. La Comunidad de Madrid es rica de hace unos años a esta parte, porque hace veinte años era la cuarta región de España en riqueza, en PIB y en tasa de actividad. Yo recuerdo cuando Camilo José Cela decía que Madrid era un poblachón manchego frío y gris, lleno de subsecretarios. Pues, bien, en veinte años nos hemos convertido en una comunidad rica, que parece que se ha hecho solo; ya lo reconocen, pero, como si se hubiese hecho solo. Y, no, lo hemos hecho todos los ciudadanos madrileños con las políticas liberales del Partido Popular, que han conseguido dar ese salto para ser la primera región de España en PIB y en renta per cápita y una de las que están a la vanguardia de Europa. Al señor Lobato le ha faltado generosidad en ese reconocimiento de que la Comunidad de Madrid lidera los indicadores económicos, porque luego ha apuntalado que los servicios públicos de la Comunidad de Madrid tienen déficit. Claro, no hay ningún servicio público de ninguna comunidad autónoma ni de ninguna región de Europa que en sus indicadores no pueda mejorar, pero estamos a la cabeza en los servicios públicos de todas las regiones de Europa. En sanidad lo estamos, y lo dice alguien imparcial, como la Unión Europea, no lo digo yo de mí, ni lo dice usted de Cataluña o de otra región donde gobiernen; lo dice la Unión Europea, que nos sitúa como la primera región de Europa en sanidad. También los mejores en PISA,

en educación. También los mejores servicios públicos; por cierto, cuando el Gobierno de España tenía que financiar la Dependencia y la financiamos nosotros al 90 por ciento. Y también en la financiación de transporte público. Le ha faltado al señor Lobato generosidad, cosa que sí nos reconocen los madrileños. Y todo esto, señor Fernández, lo hacemos solo nosotros, lo hacemos los del Partido Popular, junto con los madrileños, que nos han dado la mayoría absoluta, y lo hacemos sin el Gobierno Socialista; es más, lo hacemos con el Gobierno Socialista en contra, ¡en contra! De los fondos React, para recuperar después de la covid, somos la región que menos recibe en términos de renta y en términos de PIB, y somos la región que en financiación autonómica menos recibe, porque la que más recibe desde la época de Zapatero, que hizo la ley en el año 2009, es Cataluña, y vuelven ustedes por donde solían.

Pero, fíjese, ustedes no solamente deberían reconocer a la Comunidad de Madrid -ya lo hace el Gobierno de España indirectamente- la contribución que hacemos nosotros al resto de España solidariamente, la financiación del sistema autonómico en el Fondo de Garantía de los Servicios Públicos, sino que, además, ustedes, lo que tendrían que hacer sería reconocer qué hace el Partido Popular y la Comunidad de Madrid a los números que computan, que consolidan, el Gobierno de España. Si fueran inteligentes -ustedes veo que no, pero el Gobierno de España sí lo sabe- entenderían que los números de España salen mucho mejor porque tiene dentro la Comunidad de Madrid, porque, con el 14 por ciento de la población, supone prácticamente el 20 por ciento del PIB. (*Aplausos.*) Con el 14 por ciento de la población, incrementa los datos de empleo y disminuye los datos de paro del resto de España. Con los datos de la Comunidad de Madrid, incrementa el PIB y hace que estemos en casi un billón y medio; de otra manera, estaríamos con una población pequeña, en relación con Cataluña y con la media nacional, en un billón cien. Y, principalmente, contribuye a esa ratio, a ese indicador que es fundamental para garantizar el bienestar de las personas, que es la renta per cápita, porque tenemos 36.000 euros por habitante/año, frente a la media nacional, que está en 24.000 -un 40 por ciento más-, y eso hace que la renta de España esté en 24.000 y no a lo mejor en 19.000, como estaría sin la contribución de Madrid. (*Aplausos.*) Precisamente por eso, deberían ustedes ser generosos; deberían ser generosos y reconocerlo. Porque, miren, al final de todo esto está que nosotros ya no esperamos nada del Gobierno de España, solamente que cuando haga la nueva ley de financiación autonómica, como siempre, castigue a Madrid. Eso sí, se calla la contribución que hace Madrid. Algún día habría que hacer el ejercicio de ver cómo salen esos indicadores quitando la Comunidad de Madrid y cómo estaría la media de España. Esa mirada en el espejo no les iba a gustar. Miren, el agradecimiento socialista consiste en morder la mano que les da de comer. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora pasamos al siguiente punto del orden del día.

Dictamen de la Comisión de Presupuestos y Hacienda sobre el Proyecto de Ley PL-42/2024 RGEF.18091, por la que se modifica el Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, del Consejo de Gobierno, para incorporar

medidas fiscales con el fin de favorecer el acceso a la vivienda y el cambio de residencia a municipios en riesgo de despoblación. (RGEF.25203/2024)

Recibido escrito del Grupo Parlamentario Socialista comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEF.25125/2024).

Recibido escrito del Grupo Parlamentario Vox en Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEF.25187/2024).

Recibido escrito del Grupo Parlamentario Más Madrid comunicando la reserva de enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión. (RGEF.25234/2024).

Igual que les dije antes, los tres Grupos Parlamentarios, Socialista, Vox y Más Madrid, han solicitado la reserva de sus enmiendas que no se han incorporado al dictamen de la comisión. Por otra parte, como ya hubo debate de totalidad de este proyecto de ley, hoy pasamos directamente a las intervenciones de los grupos y, además, lo hacemos así porque la comisión no ha designado a la Presidencia de la comisión para presentar el dictamen. Así que son diez minutos y empezamos, como la otra vez, por la señora Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Muchas gracias, presidente. Señorías de la izquierda, ¿se han dado cuenta de que en el pleno sí se puede decir que Pedro Sánchez es un autócrata, aunque no en las comisiones? Sí, sí. También se puede llamar al Gobierno criminal. Está claro que por lo menos en el pleno de la Asamblea de Madrid todavía se puede tener una cierta libertad y, sobre todo, decir la verdad. Por eso, señor Ballarín, usted sabe que yo, que escucho con atención sus intervenciones, me veo obligada a matizar su intervención respecto a la ley de rebajas fiscales para extranjeros y decir, primero, que no solo Más Madrid presentó un texto alternativo, sino que nosotros, el Grupo Parlamentario Vox, también presentó un texto alternativo, con el único objeto de extender a todos los españoles las rebajas fiscales que ustedes proponían solo para los extranjeros o los que hubieran salido de España durante un periodo de cinco años y decidieran retornar.

Pero no es esta la única incorrección que usted ha cometido, hay una mucho más importante, muchísimo más importante, porque no tuvimos un episodio de enajenación mental transitoria ni muchísimo menos. El motivo por el que nos opusimos -usted lo sabe perfectamente- a la anterior ley de rebajas fiscales para extranjeros fue que ustedes incluían la deducción directa en vivienda. Fue el último proyecto de ley, y les dijo Santiago Abascal durante toda la campaña de 2021 que nunca aprobaríamos rebajas fiscales para extranjeros que no estuvieran también contempladas para españoles. Ustedes rectificaron bien, quitaron la deducción directa en inversión en vivienda para extranjeros que no teníamos para españoles, así que le ruego, señor Ballarín, que se ajuste usted a la verdad, porque, si no, a pesar de ser usted ese óptimo fiscal tan deseado, va a ser usted el pésimo parlamentario, y yo, por supuesto, no le deseo eso.

Hablemos ahora, señorías -gracias, presidente, por haberme permitido hablar un poco del anterior proyecto de ley-, del proyecto de ley de deducciones fiscales por inversión en vivienda habitual,

que es, desgraciadamente, solo en el caso que abandones el lugar donde has crecido, abandones allí donde están tus padres, para irte a un municipio de la Comunidad de Madrid con menos de 2.500 habitantes. Señorías, evidentemente, por pequeñas que sean las medidas que se tomen en el sentido correcto, en el sentido de facilitar el acceso a la vivienda, nosotros votaremos siempre a favor -por supuesto, siempre a favor-, pero, no me queda más remedio, consejera, que decirle que es muy poco lo que usted da a los jóvenes madrileños para que puedan acceder a la vivienda. Fíjese, la presidenta tiene un currículum en promesas de 25.000 viviendas sociales, prometidas en 2019, pero solo un currículum de 500 construidas entre 2019 y 2024, de las que solo ha entregado 282, 113 de ellas en el año 2023; datos de su memoria de cumplimiento o, mejor dicho, de su memoria de incumplimiento de objetivos presupuestarios en el año 2023. La verdad es que es una pena que vaya a tener razón el señor Lobato cuando le dijo que, a este paso, su promesa de 25.000 viviendas sociales va a tardar aproximadamente 250 años en cumplirse. Ayuso, la gran gestora del Partido Popular, solo ha sido capaz de ejecutar con su Gobierno, en el año 2023, un 30 por ciento de las ayudas para el fomento del alquiler, un 37 por ciento de las ayudas para emancipación de los jóvenes y un 43 por ciento de las subvenciones del Plan Estatal de Vivienda. Pero ¿sabe usted lo que sí han ejecutado al 200 por cien en esa consejería? Sí, lo sabe el señor Rodrigo, me alegra que asienta. La única partida que han ejecutado no al cien, sino al 200 por cien, ¿saben cuál es? Mi partida favorita, la de "Gastos de promoción del Gobierno". Muchas fotos, señor Rodrigo, muchas fotos y muy pocas casas.

Señorías, Ayuso aumenta su presupuesto en casi 2.000 millones de euros más, mientras, regulariza 163 nuevos okupas en viviendas propiedad de la Comunidad de Madrid, mientras ustedes, sus familias, sus amigos, hacen cola, exactamente igual que en los centros de salud. Ayuso aprueba hoy beneficios fiscales para los que invierten, pero solo si vienen de fuera, mientras ustedes o sus familias o sus amigos no invierten porque no llegan a fin de mes. Ayuso presume de que el 40 por ciento de los madrileños han nacido en otras comunidades autónomas, pero no se acuerda de que entre ellos también hay valencianos que están esperando que hagamos un gran gesto de patriotismo y de auténtica solidaridad entre españoles y destinemos, sí, parte de los impuestos que se recaudan aquí, que podríamos quedarnos aquí, para que cubran sus necesidades los de allí. Porque, miren, la política, señorías, se trata de gestos; creer realmente que España es una única nación se trata de exceder las obligaciones que nos imponen las leyes de financiación para dar un paso adelante y mostrar de manera inequívoca que se pueden hacer otras políticas, que se pueden promover desde aquí, desde la Asamblea de Madrid, sin necesidad de tramitar, ni por urgencia, ni sin urgencia, ni sin lectura única, sino con voluntad única de unión entre los españoles, las modificaciones necesarias para atender a lo que es realmente importante. Y eso, señorías, es hacer política, eso es tener iniciativa política, eso es creer en unos principios, eso es no abandonar a los nuestros cuando pasan por un mal momento. Yo no sé a ustedes, pero a mí me sobrecogen las imágenes de las viviendas a medio derrumbar en la Comunidad Valenciana. No sé si a ustedes les pasa lo mismo, pero a mí debatir hoy aquí exiguas medidas de rebajas fiscales para que nuestros jóvenes que viven en Móstoles, en Alcalá de Henares, en Madrid capital, tengan que dejar su municipio para beneficiarse de los 1.000 euros que ustedes les van a dar por la mudanza me parece una vergüenza. Tenemos compatriotas que están viendo el interior de sus casas expuesto, con sus recuerdos familiares, y no saben si van a vivir, como en La Palma, tres años en un

barracón... *(Aplausos.)* Y están viendo en la televisión cómo en la puerta de los hoteles de Móstoles entran y salen inmigrantes ilegales.

Señorías, la política se trata de eso, la política se trata de decir alto y claro que nosotros somos distintos, que ponemos por delante siempre las necesidades de nuestros hermanos, de nuestros compatriotas, y que cuando lo pasan mal no nos tiembla el pulso para prescindir de cosas superfluas, como haría cualquier buena familia. Cuando hablamos de vivienda hablamos de algo fundamental para una familia. Se me encoge el corazón pensando en cuántas personas mayores, que afrontan los últimos días de su vida, son desubicadas de su vivienda en Paiporta y no les hemos ofrecido una plaza en las residencias de la Comunidad de Madrid para que, al menos temporalmente, no sufran el desarraigo tan espantoso al que están sometidos.

Señorías, si no podemos hablar hoy de eso en este Parlamento, más que nunca Vox tiene razón: cerremos todos los parlamentos autonómicos, devolvamos las competencias al Estado y pongámonos al lado de los que están quitando el lodo en las casas de nuestros compatriotas, porque al menos así podremos contribuir a que España vuelva a ser una gran nación. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra el señor Vinagre Alcázar, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: Buenos días, señorías. Hacer política, se acaba de decir hace un momento, ¿qué es hacer política? Hacer política es intentar resolver los problemas de la ciudadanía y no venir aquí a hacer demagogia barata, idemagogia barata, además, con desgracias personales que afectan a miles y miles de españoles! *(Aplausos.)* Que, por cierto, hablando de decir la verdad, señora Cuartero, viene al caso recordar que usted está aquí representando a un partido político que es origen, creado de la corrupción, en su momento, y del chiringuito que le montó al señor Abascal una expresidenta de la Comunidad de Madrid, la señora Aguirre, del Partido Popular, para no hacer nada, y encima sin justificar los gastos. ¡Vamos a poner las cosas en su sitio! *(Aplausos.)*

Y, centrándome ya en lo que realmente nos debe ocupar a todos los que estamos aquí, que es debatir y ayudar a los madrileños y madrileñas, tenemos hoy un proyecto de ley con contenido fiscal, esta vez para crear deducciones fiscales relacionadas con el mercado de la vivienda y con medidas para mantener población en pequeños municipios. La política fiscal, como toda política que afecta a las actividades económicas y a los ingresos de los servicios públicos, tiene, por necesidad, que ser analizada con cuidado, ver los efectos que produce en las cuentas públicas y ser muy cautelosos en el análisis del coste-beneficio de las medidas. En un ejemplo práctico que todos podamos entender, para implementar las medidas de política fiscal se puede actuar de dos maneras: como barberos del Siglo de Oro español, que ante cualquier problema te hacían una sangría y te drenaban hasta casi matarte en vez de curarte, o la otra manera de actuar es como físicos de ese mismo Siglo de Oro, gente que aplicaba el principio primero y fundamental de no hacer daño a la persona a su cuidado. Bueno, pues miren, siento decírselo, el Gobierno de la Comunidad de Madrid se comporta como esos barberos de esos tiempos antiguos:

cuando hay un problema, sangría y, a más sangría, mejor, como a continuación voy a tratar de explicarles.

Lo primero que mi grupo quiere subrayar es el desprecio del Gobierno regional y del grupo que le sustenta a los principios de transparencia y participación, tal y como ha quedado patente en la tramitación y en el procedimiento parlamentario que se ha seguido con esta medida. Desde su mayoría absoluta, amparándose en esa mayoría absoluta, han impedido que se activen comparecencias, que haya exposición pública, que se creara una ponencia donde poder dialogar y poder debatir las medidas que los diferentes grupos pudiéramos traer. *(Aplausos)*.

Decía la señora consejera que con este proyecto de ley -lo dijo hace un mes- pretenden conseguir un desarrollo equilibrado y atajar dos problemas: la despoblación rural y los precios de la vivienda. ¿De verdad creen que así van a lograr alguno de estos objetivos? Dejen de vender humo y de jugar con los sentimientos de las personas generando unas expectativas en torno a unas medidas que, como el tiempo desgraciadamente demostrará, serán un fracaso.

Al Gobierno regional, cuando hay un problema que es necesario abordar lo primero y casi único que se le viene a la cabeza es adoptar medidas fiscales; no se preocupan por realizar un análisis completo, por acometer un plan específico, se limitan a presentar parches fiscales que por sí solos no van a resolver nada. Esto vale para la vivienda, pero también especialmente para la lucha contra la despoblación. Si de verdad quieren dar solución a los problemas de vivienda de nuestra comunidad, lo que tienen que hacer es acabar con su errática política de vivienda, un desastre que no puede ser tapado por dos medidas de carácter fiscal, mientras se han dedicado a vender parques públicos de vivienda o a conseguir el dudoso honor de ser una de las peores -si no la peor- comunidades de España en la aplicación del bono alquiler. ¿En serio les preocupan las políticas de vivienda? Pues hagan dos cosas: no sigan haciendo dejación de sus competencias y ejecuten el presupuesto destinado a vivienda, ¡313 millones han dejado de ejecutar en el Programa de Vivienda y Rehabilitación! *(Aplausos)*, ¡a los que se suman otros 24 millones sin ejecutar para vivienda social! Apenas ejecutan un 30 por ciento del presupuesto de vivienda, ¡una vergüenza! Anuncian millones en programas, como las ayudas a vivienda o planes de empleo joven, cuando año tras año no ejecutan el presupuesto que aprueban. ¡Vergonzoso, señorías!

Segunda cuestión: hagan una apuesta seria por políticas de vivienda con recursos propios, ¡con recursos propios, señor consejero!, porque, para el plan Vive, ¿saben, señorías, cuántos euros provienen de la Comunidad de Madrid? ¡Cero! Veo que se lo sabe bien, señor consejero: ¡cero! *(Aplausos)*.

¿Realmente creen en la eficacia de los incentivos fiscales como principal instrumento para contribuir a la fijación o atracción de la población a un territorio para combatir la despoblación? En las decisiones de localización, a los individuos, a las personas, nos importan aspectos como las oportunidades de trabajo o los servicios privados y públicos, como la sanidad, la educación... Por tanto, introducir incentivos fiscales solo y únicamente no va a contribuir a que se tome la medida, por parte

de los madrileños y madrileñas, de arraigarse en esos territorios. Lo que se necesita es garantizar un nivel de bienestar suficiente a la población; lo que necesitan es la accesibilidad a los servicios básicos, como sanidad, educación, o la disponibilidad de infraestructuras adecuadas de transporte y comunicación, y de eso ustedes no dicen absolutamente nada.

A pesar de todo ello, el Grupo Socialista ha presentado varias enmiendas desde un ánimo constructivo, que a nuestro juicio venían a mejorar el texto del proyecto de ley, compartiendo incluso con ustedes algunos de los contenidos del proyecto de ley, como no podía ser de otra manera, porque algunas de las medidas que se recogen están copiadas -de manera regular, eso sí, pero copiadas- de enmiendas que presentó mi grupo, el Grupo Socialista. Me refiero a las deducciones para compensar el incremento de los tipos de interés de la financiación de la vivienda habitual. Esta medida la presentó el Grupo Socialista en julio del 2022, en un momento donde los incrementos súbitos de los tipos de interés fueron constantes. En 2022, cuando era necesario para muchos madrileños y madrileñas, cuando muchas familias lo necesitaban, el PP votó en contra, negándoles esa ayuda que en esos momentos habría servido para aliviar su situación, y ahora la traen como proyecto de ley. *(Aplausos.)* Y ahora vuelven a hacer lo mismo, fieles a ese talante de nulo diálogo se oponen y van a votar en contra de mientras que mejorarían el proyecto y, sobre todo, beneficiarían a los madrileños y madrileñas. Supongo que dentro de dos años volverán a traerlo aquí como proyecto de ley; bueno, pues tendremos que esperar dos años, y eso los madrileños y madrileñas se lo achacarán; se lo achacarán, señorías. Hablo de medidas, hablo de un compromiso de las Administraciones públicas para ofrecer vivienda asequible a todos los hogares con ingresos inferiores a 35.000 euros brutos, promoviendo para ello un parque de vivienda asequible y ofreciendo una ayuda temporal de 300 euros a quien tenga derecho a vivienda de alquiler social mientras se construyen dichas viviendas. Hablo también de nuevas deducciones por traslado de negocio y por arrendamiento de fincas rústicas en municipios en riesgo de despoblación. Hablo de una serie de medidas que beneficiarían y mejorarían la vida de los madrileños y madrileñas.

Podría seguir con enmiendas que han rechazado sin valorar en profundidad su aportación para la mejora de la ley, pero quiero acabar con una cuestión conceptual: cualquier físico del Siglo de Oro sabía que aplicar sangrías a alguien flaco y sin comer acababa matándolo; ese es el mismo efecto que se produce cuando una ley se dedica a dar ayudas a familias con ingresos superiores a 105.000 o 100.000 euros, que acaban matando los servicios públicos, cuya primera responsabilidad por parte del gobernante es defender. Simplemente esto solo cabe en la mente de alguien que, como ustedes, aplica los principios por inercia y sin medir las dañinas consecuencias de sus actos.

Señorías, solo me queda decirles que nuevamente han hecho patente hoy, con la tramitación de este proyecto de ley y con su actitud de no querer dialogar, ni siquiera intentar debatir ninguna de las medidas que les hemos presentado, que la mayoría absoluta de la que en estos momentos gozan les impide algo fundamental, y es mirar ante todo por encima de los preceptos o de sus dogmatismos ideológicos y tratar, de verdad, de verdad, de verdad, de favorecer la vida de los madrileños y madrileñas. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora corresponde el turno del señor Moruno Danzi, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **MORUNO DANZI**: Gracias, presidente. No me resisto a comentar unas palabras que ha dicho esta mañana la señora Ayuso criticando a sus compañeros de Vox porque ellos criticaban las alertas de emergencia, ¿no?, porque decían que eso era una intromisión en la vida privada; bueno, a quien le deben estar pitando los oídos ahora mismo es a su director general, al señor López Fabra, que aconsejaba desactivar estas alarmas, y también a su tertuliano de cabecera, al señor Jorge Bustos, que hablaba de pitidos orwellianos. (*Aplausos.*) Me parece que están ustedes un poco desenfocados. (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **MORUNO DANZI**: Bueno, en realidad, nosotros ya fijamos la posición del proyecto de ley sobre deducciones y bonificaciones en otra comparecencia, porque básicamente se dedican a premiar a los vulnerables que tienen cinco viviendas vacías, a ayudas encubiertas a la banca y a que, básicamente, los madrileños sostengan el poder de mercado de los caseros y de la banca por tres vías: básicamente, a través del bolsillo, pagando alquileres desorbitados, que ustedes fomentan y promocionan; mermando los ingresos públicos y, por lo tanto, infrafinanciando los servicios públicos, que luego sufren los madrileños y a los que ustedes empujan -porque no hay libertad de elección- a que, si quieren algo, pues a veces se tengan que sacar un seguro privado. Esa es su economía circular y su modelo.

Pero hay algo más, que es, digamos, un planteamiento de fondo, una discrepancia de fondo, de planteamiento, que va más allá de las medidas concretas, que va más allá incluso de la política de vivienda, y es que tiene que ver con qué modelo territorial y de convivencia queremos para el futuro de Madrid, cómo vivimos y cómo queremos vivir. Ustedes, básicamente, no quieren ayudar a los pequeños municipios de menos de 2.500 habitantes, ustedes lo que quieren es que los madrileños residan lejos de donde viven, que es algo bastante distinto. Se olvidan de aquello que decía Aristóteles de que no formamos una comunidad para solo para vivir, sino que la hacemos para vivir bien. Fíjese, existe una relación entre el diseño urbano, la manera en que ordenamos el territorio y la idea que se sostiene de felicidad, la idea de felicidad y de bienestar. Los griegos entendían que la polis era el lugar, el medio, el espacio a través del cual se desplegaba lo que llamaban la eudemonía; es decir, el florecimiento, la prosperidad, la felicidad: eu es bueno, daimonia es el daimon, el demonio, el genio que habitan en nosotros, que antes del cristianismo no tenía una connotación maléfica. Y, por lo tanto, aquí hay que preguntarse cuál es la relación y el vínculo que ustedes establecen entre el espacio, el diseño urbano y la idea de libertad y de felicidad que defienden. ¿Qué lugar, qué espacio defiende el Partido Popular? ¿Qué libertad y qué felicidad defiende el Partido Popular? Pues ustedes defienden, básicamente, que Madrid se convierta en una megalópolis atrofiada dominada por el coche y por la distancia. Ustedes defienden que la libertad y la felicidad pasen por el coche, la fragmentación, el aislamiento, la desconfianza y el desgarró. Ustedes, básicamente, lo que defienden es un modelo que erosione las bases de la democracia. Solo hay que mirar los renders de sus proyectos de subdesarrollo urbano, como

Los Ahijones, que básicamente son extemporáneos y sacados de Blade Runner, que uno ve como siete carriles entre edificios, que lo que fomentan es un modelo de convivencia basado en la desconfianza, el aislamiento y el uso intensivo del coche. Y ustedes lo hacen por razones político-electorales, porque ustedes piensan que fomentando ese modelo urbanístico están construyendo las bases sociales y electorales futuras, porque ustedes solo crecen y se crecen sobre la base del cinismo y la base de la desconfianza. (*Aplausos*).

Ustedes quieren convertir Madrid en un agujero negro que todo lo absorbe y ustedes quieren condenar a Madrid en un lugar inhabitable e invivable para las gentes que vivimos aquí. Ustedes no buscan con sus medidas desconcentrar la región, no buscan vertebrar la comunidad generando múltiples centros para que no haya periferias. Ustedes, en definitiva, no quieren federalizar Madrid; ustedes no quieren que nada quede lejos porque todo, al final, está cerca. Ustedes, en base a este modelo y a este diseño, no quieren dispersar la demanda de vivienda, porque ustedes no quieren generar posibilidades y oportunidades en muchas partes del territorio. Ustedes lo que quieren es que la gente viva de manera dispersa y acudan todos a un único centro, todas las mañanas, atascados en su coche. Ustedes quieren que la gente viva lejos, pero que su vida la haga en otro lugar y, por lo tanto, vivan encerrados en su coche.

Y esto, además, tiene un impacto en lo que se entiende por familia y en lo que se entiende por prosperidad. ¿Ustedes saben, por ejemplo, todos los estudios que indican que cuanto más se tarda en ir al trabajo más probabilidad de divorcio hay? Ustedes están fomentando con su modelo que la gente se divorcie. ¿Ustedes saben que sucede todo lo contrario, que los índices de felicidad aumentan cuanto más corto es el trayecto para ir al trabajo, que aumenta la felicidad, que aumenta el bienestar, y que eso tiene que ver con el disfrute del tiempo libre?

Nosotros, obviamente, queremos todo lo contrario: queremos que la gente resida donde hace su vida, queremos que la gente no se pase la vida atascada en un coche en la A-1 todas las mañanas. Nosotros queremos que la gente tenga más confianza, más libertad, más tiempo libre y, por lo tanto, generar una comunidad estable y cohesionada. Porque, básicamente, su modelo a donde aspira y donde se mira es en México DF, mientras nosotros miramos a ciudades policéntricas, como Viena. Felicidad, libertad, igualdad, calidad de vida, porque la comunidad tiene su origen en la urgencia de vivir, pero solo subsiste en vivir bien. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra la señora Martínez de la Fuente, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **MARTÍNEZ DE LA FUENTE**: Gracias, presidente. Señorías, consejera, hoy es un buen día para los madrileños y esto, señora Cuartero, es perfectamente compatible con la solidaridad de los madrileños, guiada a través del Gobierno de la Comunidad de Madrid, con ayudas que están, desde luego, para todas aquellas personas que están pasando unos malísimos días.

Insisto, señorías, hoy es un buen día para los madrileños: concluye la tramitación legislativa parlamentaria de un proyecto de ley del Gobierno de la Comunidad de Madrid que de la mano de la

consejera de Economía, Hacienda y Empleo llegó a esta Cámara y que, tras su paso por ella, se verá transformada en derecho positivo; un conjunto de nuevas normas jurídicas que constituyen un instrumento eficaz que favorecerá el acceso a la vivienda a más madrileños, poniendo el foco, por un lado, en la oferta de vivienda y, por otro, en el precio, y que servirá, asimismo, para combatir la despoblación rural. Hoy es un buen día para los madrileños porque habrá más viviendas en alquiler a su disposición, pues verán la luz nuevas deducciones fiscales que incrementarán la oferta de viviendas en alquiler; viviendas, por cierto, que ahora están desocupadas. Hoy es un buen día para los madrileños porque quedarán aprobadas nuevas deducciones y bonificaciones a la compra y al alquiler que aliviarán la carga de jóvenes y familias a la hora de adquirir o alquilar una vivienda. Hoy es un buen día para los madrileños porque nuevas medidas fiscales van a ayudar a revitalizar los 73 municipios de la región que cuentan con menos de 2.500 habitantes, atrayendo a jóvenes residentes que aseguren la continuidad de estas localidades. Sí, hoy es un buen día para los madrileños porque duplicará el número de sus jóvenes, un total de 120.000, que podrán beneficiarse de la deducción ya existente por arrendamiento de vivienda habitual al darse viabilidad a la ampliación de los 35 a los 40 años para acogerse a esta medida.

Hoy es un buen día para los madrileños porque quedarán aprobadas medidas que beneficiarán a un total de 530.000 contribuyentes, que les supondrán un ahorro en el pago de sus impuestos por importe de 188 millones de euros. Hoy es un buen día para los madrileños porque se aprobará una normativa que revisa y modifica la tributación de la vivienda, y ello con el ánimo de aumentar la oferta de viviendas, que es la solución evidente -salvo para el Partido Socialista y Más Madrid- ante un diagnóstico en el que coinciden todos los expertos y los que no son expertos: la insuficiente oferta a nivel nacional, muy por debajo de la demanda, que genera incrementos de precio que no permiten el acceso a la vivienda a grandes sectores de la población, especialmente a los jóvenes. Hoy es un buen día para los madrileños porque la aprobación de estas deducciones y bonificaciones viene a sumarse a otras medidas de calado fiscal o de otra índole que ya estaban aprobadas y que iban en la misma línea de incrementar la oferta de esta vivienda, como puede ser el fomento de la colaboración público-privada para la promoción del alquiler a precio asequible a través del plan Vive y del plan Vive Solución Joven, que supondrán un total de 10.500 nuevas viviendas, de las que casi la mitad concluirán este año y de las que ya hay entregadas casi 1.000; el plan de Alquiler, que incentiva la puesta en el mercado de viviendas en alquiler, dando mayor protección a los propietarios en el cobro de los alquileres; la construcción de 1.700 viviendas sociales y públicas para personas en situación de vulnerabilidad; la transformación de locales en viviendas públicas asequibles y adaptadas para personas con movilidad reducida; la nueva ley de medidas para la promoción de la vivienda protegida que posibilitará transformar locales en pisos de alquiler asequible. Todo ello y más en el marco de un plan estratégico perfectamente diseñado en el Pacto Regional de la Vivienda, el plan de choque de nuevas medidas de impulso en materia de vivienda 2024-2025 y el plan de reequilibrio territorial y lucha contra la despoblación. Con todo, ni son unas medidas insuficientes, como dice Vox, ni son parches, como afirma falsamente el Partido Socialista.

Hoy es un buen día para los madrileños, pues las normas que quedarán aprobadas refuerzan la seguridad jurídica y la certidumbre regulatoria que viene practicando nuestro Gobierno regional y que

son claves para favorecer más el aumento de la oferta de viviendas, generando confianza en los propietarios, arrendadores y también en los inversores. Hoy es un buen día para los madrileños porque con la norma que quedará aprobada rechazamos el modelo de política de vivienda de la izquierda que propugnan el PSOE y Más Madrid. No olvidemos que la política de vivienda es el gran fracaso de la izquierda, y se podría decir más: la política de vivienda de la izquierda es la gran estafa de la izquierda. Los gobiernos municipales del cambio -que así se llamaban- llegaron en 2015, como, por ejemplo, Carmena en Madrid, cargados de promesas en materia de vivienda y de la mano de las plataformas antidesahucios; prometían resolver el problema de vivienda creado por la crisis de 2008, jugando con los sentimientos, por cierto, de miles de familias que lo pasaron muy mal, y lo que hicieron, con recetas trasnochadas que no han funcionado ni funcionarán nunca, fue empeorar la situación (*Aplausos.*): paralizaron el urbanismo, controlaron los precios de los alquileres o patearon la seguridad jurídica; es decir, justamente lo contrario de lo que recomienda la lógica económica. Con todo ello solo consiguieron, sí, empeorar el problema de la vivienda. Y, por supuesto, estos gobiernos -entre comillas- progresistas apenas construyeron viviendas sociales en Madrid capital: Carmena entregó la que para ellos debe ser nada desdeñable cantidad de 19 viviendas. Yo creo que aquí no están ustedes en condiciones de dar lecciones absolutamente a nadie. Por lo tanto, vergüenza, de la que no conocen, les debería dar, señorías de Más Madrid, que, por cierto, aún tampoco han pedido perdón a los madrileños por tanta ineptitud. No debemos sorprendernos, no obstante, de todas estas mentiras, ya que es una fórmula reiterada empleada por la izquierda, y en materia de vivienda tampoco podía ser menos. Ya no sé cuántos cientos de miles de viviendas ha prometido el propio Sánchez en cada campaña electoral para luego incumplir lo que promete.

Y además es que ustedes, tanto el Partido Socialista como Más Madrid, si no echan ustedes un centenar de mentiras al día es que no duermen, no pegan ni ojo, porque, miren ustedes, con respecto a la ejecución presupuestaria a la que se ha referido el señor Vinagre, se ejecuta absolutamente todo; lo que sucede es que se han dado todas las ayudas, pero lo que no se ha reconocido es ese gasto, porque eso se hará en el ejercicio siguiente. Y también afirman por parte de Más Madrid muchas mentiras, y una de ellas es el último dato que dio el señor Moruno diciendo que en los dos últimos trimestres en Cataluña, donde aplican las zonas tensionadas y se regulan los precios, los precios habían bajado un 5 por ciento, cosa que es mentira y no lo digo yo, lo dice el Observatorio del Alquiler impulsado por la Fundación Alquila y por la Universidad Rey Juan Carlos. Por lo tanto, dejen de mentir de una vez por todas.

Y, mire, le voy a contestar a algo que usted suele preguntar de manera habitual, a su cansina pregunta de dónde funcionan nuestras medidas. Pues, mire, nuestras medidas funcionan en todo momento y lugar en los que no meten ustedes sus zarpas comunistas, isus zarpas comunistas! (*Aplausos.*) Hoy es un buen día para los madrileños porque a su deseo, manifestado abrumadoramente en las urnas, el modelo de la libertad se abre paso frente al modelo fracasado de las izquierdas, que ha alcanzado su mejor expresión de fracaso en la ley por el derecho a la vivienda. No en vano, la oferta ha caído a mínimos y los precios se han elevado a máximos, siendo, por cierto, los más afectados los jóvenes y los hogares con menos ingresos. En definitiva, una ley de las izquierdas que es una aberración jurídica, que ataca la libertad individual, la propiedad privada y el mercado de arrendamiento.

Hoy es un buen día para los madrileños porque la aprobación normativa que se producirá no incorporará, por contraproducentes, ninguna de las medidas del modelo de las izquierdas, mucho menos aquellas que pretendían dar al traste con las medidas que apoyan los madrileños en las urnas con sus votos, que es lo que buscaban desde Más Madrid proponiéndonos la eliminación de la deducción por el arrendamiento de viviendas y que, en esencia, obedece a su ansia, el ansia de Más Madrid, de estigmatizar y criminalizar a los propietarios arrendatarios, a los que insultan definiéndolos -abro comillas- como plaga de langostas que no quieren trabajar, en el ejercicio que establecen ustedes de un cinismo e incoherencia sin fin ya característico de Más Madrid de defender una cosa y practicar la contraria. Para demostrarlo habría muchos ejemplos en sus filas de -entre comillas- langostas que no quieren trabajar -utilizando su lenguaje- si nos atenemos al número de viviendas de las que son propietarios muchos de ustedes. ¡Pura hipocresía! Como sucede también en el caso Errejón con el feminismo, ocurre también con la vivienda, pues esa bancada está plagada de multipropietarios. Les exijo, por favor, que dejen de juzgar a los demás por las perversiones en las que ustedes sí que son duchos. *(Aplausos)*.

Hoy es un buen día para los madrileños, porque la nueva normativa no servirá para blanquear a la izquierda en materia de vivienda, que encuentra, insisto, su máxima expresión en la ley de vivienda. Sí, definitivamente, hoy es un buen día para los madrileños y lo será también mañana, porque el Grupo Parlamentario Popular seguirá aquí defendiendo la libertad y combatiendo los postulados de la izquierda y, asimismo, porque el Partido Popular seguirá implementando medidas en la misma dirección que las que hoy aprobamos, para estimular, por un lado, la puesta en el mercado de viviendas a precios asequibles y, por otro, para ahondar en el reequilibrio territorial de esta región. Gracias, presidenta Ayuso; gracias, consejera, y mi más sincera enhorabuena en nombre del Grupo Parlamentario Popular. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día, que se corresponde con la moción.

M-10/2024 RGEF.27416 (Escrito de presentación de enmienda RGEF.27716/2024). Moción del Grupo Parlamentario Socialista subsiguiente a la Interpelación I-66/2024 RGEF.22308, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de financiación autonómica.

Es la moción subsiguiente a la interpelación a la que el otro día asistimos, sobre financiación autonómica. Tiene la palabra la señora Lorenzo Brito para la defensa de la misma durante siete minutos.

La Sra. **LORENZO BRITO**: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Traemos a esta Asamblea la moción subsiguiente a la interpelación que mi compañero Fernández Lara realizó a la consejera la semana pasada en relación con la reforma del sistema de financiación autonómica. Como síntesis del debate de la semana pasada, nuestro grupo planteaba algo muy sencillo: escucharnos, debatir, dialogar y acordar, acciones que son fundamentales en política y son imprescindibles si de

verdad queremos que haya un nuevo marco de financiación autonómica. Y lo primero que tenemos que preguntarnos es si de verdad todos queremos que haya un nuevo modelo o si lo que se quiere es confrontar, mostrar una actitud intransigente, inmovilista en relación con los intereses que cada territorio pueda defender. Porque la reforma de la financiación autonómica siempre ha sido una cuestión muy compleja, un sudoku en el que hace falta una voluntad común de llegar a acuerdos con aquellos que pueden defender posturas diferentes para llegar no al modelo ideal de cada uno, pero sí a un modelo que nos pueda mejorar a todos.

Los puntos que trae nuestra moción son simples, son un mínimo común en el que ningún partido de esta Asamblea a priori debería mostrarse en contra, pues se basan en el debate, en reforzar los principios en los que se debe mover ese debate y en mejorar la transparencia. Solo estaría en contra quien no crea en el diálogo en un ámbito democrático, quien no crea en los valores constitucionales y quien no crea en la transparencia. Ya la semana pasada la consejera dio a entender su negativa clara a debatir con nosotros cualquier posición común de Madrid para la reforma del sistema de financiación autonómica. Una pena evidenciar, una vez más, un Gobierno que tiene cero capacidad de diálogo. ¿Pero qué vamos a esperar de un Gobierno regional dirigido por una presidenta que se mueve por antipatías personales en lugar de por el interés general, que es incapaz de reunirse con el presidente del Gobierno, en un alarde de deslealtad máxima? (*Aplausos.*) Ayuso, en vez de una ley de desconexión, ha empezado la desconexión por la vía de los hechos.

Y, en relación con la financiación autonómica, a mí me parece necesario aclarar algunos mantras que una y otra vez se repiten por parte del Partido Popular y del Gobierno de la comunidad. ¿Cuál es la primera idea que se les viene a la cabeza cuando el PP madrileño habla de financiación? Su frase clásica: que Madrid es la más solidaria porque es la que más aporta al fondo de garantía de los servicios públicos fundamentales. Pareciera, escuchándoles, que Madrid hace un esfuerzo adicional al resto de las regiones, que aporta por encima de sus posibilidades o que dedica a financiar ese fondo un mayor porcentaje de ingresos que el resto. Eso es generosidad abnegada de la Comunidad de Madrid. Pues bien, quizás es hora de explicar qué es ese fondo y cómo funciona para aclarar que no, Madrid no hace ningún esfuerzo adicional, Madrid aporta lo que le corresponde, haciendo idéntico esfuerzo fiscal que el resto de comunidades autónomas de régimen común. (*Aplausos.*) Y Madrid recibe idéntica cantidad por habitante ajustado que el resto de comunidades autónomas de régimen común en este fondo de garantía de los servicios públicos fundamentales, porque el objetivo de este fondo es precisamente eso: asegurar que cada comunidad autónoma reciba los mismos recursos por habitante ajustado para financiar esos servicios públicos que consideramos esenciales, que son sanidad, educación y servicios sociales, realizando el mismo esfuerzo fiscal por parte de todas las comunidades autónomas de régimen común. Es lo que se conoce como equidad horizontal y es un elemento vertebrador de esta patria común e indivisible que es la nación española.

La dotación de este fondo procede de dos vías: por un lado, de los recursos tributarios correspondientes a cada comunidad autónoma y, por otro lado, el fondo también recibe una aportación de la Administración central. La aportación de las comunidades autónomas al fondo horizontal es de un 75 por ciento de sus ingresos tributarios normativos; es decir, Madrid aporta el 75 por ciento de sus

ingresos tributarios normativos, igual que Andalucía aporta el 75 por ciento de sus ingresos tributarios normativos, igual que Galicia o igual que Cataluña: todas hacen el mismo esfuerzo fiscal. Y lo que reciben las comunidades autónomas de ese fondo es sus necesidades de gasto por habitante ajustado para financiar los servicios fundamentales, y todas las comunidades autónomas reciben idéntica cantidad por habitante ajustado. Si entonces todas las comunidades autónomas aportan idéntico porcentaje de sus ingresos normativos, ¿por qué siempre se dice que Madrid es la que más aporta? Porque para simplificar las liquidaciones, aquellas comunidades que aportan más que sus necesidades hacen una transferencia y las que aportan menos que sus necesidades reciben esa transferencia, y, como se pueden imaginar, las comunidades autónomas con mayor concentración de riqueza y de población son las que tienen mayor diferencia entre su capacidad recaudatoria y sus necesidades de gasto. Por lo tanto, no es de solidaridad de lo que se trata en este fondo. La solidaridad se gestiona a través de otro fondo, que es el fondo de cooperación, y yo le pido al Partido Popular de Madrid que deje de enredar con este tema.

Y la pregunta que tenemos que responder los representantes de los madrileños es si queremos que el sistema de financiación siga respondiendo a esta filosofía de equidad horizontal: que las comunidades autónomas aporten conforme a su capacidad económica y reciban conforme a sus necesidades reales, respetando las singularidades que puedan afectar a las mismas. Y la respuesta de nuestro grupo es claramente que sí, que la reforma debe tener en cuenta la justicia social y la equidad territorial.

Los representantes de los madrileños también podríamos abordar diversos temas que yo pongo sobre la mesa; por ejemplo, en relación con lo que aportamos y lo que gestionamos, sabiendo que todas las comunidades autónomas necesitan más recursos, ¿cuál sería la cesta tributaria ideal para Madrid? ¿Hay alguna propuesta? También podemos opinar sobre uno de los elementos determinantes del sistema, la población ajustada, que tiene en cuenta el coste de las necesidades que tiene cada región para sufragar sus servicios públicos esenciales, que es distinto según la pirámide poblacional de las regiones, así como otros aspectos, como la insularidad o la dispersión territorial. ¿Tiene Madrid una propuesta que pueda ser aceptada por todas las comunidades autónomas? Otra cuestión que deberíamos analizar y consensuar es sobre el grado de nivelación o de equidad versus la ordinalidad. Algunas comunidades autónomas exigen que quien más aporta más reciba, de modo que la nivelación actúe en un modo muy reducido. ¿Es esa la opinión de la Comunidad de Madrid? También podemos opinar sobre el resto de los fondos que a día de hoy se incluyen en el sistema de financiación. Muchos expertos opinan que el modelo de financiación ideal es aquel que sea más simple y que se centre en un único fondo de nivelación. No obstante, la consejera la semana pasada reivindicó la necesidad de establecer el fondo de competitividad, el más cuestionado de todos, pero que Madrid, eso sí, reciba una cantidad mayor de dicho fondo.

Voy finalizando. Señorías, no se puede construir desde la intransigencia y la incapacidad para debatir. No habrá financiación autonómica desde posturas inmovilistas, cortoplacistas y que tienen como único objetivo el desgaste de un gobierno precisamente porque no es de su color político. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Habiéndose presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, corresponde la intervención de la señora Cuartero Lorenzo; siete minutos también.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: No me voy a meter contigo esta vez. (*Rumores.*) Bien, bien; también me encantará recibirla. Pero de las que pagamos nosotros. (*Rumores.*) Todo controlado. Muchas gracias, presidente. Señorías, señora Lorenzo, le preguntaba mientras bajaba -porque no lo ha dicho- que me confirmase, como me imaginaba, que no van a aceptar nuestras enmiendas. Creo que es importante. Creo que es importante recalcar el único aspecto en el que, en lo relativo a la financiación autonómica, podemos estar de acuerdo, con ustedes o con cualquiera, lógicamente, porque no es más que estar de acuerdo con la necesidad de permitir el control parlamentario sobre las decisiones que toma un gobierno. Efectivamente, es imprescindible que se dé cuentas, sea en este pleno o sea en Comisión de Presupuestos, de las decisiones, de las propuestas que un presidente de una comunidad autónoma lleva al Consejo de Política Fiscal y Financiera.

No solo eso: es imprescindible también que sepamos, cuando los presidentes de las comunidades autónomas van a ver al autócrata de Pedro Sánchez a la Moncloa, qué compromisos adquieren con él. Porque hemos sabido los compromisos que ha adquirido Pedro Sánchez con el Gobierno de la Generalitat de Catalunya porque de ello dependía la gobernabilidad de España; sin embargo, no tenemos ni idea de los compromisos que ha asumido con tantos barones territoriales del Partido Popular que han ido a verle a la Moncloa. Y, sí, estoy absolutamente de acuerdo, en Vox estamos absolutamente de acuerdo en que ese tipo de compromisos deben ser transparentes, por su lado, por supuesto, pero también por el lado de los gobernantes autonómicos, que deben ese gobierno a las personas que les han votado y se deben en sus decisiones a todos aquellos que residen en las diferentes comunidades autónomas.

Hablemos de política; de nuevo, hablemos de política. Para ustedes, la financiación autonómica es una herramienta más para que el señor presidente del Gobierno, el autócrata de la Moncloa, diga que, si las comunidades autónomas quieren financiación, que la pidan, e invitarles para que aquellas comunidades autónomas que estén dispuestas a entregar cualquier cosa se lo pidan, y así él pueda medir dónde, hasta dónde puede presionar a cada uno de los presidentes autonómicos.

Pero es que la postura del Partido Popular, desgraciadamente, no es muy diferente. Ahora la esconden, pero ya sabemos todos que en el año 2012, en la campaña electoral, pedían la ordinalidad y pedían la gestión de los impuestos propios. Sí, señora consejera: la gestión total de los impuestos propios. Ya le dije en la última intervención que los nacionalistas no crecen de un día para otro. Los nacionalismos se alimentan con el paso del tiempo, y uno empieza pidiendo la gestión total de la recaudación de los impuestos propios y acaba pidiendo el cupo catalanista.

Señora consejera, usted sabe igual de bien que yo que el señor Cabrillo y tantos otros del Partido Popular ha defendido que aquellos que diseñaron la Ley Orgánica de Financiación de las comunidades Autónomas no tenían ni idea de nada. Así es: no tenían y, desde luego, de lo que no

tenían ni idea es de unidad de España. La Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas debe estar siempre supeditada a la cobertura de las necesidades de los españoles. Por tanto, ese principio de ordinalidad que subyace a esa gestión de cada una de las comunidades autónomas -por otro lado, supuestamente brillante- del Partido Popular, pero que, como vuelvo a insistir, ha llevado también a la Comunidad de Valencia a la quiebra, asumiendo de forma irresponsable deuda para financiar políticas lingüísticas, entre otras cosas... esa financiación autonómica, insisto, debe permitir atender las necesidades reales de los españoles en todos los puntos de nuestra nación, de una única nación.

Así que no me voy a extender más. Señorías, nosotros nos quedamos con ese último enunciado de su PNL al que estaríamos dispuestos, por supuesto, a votar a favor exigiendo que la presidenta, que la consejera, dieran cuenta de todos aquellos acuerdos que en relación con la financiación autonómica tomen con el presidente del Gobierno; pero, desde luego, ni con ustedes ni con el Partido Popular vamos a discutir, a debatir y mucho menos a acordar ningún tipo de criterio para la revisión de la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas, porque lo que hay que hacer es poner siempre por delante cubrir las necesidades reales de los españoles antes que los intereses políticos de cada uno. Estamos a punto de ver si realmente son capaces de mantenerse en el Partido Popular en su postura y forzar que el señor presidente del Gobierno dimita porque no tiene presupuestos. Solo espero que, efectivamente, no doblen ustedes el brazo y hagamos una oposición férrea, porque eso es lo que realmente necesita España. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. No habiéndose presentado enmiendas por los Grupos Parlamentarios Más Madrid y Popular, corresponde ahora su turno. Empezamos con el señor Gutiérrez Benito, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Gracias, presidente. Buenos días. Yo creo que podemos debatir; deberíamos, por el bien de todos los españoles, de todos los madrileños y, como luego explicaré, fundamentalmente de todos los valencianos, debatir lealmente sobre la reforma del sistema de financiación autonómica. Esto le debe sonar a chino al Grupo Parlamentario Popular, puesto que las instrucciones que tienen ustedes para incendiar el debate y a la opinión pública son realmente lo que les ocupa en su cabeza, y no les permiten, por un tema de disciplina parlamentaria, admitir que no es necesario dramatizar para reformar el sistema de financiación autonómica. De hecho, no se va a romper España; no hace falta una reforma constitucional; el actual marco legal del artículo 156, del artículo 10 de la LOFCA, permite la cesión de la recaudación a comunidades autónomas, como antes explicaba la señora Brito y ustedes mismos en la oferta electoral de 2012 planteaban para Cataluña, aunque sean capaces de negar tres veces sobre la tumba del programa electoral del Partido Popular en Cataluña de 2012. Por favor, dejen de dramatizar; dejen de incendiar a la opinión pública en este tema y en todos... Pongo por ejemplo anunciando catástrofes como las que venían ustedes anunciando, catástrofes económicas que van a arrasarse con la economía española. Llevan ustedes dos años anunciando esas catástrofes económicas. Lo cierto es que la economía española, con unas políticas de inclusión y de distribución de la renta y de salto hacia delante en el tejido productivo, está liderando los crecimientos económicos de la Unión Europea.

Ya sabemos que somos los que más aportamos al fondo de garantía de servicios públicos fundamentales; lo ha explicado muy bien la portavoz del Partido Socialista y no voy a entrar más en el tema. Ahora, llevamos quince años con demandas para hacer reformas del sistema de financiación autonómica y, si ustedes se oponen... y todo parece indicar que se oponen, porque la señora Ayuso ha llamado a todos los presidentes de comunidades autónomas a que no acudieran a la Moncloa. Por lo tanto, ustedes se oponen a la reforma. Con esa actitud, ¿a quién están perjudicando ustedes? Sobre todo, están perjudicando al pueblo valenciano. El pueblo valenciano y la comunidad autónoma valenciana es la más perjudicada en el actual sistema de financiación autonómica, hasta el punto de que todos los expertos calculan que tiene una infrafinanciación de unos 900 millones de euros anuales como consecuencia de una mala ponderación de todos los fondos y de los cálculos de población ajustada. Por lo tanto, la actitud del Partido Popular en este tema está en contra del pueblo valenciano si ustedes se siguen oponiendo a la reforma del sistema de financiación autonómica. Es más, este sistema no es tan perverso, porque, de hecho, como también explicaban anteriormente, la financiación final que recibe la Comunidad de Madrid está por encima de la financiación media per cápita que arroja el sistema de financiación autonómica.

¿Qué les pedimos en esta interpelación? Una ponencia. Les pedimos una ponencia y, sin embargo, ustedes contestan con un "no" totalitario. ¿Qué es lo que plantean ustedes? Ustedes, con el 48 por ciento de los votantes de Madrid -tienen ustedes el 48 por ciento de los votantes del año 2023-, plantean que, con ese 48 por ciento que les ha dado la mayoría parlamentaria por el sistema electoral de la Comunidad de Madrid, quieren representar a la totalidad de la población madrileña. Eso es una actitud totalitaria y absolutamente antidemocrática.

Sería conveniente, por lo tanto, que se abriese una ponencia donde pudiésemos todos plantear nuestras propuestas. La señora consejera ha dicho en varias ocasiones que el fondo de competitividad estaba contra Madrid. Bueno, pues en esa ponencia hablemos del fondo de competitividad, del fondo de suficiencia, del fondo de cooperación y de la población ajustada, y llevemos entre el bloque constitucional..., porque es de entender que Vox no va a participar -ya lo ha dicho- en ningún tipo de acuerdo, llevemos una propuesta común al Consejo de Política Fiscal y Económica; sobre todo, porque estamos hablando de unas propuestas de una estructura de financiación que va a trascender el 2027. ¿O es que ustedes siguen pensando que son el partido que va a gobernar toda la vida y en los próximos veinte años en esta comunidad? (*Rumores.*) No, no lo sabemos, señor Catalá, pero su cabeza les confiesa: somos absolutamente totalitarios; no vamos a dejar este Gobierno y, si es necesario, hacemos otro "tamayazo". Punto. (*Aplausos.*) ¡Oh! ¡Ah! Creo que el grado talibán que está actualmente al frente del Partido Popular en la Comunidad de Madrid es todavía superior al momento del "tamayazo". (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías. Silencio; dejen que hable el diputado.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Además, ocurre que, como decía, el sistema de financiación autonómica no perjudica a Madrid; pero es que, además, no se puede explicar que el sistema de financiación autonómica sea el responsable de algunas de las singularidades de la Comunidad de Madrid.

Y la principal singularidad es el regalo de más de 8.500 millones -sobre todo, en sus dos tercios de esos 8.500 millones de rebajas fiscales- a no más de 3.000 grandes fortunas.

Por lo tanto, no creo que ustedes se opongan a que todos los madrileños tengamos ocasión de consensuar y acordar una propuesta común que represente al 80 por ciento de los votantes de la Comunidad de Madrid para llevarla al Consejo de Política Fiscal y Financiera, en donde están representadas todas las comunidades autónomas. Lo contrario sería un gesto clarísimamente de totalitarismo político. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene ahora la palabra el señor Alonso Bernal, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **ALONSO BERNAL**: Gracias, señor presidente. Señorías, señora Lorenzo, señor Gutiérrez, estoy de acuerdo con ustedes en una cosa, y es en la necesidad de reformar el sistema de financiación, pero no ahora, sino desde 2009, que es cuando nació un sistema excesivamente complejo; opaco; con resultados arbitrarios e injustos, con diferencias de hasta treinta puntos entre la comunidad que más recibe y la que menos en términos de habitante ajustado, señora Lorenzo; que arbitrariamente dejaba a Madrid sin fondo de competitividad; que tampoco reconocía su población real, y que conducía a su infrafinanciación. Si a eso le añadimos que no refleja, como es lógico, el impacto de dos crisis o las cada vez mayores competencias que hemos ido asumiendo las comunidades autónomas, parece lógico abordar su reforma.

Pero hasta ahí los puntos en común, y le voy a explicar por qué. Y es que su propuesta no nace de buscar un nuevo modelo que permita mejorar las condiciones bajo las cuales las comunidades autónomas desarrollamos más competencias, no. Su propuesta nace de la debilidad de Pedro Sánchez, nace de su necesidad de conservar el poder y nace del indecente precio que estuvo dispuesto a pagar para conseguirlo: un nuevo cupo independentista para Cataluña, que es lo que supone cederles la gestión del cien por cien de los impuestos, y que dejen de contribuir al fondo de garantía de los servicios públicos, a la solidaridad con el resto de regiones. Sí, señorías, porque eso que ahora quieren hacernos colar como tal no es más que una contraprestación por los servicios que el Estado presta en Cataluña, como si fuese una empresa, y eso es algo muy distinto a la solidaridad. Y para poder concretar ese pago de Sánchez al independentismo, necesitan reformar el sistema de financiación. Por eso y no por otra cosa proponen hacerlo; y querer encajar un acuerdo entre dos partes que vulnera la Constitución dentro de un nuevo sistema de financiación que nos afecte a todos es algo con lo que este grupo parlamentario no puede estar de acuerdo, y le explico por qué.

Nosotros creemos que lo que es de todos debe debatirse entre todos, y buscar lo mejor entre todos para Madrid y para Valencia y para Castilla-La Mancha y para Extremadura -para todos-; y no en reuniones bilaterales y a espaldas de todos, como hace Pedro Sánchez. Creemos que debe convocarse de manera inmediata la Conferencia de Presidentes, y no incumplir seguidamente su reglamento, como hace su Gobierno: dos años y medio sin convocarlos, cuando se preceptúa que tiene que haber dos reuniones por año. Creemos en los principios de igualdad y solidaridad que presiden nuestra

configuración territorial, y no en quebrarla estableciendo un nuevo cupo independentista, como ustedes pretenden. Creemos en el derecho de todos los españoles a poder acceder a servicios públicos de calidad, independientemente de la región en la que vivan; y no a que se pongan en riesgo, como ustedes están haciendo y como ustedes están provocando. Sí, señorías, porque lo cierto es que, si Cataluña aporta el 20 por ciento frente a más del 70 por ciento de Madrid, y van a permitirles que dejen de hacerlo, ¿quién va a sustituir esa aportación? Si es alguna de las comunidades que hoy es receptora de fondos, ¿cómo va a poder seguir prestando los servicios públicos si no solo no va a dejar de recibirlos sino que va a tener que aportar? Y creemos en la autonomía financiera de las comunidades autónomas, en nuestra propia capacidad para diseñar un sistema fiscal dentro de la Constitución y dentro de la LOFCA con los tipos más bajos de toda España; la única región de régimen común sin impuestos propios, con las bonificaciones más amplias y ambiciosas, y que hemos logrado configurar después de 29 rebajas fiscales desde que gobierna Isabel Díaz Ayuso -las últimas, hace unos minutos-; un sistema fiscal, señora Lorenzo, señor Gutiérrez, señor Fernández Lara, que beneficia a todos los madrileños: primero, porque baja los impuestos a todos los madrileños, y segundo, porque con eso se crean más oportunidades para todos los madrileños.

No creemos en sus injerencias; en colarnos nuevos impuestos por la puerta de atrás, como hicieron con el de las grandes fortunas, ni en su voracidad fiscal, que conduce a la asfixia de los contribuyentes, después de ya 81 subidas de impuestos. *(Aplausos)*.

Y eso, señorías, es precisamente lo que pretenden. ¡A nosotros no nos van a engañar! Lo que quieren es ampararse en el recorrido fiscal que tiene Madrid como región, con los impuestos más bajos, para sustituir lo que Cataluña aporta, mediante un hachazo fiscal sin precedentes a los madrileños. ¡Y hasta ahí podríamos llegar! Porque los madrileños, es cierto, pagan menos impuestos que nadie, pero hacen un importante esfuerzo para poder hacerlo -entre otras cosas, para ser los más solidarios con otras tierras de España que lo necesitan-; y no podemos consentir que ustedes pretendan aprovecharse de ese esfuerzo y lo multipliquen para la fiesta corrupta de los independentistas, y tengan más recursos a su disposición para volver a cometer los mismos delitos que ustedes amnistiaron y para volver a quebrar la solidaridad entre iguales. *(Aplausos)*.

Creemos, señorías, en la España constitucional, en la España en la que prevalezcan las personas y no los terruños, ciudadanos libres e iguales, no esclavos de las diferencias culturales, sociales o territoriales. Creemos en la fortaleza de lo que nos une y no en la debilidad de fomentar lo que nos separa. Y, por tanto, señorías, estamos muy lejos del verdadero propósito del empeño, del empeño de Sánchez, de su empeño, que no es otro que modificar por la puerta de atrás el régimen constitucional, acabar con el régimen del 78 y sus consensos básicos y avanzar hacia una España donde se impongan las diferencias, se levanten más muros, una España más dividida, más pequeña y más encerrada en sí misma. *(Aplausos.)* España se merece algo mejor que el sistema de financiación que pretenden, algo mejor que su acuerdo con los independentistas y algo mejor que su Gobierno.

Por todo ello, vamos a rechazar su moción, porque además lo único que refleja es su hipocresía. Nos piden presentar una propuesta cuando es una competencia que le corresponde al

Gobierno de la nación, que, una vez más, no cumple con su responsabilidad. Nos piden diálogo y consenso cuando son incapaces de sentar a las comunidades autónomas para lograr hacerlo, ni en el Consejo de Presidentes, ni en la conferencia sectorial, ni en la de transportes, ni en la de seguimiento de Cercanías. ¿Y nos hablan ustedes de diálogo y consenso?

Nos piden fijar unos criterios comunes, cuando ustedes no tienen más principio que el de mantenerse en el poder, cueste lo que cueste. Y, así, señoría, podrán permanecer agarrados al sillón de la Moncloa durante un tiempo más, pero no van a conseguir mejorar el bienestar de los españoles. No lograrán el objetivo más alto, honrado y responsable que de todo Gobierno debería buscar, que es lograr el bien común de sus compatriotas. Y seguirán así sin tener el respeto de los ciudadanos.

Y los miembros de este grupo parlamentario estamos aquí para todo lo contrario, para servir a esos ciudadanos y para decirles que juntos tenemos más altas metas que alcanzar, que somos capaces de hacerlo y que lo vamos a hacer cuando en el Gobierno de la nación haya un Gobierno como hay en la Comunidad de Madrid. Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Le pregunto al grupo autor si quiere..., que sí quiere. Por tanto, la señora Lorenzo Brito tiene tres minutos.

La Sra. **LORENZO BRITO** *(Desde los escaños)*: Gracias, señor presidente. Señor Alonso, le ha faltado decir un Gobierno nacional presidido por Isabel Díaz Ayuso, que hasta ese momento no van a aprobar ningún sistema de financiación autonómica. *(Aplausos)*.

Mire, la reforma del sistema de financiación autonómica es una obligación no solamente de la Administración del Estado, sino de todos!, que incumplió el Gobierno de Mariano Rajoy y que nosotros tenemos la obligación de cumplir y de ponernos de acuerdo, y yo lamento su falta de diálogo. Pero ¡qué vamos a esperar de un Gobierno que es incapaz, incluso, de negociar unos presupuestos con ningún otro partido político y que en cuatro años solo aprobaron un presupuesto porque son incapaces de dialogar con nadie! *(Aplausos)*.

¿Y no se da cuenta que su discurso no se centra en Madrid? Madrid no tiene una posición clara sobre lo que quiere, únicamente sabe estar en contra de Cataluña y la postura catalana. Pero ¿cuál es la postura de Madrid en relación consigo misma?

Y, en relación con el pacto en Cataluña, yo le pido que se lo lea detenidamente porque en ningún sitio dice ni que vayan a salir del régimen común, ni que vayan a aportar, ni que vayan a romper la caja común. Léalo bien y no hable de oídas porque no dice nada al respecto.

Y la semana pasada la consejera habló de que teníamos que vernos como una familia. Y yo me pregunto si los postulados que tienen en materias de financiación autonómica en realidad suelen aplicarse en las familias, porque es verdad que la consejera, a veces, parece que no dice nada, pero la patita va enseñando. Ya ha dicho en esta sede parlamentaria que defiende la ordinalidad, que quien

más aporta debe ser quien más recibe del sistema; o sea que de equidad pasamos a casi a caridad cristiana.

Ha dicho que el fondo que más desvirtúa el sistema de financiación, que es el fondo de competitividad, ellos sí quieren mantenerlo, pero claro, que Madrid reciba más y sea privilegiada. Por lo tanto, están diciendo que no, que la equidad no es un principio que ellos defienden. A la consejera le parece mal establecer un mínimo común a nivel nacional en determinados impuestos para garantizar la igualdad de los españoles. Ellos lo rechazan porque quieren beneficiar a las grandes fortunas. Por lo tanto, tampoco creen en la igualdad de todos los españoles, ni siquiera en la igualdad de todos los ricos de España. Ni igualdad, ni equidad, ni solidaridad, pero, eso sí, máxima autonomía fiscal. Para odiar tanto a Puigdemont, icómo se parecen tanto vuestros discursos al de "España nos roba"! (*Aplausos*).

Y es que, en el fondo, Madrid no es la más perjudicada por el mantenimiento del actual sistema de financiación. Madrid no está infrafinanciada y a lo mejor reformar el sistema igual no le corre prisa. Por eso, puede permitirse no reunirse con el presidente del Gobierno; por eso, puede permitirse hacer ruido y enredar y no tener voluntad de diálogo, y si no intransigencia. Pero pregúntenles ustedes, a sus compañeros de Valencia, si les urge o no la reforma y más ahora. Pregúntele a sus compañeros andaluces o murcianos si les urge la reforma, y entonces entenderán el proceder de unos y otros en este debate y la capacidad de diálogo de unos y otros, incluso dentro del propio Partido Popular.

Y el problema del Partido Popular de Madrid es que no va a ir más allá de la M-40, casi ni siquiera ve dentro de la M-30... (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Gracias. Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Cuartero Lorenzo.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** (*Desde los escaños*): Gracias presidente. Señorías, les he dejado claro de lo que no vamos a debatir ni con el Partido Popular ni con el Partido Socialista y menos hoy, menos hoy. Pero sí les voy a proponer otros temas de debate, les voy a proponer otros temas de debate. Ustedes saben que se va a recuperar las reglas fiscales, que vamos a tener una senda de cumplimiento en siete años que nos va a obligar a presentar en Europa una senda para recuperar el cumplimiento de las reglas fiscales después de la pandemia. Es cierto, ¿verdad? ¿Qué va a pasar con la Comunidad Valenciana?, ¿va a poder cumplir la regla de gasto? Desde mi punto de vista, necesita un gasto extraordinario que imposible!, imposible cumplir la regla de gasto. ¿Están dispuestos ustedes a debatir aquí, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, en el Congreso, en el Senado, en todos los Parlamentos autonómicos, la postura de las comunidades autónomas para intentar recortar el gasto de manera que el cómputo global cumpla la regla de gasto, pero permitamos que aumente el gasto circunstancialmente durante unos años la Comunidad Valenciana? ¿Por qué no debatimos eso? Yo creo que ese es el debate que deberíamos tener hoy y que debería estar en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Pero les voy a proponer otro debate más: ¿cuántas veces hemos debatido en esta Cámara sobre la condonación de la deuda del FLA a Cataluña? Yo creo que si digo que seis o siete veces quizá

me quede corta, entre los debates en pleno, entre los debates en comisión... ¿Se puede saber por qué nadie, inadie!, está debatiendo la posibilidad de condonar deuda a la Comunidad Valenciana, por ejemplo? ¿Por qué no debaten ustedes eso entre Partido Popular y Partido Socialista? Y, en caso de que se condonase esa deuda, ¿qué parte asumiría el Estado y qué parte asumirían el resto de las comunidades Autónomas? Yo creo que es un debate que debería ser el debate! ahora mismo. Todos los presupuestos en proyecto, todos los presupuestos en proyecto!, pero una comunidad autónoma arrasada, ¡y no estamos debatiendo eso?!

Una comunidad autónoma ha querido romper España y cambiar las reglas, exigiendo la condonación de la deuda y un cupo. Y tenemos una comunidad autónoma arrasada, con una necesidad extraordinaria de financiación para recuperar infraestructuras, para sacar a las empresas adelante, para ayudar a las familias, para limpiar las calles, lo más elemental, ¡y no estamos debatiendo si se puede o no se puede condonar la deuda que está asumida por el Estado y cómo vamos a participar cada uno en financiarlo! Si eso no lo podemos hacer, cerremos el Parlamento y vayámonos a ayudarles a limpiar sus casas. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra el señor Gutiérrez Benito.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO** *(Desde los escaños.)*: Vamos a ver. Con el tema que plantea usted no es el debate. Es un debate importante y seguro que va a tener lugar y va a tener lugar en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Y ahí es donde nosotros planteamos que es necesario llevar una voz, la voz de todos, de la inmensa mayoría de los votantes de la Comunidad de Madrid, y eso significa, fundamentalmente, la voz, la voz, de PP -perdón-, sí, PP, el Partido Socialista y Más Madrid, dado que ustedes no quieren llegar a ningún acuerdo de tener una voz común como madrileños. Y ahí plantearemos, lógicamente, la necesidad de ver qué condonaciones de deudas se tiene que hacer con todas las comunidades autónomas, estén en el FLA o no estén en el FLA, y, por descontado, por delante el país valenciano.

Señor Alonso y señores del Partido Popular, yo sé que esto les cuesta mucho, porque su disciplina con mano de hierro, del señor Miguel Ángel Rodríguez y la señora Ayuso, no les deja a ustedes margen mental para admitir que se puede debatir tranquilamente.

Replica usted con lo mismo que reprocha al Partido Socialista, al Gobierno de coalición, que no convoca la Conferencia de Presidentes. Nosotros le apoyamos, hay que convocar la Conferencia de Presidentes, lo que planteamos es que tenemos que llevar una visión, una visión y una postura consensuada, y para eso es necesario una ponencia.

Y vuelvo a insistir con el tema de las rebajas fiscales. Ustedes insisten en que todos, todos los madrileños se benefician de las rebajas fiscales. Sí, sí, todos los madrileños se benefician de las rebajas fiscales!, algunos con rebajas nanométricas y otros con rebajas mil millonarias. Publiquen ustedes los datos de bases imponibles de las herencias del impuesto de sucesiones y donaciones de la Comunidad de Madrid y veremos todos, ustedes ya lo saben, ustedes del Partido Popular ya lo saben, que el grueso fundamental de las rebajas fiscales, que suman 8.500 millones, un año con otro, se lo llevan dos tercios

de esos 8.500 millones un puñado de grandes fortunas de la Comunidad de Madrid. Ustedes gobiernan iy se lo tienen que llevar todos los días a la cama cuando vayan a conciliar el sueño! Ustedes gobiernan para un grupo de grandes fortunas, no más de 3.000 grandes fortunas en la Comunidad de Madrid, regalándole del orden de 5.500 millones de los impuestos que deberían aportar a la comunidad autónoma, en menoscabo de prestar servicios públicos en la cantidad y calidad que exige ser la comunidad con la renta más alta de España. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Y finalizamos las intervenciones de esta moción con la del señor Alonso Bernal.

El Sr. **ALONSO BERNAL** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Me habla la señora Lorenzo de presupuestos; sabe que me he incorporado a esta Cámara en esta legislatura y desde que estoy aquí llevamos ya dos presupuestos que hacen el mayor esfuerzo que se ha hecho nunca en incrementar los servicios para todos los ciudadanos, que el 90 por ciento es del gasto social y que además se hace bajando impuestos. Pero es que me lo dice la persona que representa a un partido cuyo Gobierno es incapaz de presentar unos presupuestos porque no se ponen de acuerdo entre ellos. *(Aplausos.)* Y les recuerdo una cosa, que ya pueden darse prisa con lo que dice cada uno, que dicen una cosa y la contraria -me va a parecer más difícil-, pero recuerde una cosa, lo que ustedes dijeron - aplíquese el cuento-: io presupuestos, o elecciones, señoría!

Me dice también que no es verdad que se vaya a romper la solidaridad. ¡Pero si no lo digo yo!, isi lo dicen esos con los que ustedes han firmado el acuerdo! Si queremos saber una verdad, no hay que acudir a Pedro Sánchez que no dice una ni queriendo, hay que acudir a aquellos con los que firma, que sí sacan sus vergüenzas porque lo primero que quieren es hacer el mayor daño posible a la gobernabilidad de España *(Aplausos.)* y te dicen lo que hay; es más, te dicen: y esto que se está aplicando, es más, solo para nosotros, no se lo puedes aplicar a nadie más. Esos son sus socios y con los que ustedes están gobernando.

Madrid se infrafinancia con cada decisión que toma el señor Sánchez, con cada decisión que toma: si aprueba unos presupuestos, dándonos una cuarta parte de lo que da a las regiones similares a las nuestras; si ejecuta inversiones, ejecutando 3.000 millones menos de las que hace en otras comunidades similares a las nuestras; si da fondos europeos, dándole menos de lo que nos corresponde por población, por aportación al PIB o proyectos presupuestados. Cada acto de Sánchez es un ataque a Madrid y es infrafinanciar a Madrid. *(Aplausos)*.

Señora Cuartero, tenga cuidado cuando usted dice que hay que parar los presupuestos y hacerlos nuevos para ayudar a Valencia, porque está haciendo el juego al señor Pedro Sánchez, que tuvo la indecencia de decir que para ayudar a Valencia había que hacer nuevos presupuestos. ¡No es necesario!, ¡no es verdad!, hay los mecanismos para poder ayudar a Valencia y no van a faltarle ayuda porque no haya nuevos presupuestos.

¡Y ya estamos con los ricos! Pero ¿quiénes son los ricos, señorías? ¿Quiénes son los quiénes son los ricos? ¿Son ustedes ricos? Porque, claro, si hacemos caso a lo que dice su ministra de Hacienda

de que aquellos que cobran el SMI ya son clase media, pues entonces quien lo doble serán ricos. Si ricos son a quienes suben ustedes los impuestos, ¿es rico un transportista que utiliza una furgoneta diésel?, ¡porque a esos les ha subido el impuesto! ¿Es rica cualquier persona que tenga una nómina?, ¡porque negándose a deflactarlo les han subido los impuestos a todos! ¡Y aquí, en Madrid, se bajan los impuestos a todos los ciudadanos y con ello, además, se crean nuevas oportunidades para todos los madrileños y es lo que consagran los nuevos presupuestos de la Comunidad de Madrid! (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el de las proposiciones no de ley; hoy tenemos cuatro proposiciones no de ley.

PNL-414/2024 RGE.23714 (Escrito de presentación de enmienda RGE.27718/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Alcanzar con los representantes del profesorado de centros públicos no universitarios un Acuerdo, con efectos en el curso 2024/25, para: • Incrementar las retribuciones hasta la media de España y compensar la carestía de la vida en la Comunidad de Madrid poniendo las retribuciones del profesorado en PPA (Paridad del Poder Adquisitivo) teniendo en cuenta el nivel de precio de vivienda, transporte, etc. (un 20% más elevado para la ciudad de Madrid que la media nacional y un 15% para el resto de la comunidad), de forma que, por ambos conceptos, se apruebe una subida retributiva de 300 euros al mes para el profesorado de Infantil y Primaria y de 350 euros para el de Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional. • Recuperar las 18 horas lectivas de docencia directa con grupos de alumnos en Secundaria y las 23 horas en Infantil-Primaria, asignando las nuevas complementarias a la atención a la diversidad. 2.- Presentar un Plan regional de atención a la diversidad, • Elaborado después de un diagnóstico riguroso que detecte las necesidades no atendidas y en qué centros se encuentran de los siguientes aspectos: o Atención personal al alumnado de profesorado y apoyos, o Formación del profesorado, o Equipamiento y obras de adaptación o Incremento del número de plazas para los Alumnos Con Necesidades Educativas Especiales (ACNEE) en los ciclos de Formación Profesional, incluyendo las medidas necesarias en el módulo de Formación en Centros de Trabajo. • Un Plan debatido y participativo en el Consejo escolar de la Comunidad de Madrid, en esta Asamblea, con los sindicatos, familias, ayuntamientos y expertos. • Con una Memoria económica plurianual, suficiente y sostenida, que incluya inversiones y plantillas de atención a la diversidad estables, de manera que en dos cursos nos sitúe en la media de España respecto de los indicadores mencionados. • Evaluable y revisable.

Vamos a empezar por la 414/24, del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Álvarez León para la defensa de la misma durante un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **ÁLVAREZ LEÓN**: Buenos días. La verdad es que no pensaba empezar por ahí, pero hablamos de presupuestos. El presupuesto educativo del año 2025 en la Comunidad de Madrid es inferior al del año 2009, con una inflación en términos reales, deflactando la subida del coste de la vida; dicho de otra manera, con 150.000 alumnos más, en Madrid el presupuesto educativo del 2025, insisto, es inferior al del 2009. (*Aplausos*).

Si quieren hablar de presupuestos -pensaba dejarlo para el lunes con el señor Ballarín, seguramente, que es interesante siempre debatir con él-, si quiere también vamos al porcentaje del PIB, si quiere también vamos al gasto por alumno, si quiere también vamos al porcentaje que la Comunidad de Madrid, en ese récord absoluto según la curva de Laffer y todas estas cosas que nos cuentan ustedes, ha conseguido ser históricamente elevado, itanto tanto que hoy supone el 20 por ciento del total de presupuesto y en el año 2009 suponía cerca del 25 por ciento! (*Aplausos*.) O sea, imenos dinero!, ipeor gastado!

Pero como esta Asamblea es un sitio tan estupendo que cabe todo, cualquier cosa se puede decir y cualquier cosa vale, y uno oye aquí cosas que no es que estén alejadas de la realidad, es que no parecen de esta comunidad. En lugar de hablar de lo que tenemos que hablar, en lugar de decir: "vamos a hacer un análisis de situación y ver cómo arreglamos las cosas", nos tiramos aquí el tiempo hablando -permítanme- del sexo de los ángeles, que ya saben ustedes -los que tenemos cierta formación religiosa- que ha creado kilómetros de estantería y al final el debate es: pero ¿creemos o no en los ángeles? ¿Creemos o no en lo que estamos haciendo? Yo sí lo creo. Yo estoy aquí para hablar de educación.

Quiero saludar, en primer lugar, y después de esta introducción, a los representantes de los sindicatos, que están aquí arriba, que nos acompañan. Gracias por venir. (*Aplausos*.) Quiero, además, hacerlo dado que representan a la inmensa mayoría del profesorado de esta comunidad. ¿Qué está pidiendo el profesorado? ¿Qué pedimos nosotros?

Miren, decía Nelson Mandela, que la educación es el mejor medio para transformar el mundo. Nosotros creemos algo más: creemos que, además, apostar por la educación -y eso debiera tratarse aquí- es apostar por el futuro económico, social y político de una comunidad, por el bienestar de los madrileños y las madrileñas, por el de nuestros hijos, que es probablemente lo que todos más tenemos en cuenta, ¿verdad?

Bien, pues la propuesta tiene tres apartados: reducción de horas lectivas, aumento de retribuciones y atención a la diversidad. Sobre la reducción de horas lectivas, miren, para cuidar a nuestros alumnos lo primero que hay que hacer es cuidar a quienes les enseñan. En el año 2011, Esperanza Aguirre -y me tocó en primera persona- aumentó las horas lectivas y nos dijo, inos dijo ella!: es una medida temporal excepcional, es una medida que se mantendrá mientras sea necesario. ¿Cuándo era necesario? Cuando el déficit siga siendo excesivo; cuando no lo sea, volvemos a la normalidad. El déficit ha dejado de ser excesivo, se ha suprimido el decreto 14 de M. Rajoy, se ha vuelto en todas las comunidades autónomas al horario anterior, menos Madrid, que hace unas propuestas, señor consejero

-ya que está aquí se lo tengo que decir-, que a mí me dan vergüenza y no solo a mí, son rácanas para una comunidad como esta.

En segundo lugar, aumento de retribuciones. ¡Cómo es posible! Miren, en un centro de Aranjuez está habiendo multitud de problemas para dotar de profesorado a ese centro porque está a media hora de Castilla-La Mancha y allí se cobran 120 euros más. ¡Es que no tiene sentido! Pero es que no solo es eso, es que a día de hoy faltan 34 profesores de informática desde que comenzó el curso! Señor consejero, este escrito lo tiene ya encima de la mesa. ¡Faltan 16 profesores de electrónica desde que comenzó el curso!, ¡y no se van a cubrir! Tenemos listas abiertas permanentemente de música; si conocen a alguien de música que tenga habilitación de inglés, que se pase por la consejería y diga: "quiero trabajar", que sin máster va a trabajar, porque no hay profesorado. Pero ¡cómo lo va a ver si el índice de coste de la vida es un 20 por ciento mayor que el del resto de España! Pero ¡isi es que no podemos tener un profesorado con una retribución que no es decente a esa labor fundamental que todos aquí estamos de acuerdo que realizan! Vamos a retribuirles bien, nosotros tenemos el cálculo hecho: yo les he planteado, y nuestro portavoz lo ha hecho, una subida de un 10 por ciento; no de un 20, ¡ide un 10! Se puede hacer en dos años, en tres, en el tiempo que sea necesario, ¡pero hay que hacerlo! ¡No va a haber profesorado en Madrid! ¿Es decente que gente que paga 400 al mes en un centro público no tenga profesorado desde septiembre? ¿Y que esos 400 euros sirvan para dar el cheque que se está dando a los centros privados? ¿Es decente eso? Y digo decente por no decir otra barbaridad; daría igual, porque aquí como estamos también insonorizados, esto no trasciende. A mí me parece inmoral directamente.

En cuanto a la atención a la diversidad, miren, tenemos un 5 por ciento de alumnos desfavorecidos en Madrid; la media nacional es de un 19. ¿Qué nos pasa? ¡Que tenemos infradotación! ¡Si lo sabemos todos los que tenemos o hemos rozado el mundo educativo un poquito! ¡Todos lo sabemos! Y el 70 por ciento en centros públicos. ¡Genial!, ¡estupendo! O sea, estamos mejor que nunca. ¿Con el 15 por ciento de la población escolar de España solo tenemos el 5 por, ¡solo tenemos el 5 por ciento!, con desventaja socioeconómica? ¿No ha habido crisis en el 2009?, ¿no dicen ustedes que la cosa ha estado muy mal en 2012 -perdón-? ¿No dicen que bajando impuestos se crea más riqueza? ¿Dónde está esa riqueza? ¿Dónde está que no llega a dónde debe llegar?

Miren, en definitiva, cuidar del profesorado, es cuidar de los alumnos. Una educación de calidad necesita medios, necesita presupuestos; no podemos estar en un sistema que no cuide y respete a los docentes, que no atienda a los alumnos y que, en definitiva, no es justo. Y llegamos tarde, o sea que, cuanto antes empecemos, mejor. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Habiéndose presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, corresponde que un representante del mismo la exponga para su defensa por tiempo de siete minutos; en este caso, el señor Fúster Lamelas.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS**: Muchas gracias, presidente. Hablemos de educación. El pasado jueves, don Esteban, su grupo, el Grupo Socialista, y usted mismo, abandonaron el salón de plenos

cuando mi grupo, el Grupo Parlamentario Vox, comenzaba su exposición de una iniciativa destinada a la defensa de los madrileños, a la defensa de la seguridad de los madrileños y a la defensa del dinero del bolsillo de los madrileños, con una iniciativa que buscaba saber si unos supuestos menores extranjeros no acompañados lo son -menores, me refiero- o, como ha ocurrido tantas veces, que sabemos, en otras regiones más cautas que esta, que la mayoría de los MENA no lo son. Ustedes, los socialistas, abandonaron el salón de plenos para no escucharnos y poder decir, como el mono que se tapa las orejas, que ustedes no escuchan a Vox.

La democracia y un sistema parlamentario de un Estado autonómico democrático, pero sin duda fracasado, no puede estar reservado solo para las informaciones o ideas bien acogidas o consideradas como inofensivas o indiferentes, sino también para aquellas que hieran, choquen o inquieten al Estado, al bipartidismo o a una parte cualquiera de la población. Así lo exigen el pluralismo, la tolerancia y el espíritu de apertura, sin los cuales no existe una verdadera sociedad democrática.

Nosotros en Vox creemos con firmeza en la libertad de expresión, que solo alcanza su plenitud cuando da voz a la libertad de pensamiento. Por eso, y a pesar de las enormes, ¡enormes!, y casi infinitas diferencias entre Vox y el Partido Socialista, nosotros estudiamos cada una de las iniciativas socialistas y no nos vamos, no salimos de este pleno cuando algo no nos gusta, no, cuando algo nos hiere o cuando algo choca con nuestras ideas, como, por ejemplo, las políticas inmigracioncitas que comparten el bipartidismo y que han llevado al borde del colapso los servicios públicos madrileños; hoy vemos que la sanidad, pero también la educación.

Sus políticas negacionistas de las crisis económicas, sus políticas de gasto desmedido, sus políticas calientan el efecto llamada de inmigrantes ilegales, sus políticas que han destruido la autoridad de los profesores, sus políticas que han rebajado la exigencia a nuestros alumnos de Secundaria -quizá la etapa formativa más importante de la vida de un educando-, sus políticas han sido y son una fuente enorme de problemas que hoy dicen querer paliar con esta iniciativa. Empiezo por el final, don Esteban, por eso de la diversidad, de la que ya hemos hablado aquí en alguna que otra ocasión.

Hubo un tiempo, don Esteban, en el que los ojos del mundo se volvieron hacia los países nórdicos, hacia un modelo de éxito, un modelo de éxito socialdemócrata, que el PSOE, además, reivindicó como la casa madre del nuevo socialismo español que arrasó las elecciones del 82. Aquel éxito socialdemócrata no se basaba en la diversidad, todo lo contrario. El primer ministro socialdemócrata sueco, el señor Tage Erlander, que lo fue durante veintitrés años, y al que sustituyó Olof Palme, uno de los referentes incuestionables de Felipe González, dijo en 1965 que el éxito de la sociedad sueca era su homogeneidad, no solo en términos de raza, sino en su unidad. Erlander basaba la prosperidad sueca en que pensaban y actuaban de forma unitaria. El primer ministro socialdemócrata decía que la homogeneidad, y no la diversidad, les había permitido alcanzar un sentido históricamente único de confianza, orden social y eficiencia. Se lo pongo en lenguaje actual, señorías del Partido Socialista: lo que Erlander, uno de sus referentes, afirmaba como un éxito de la sociedad socialdemócrata sueca era que no había multiculturalismo ni, por tanto, diversidad. Y estoy de acuerdo con aquel socialdemócrata, ¡qué horror, pero estoy de acuerdo!; por eso le dije hace unos meses,

cuando usted trajo lo del plan de diversidad en el que hoy insiste, que trajera su propio plan de diversidad, un borrador, ¡lo que sea!, que vox pueda estudiar con atención. ¿Y por qué quiero que sea usted quien me lo explique? Por lo que le dije entonces y hoy le vuelvo a repetir: porque todavía no he encontrado -y he buscado- una definición de diversidad que no esté trufada de corrección política. Le dije entonces que eso es lo más antieducativo que yo he visto en mi vida, la corrección política; le dije que, si la izquierda quisiera de verdad atender a la diversidad, tendría que incorporar todo aquello de lo que no quieren hablar y que son los grandes retos de la sociedad española hoy y en el futuro.

Tráiganos su propuesta, no la que pueda hacer el Gobierno. Díganos usted qué es la diversidad, enséñeme que van ustedes a incorporar la raza o la procedencia o la incompatibilidad manifiesta de la cultura de origen o la religión con nuestra identidad occidental. Enséñeme usted que en esa diversidad va a estar la incorporación tardía al sistema educativo o los problemas de aprendizaje, aunque entren en colisión con la raza o con el país de procedencia. Enséñeme usted si acaso van a incorporar los desafíos generados por políticas antinatalistas. Tráiganos su plan; incluso si me hiere, incluso si me choca, incluso si me inquieta, me da igual, le prometo que no me voy a levantar ni daré una espantada como ustedes hicieron la semana pasada. Por parte de Vox solo recibirá estudio, reflexión y diálogo.

En cuanto a las horas lectivas, ya conoce nuestra posición. Ahora mismo, y al margen de que no tengamos noticia de que la crisis económica que motivó el aumento de horas lectivas haya desaparecido, estamos en un momento crucial después de haber conseguido que el Partido Popular reconozca la importancia de la jornada partida que hace un año negaba. Hoy es el momento de hacer una programación, señor consejero, acorde con esa apuesta que debe restaurar lo que sabemos que es bueno y que ustedes creen ya que es bueno. Eso no quita para que apretemos para rebajar la enorme carga burocrática a la que sus políticas han condenado a los docentes.

Y, en cuanto a los salarios, nuestra posición es conocida. Necesitamos profesores con autoridad, bien formados, mejor pagados, ¡mucho mejor pagados!, no solo para que recuperen buena parte de lo perdido con los recortes, sino para que elevemos su estatus social, que ustedes, por desgracia, han ayudado a destrozar, y también para que podamos exigirles. Por eso, nuestra enmienda, que ha quitado todo lo que no sea pagar más y mejor a los profesores. En fin, en unas tres horas, verá al señor Menéndez levantar..., y ya sabe; al fin y al cabo, solo es un instando, ¿verdad? Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Corresponde ahora la intervención de los grupos que no han presentado enmienda: por una parte, Más Madrid y, luego, el Grupo Popular. Empezamos por la señora Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Gracias, presidente. Después de la impresentable actuación de la presidenta de la comisión chiringuito que se ha montado aquí el Partido Popular que tuvo lugar ayer, la verdad es que hay ganas de debatir sin cesuras ni inquisiciones, así que vamos a ello.

Lo primero es dar la bienvenida a los sindicatos a su casa; espero que el debate sea fructífero y podamos sacar cosas de ello. También me gustaría mandarle un abrazo a mi compañero, el señor Sánchez, que es quien tenía que haber hecho esta intervención pero está enfermo. Así que, consejero -está hablando por teléfono-, le he tocado yo..., la suerte. Bueno, no me está haciendo caso, pero no pasa nada, me imagino que estará..., espero que esté resolviendo la huelga que tiene la semana que viene. (*Rumores.*) (*Aplausos.*)

Al señor Álvarez le doy las gracias por esta oportunidad de debatir sobre la educación madrileña; con la huelga de la semana que viene, creo que es importante que cada uno deje claro de qué lado está y qué defiende políticamente.

Mire, la cosa es muy sencilla para nosotros: Madrid es una región que queremos, es una región que nos gusta, que nos gusta disfrutar y que sentimos nuestra, pero también es una región en la que muchas cosas son más difíciles que en otra región. ¿Es más difícil ser médico en Madrid? Sí, por eso se van. ¿Es más difícil ser enfermera en Madrid? Sí, se les reconoce poco y se les paga poco. Y desde luego es más difícil ser profesor aquí, en Madrid, que en otras regiones. Hasta ser madre es más difícil: si quieres ser madre en Madrid y llevar a tu hijo a una escuela infantil pública, difícil; si quieres llevarle al cole público de tu barrio, difícil; si quieres que no te cobren una cuota ilegal en un concertado, difícil; si quieres que tu hijo no estudie en un barracón, complicadísimo. Pero de lo que hablamos aquí es de lo difícil que es ser profe en la Comunidad de Madrid: es difícil ser educadora de Educación Infantil 0-3, muchas no llegan ni siquiera al salario mínimo; es difícil ser profe de Formación Profesional, con muchísimas horas extra, con muchísimas dificultades, falta de materiales, búsqueda ellos mismos de las prácticas de sus alumnos; es muy difícil ser profe de Secundaria, echándose a las espaldas los recortes que ustedes son incapaces de revertir. En Madrid hay maestras que cobran cuando empiezan 1.600, en Secundaria estamos hablando de 2.000 euros y, claro, con complemento a lo mejor en Madrid y en Andalucía el salario es más o menos parecido, pero la diferencia, por ejemplo, es que en Madrid alquilar una habitación cuesta 300 euros más de lo que cuesta en Andalucía. Así que el problema, consejero, no es solo el salario, el problema es el coste de vida.

A ustedes les encantan los datos absolutos, ustedes hablan solo de los datos absolutos, pero llevamos años diciéndoles que es imposible hablar de los datos si no hablamos de lo que hay detrás. ¿O es lo mismo 2.000 euros aquí que 2.000 euros en Nueva York? ¿Querrían ustedes que sus hijos cobrasen 2.000 euros -qué sé yo- en Londres?, ¿en Tokio? Cuando cobras 2.000 euros, pero te cuesta 1.000 euros el alquiler, te cuesta 500 euros la escuela infantil privada de tu hijo, te cuesta 100 euros el comedor y 100 euros las extraescolares, exactamente, ¿cuánto te queda para poder comer y vivir el resto del mes? (*Aplausos.*) ¿De qué sirve cobrar 2.000 euros si el coste de vida en Madrid es imposible, consejero de Educación? Y, claro, aquí, en su Madrid DF, todo profesor sabe que en Asturias, por ejemplo, se ganan 70 euros más y nosotros nos alegramos por ellos, pero sufrimos por nuestros docentes, consejero; sufrimos porque no solo es el cruce del salario con el nivel de vida o con el alquiler, es también con las horas lectivas que tienen, es con el trabajo extra que tienen, es con la burocracia o también, por ejemplo, el tiempo que dedican nuestros docentes a ir y volver de su trabajo, que eso se puede medir. Claro, en Asturias cobran más, pero el coste de vida es menor, pero además no se dedican

hora y media a ir y volver al trabajo. Los profesores por ejemplo en Asturias están mejor que en la Comunidad de Madrid. Tenemos profesores que van de Vallecas a Cubas de la Sagra, ida y vuelta, tenemos profesores que van de Aranjuez a Carabanchel. Eso se suma a las condiciones y al maltrato, consejero, de su consejería.

Tenemos profesorado más empobrecido, tenemos profesorado que se tendría que dedicar a lo más importante, que es cuidar a nuestros hijos y a nuestras hijas, educar a nuestros hijos y a nuestras hijas, y lo que están es agotados, consejero, ¡agotados! Se pasan su vida yendo y viniendo, tienen peor poder adquisitivo y además ustedes se empeñan en no bajarles las horas lectivas. Solo hay una palabra para esto, consejero: maltrato, o, si lo prefiere, maltrato diseñado. Que el profesorado tenga menos poder adquisitivo, que tenga que desplazarse más y que además no les bajen ustedes las horas lectivas es un impuesto, su impuesto; ustedes les han impuesto a los profesores unas condiciones laborales y unas condiciones de vida que son absolutamente inasumibles. ¿Y sabe quién está pagando todo esto además de los docentes madrileños, consejero? Nuestros hijos y nuestras hijas, que tienen docentes que están menos preparados y tienen menos tiempo para hacer bien su trabajo.

¿Y saben lo que pagan también nuestros hijos, aprovechando que el señor Álvarez nos hablaba de inclusión? Su desprecio al alumnado con necesidades educativas especiales, su desprecio a la inclusión. Usted el año pasado cometió un error enorme, que fue hacer caso a ese viceconsejero al que despidieron y que nadie ha explicado por qué, y usted defendió aquí la Resolución 254; el último pleno que tuvimos en junio usted anunció que la iba a quitar, pero desde entonces no ha puesto ninguna normativa. Los orientadores, los equipos no saben muy bien o no sabían hasta hace poco cómo tenían que afrontar esta realidad, hasta que hemos descubierto que los nuevos criterios, que no están escritos en ningún lado, son exactamente los mismos criterios que la Resolución 254, pero sin que venga puesto en ningún lado que las familias están indefensas y no pueden defenderse normativamente ni jurídicamente ante ese maltrato. Como no pueden hacer ahora mismo nada más los técnicos de integración social, cuyo proceso de estabilización, consejero, que han puesto en marcha, que tiene enormes problemas, enormes errores en la baremación y que va a suponer un trastorno no solo a esos profesionales, sino a los cambios de profesionales en mitad del curso, como son en las aulas TEA, que va a perjudicar otra vez al alumnado que tiene más necesidades educativas. Yo le pregunto: ¿son incapaces ustedes de hacer un proceso de estabilización bien, que no perjudique a quienes más necesitan la estabilidad y la referencia, como son el alumnado de las aulas TEA, consejero? ¿Son ustedes incapaces de hacer ni siquiera eso bien? ¿Podrían ustedes hacerse cargo para que esos técnicos no estén viviendo los problemas que están viviendo?

Termino, consejero. Usted la semana que viene tiene otra huelga educativa. Esta situación es profundamente injusta para los trabajadores, que siguen asumiendo los recortes del Partido Popular; es profundamente ineficaz tener a profesores que no tienen suficiente tiempo para hacer bien su trabajo; es un ataque a nuestros hijos y a nuestras hijas, y usted está impidiendo y se está negando a tomar medidas sobre la base de una mentira, y es que no hay dinero suficiente. Mientras usted se gaste el dinero en las becas cayetanas toda defensa de este maltrato es una mentira y un insulto a los profesores. Póngase a defender a quienes educan a nuestros hijos y a nuestras hijas, haga su trabajo,

reúnase con ellos, negocie de verdad y dé resultados, que es para lo que usted cobra. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra el señor Posse Praderas, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **POSSE PRADERAS**: Gracias, presidente. Señorías, señora Pastor, un día más venimos a este pleno a que nos insulte al consejero, a la presidenta, al Partido Popular o a cualquiera que no esté de acuerdo con usted. (*Rumores*.) Entre los insultos que nos dedica, suelen estar: sinvergüenzas, mediocres, incompetentes..., y mi favorito, que lo ha dicho hoy hasta en tres ocasiones: maltratadores; es mi favorito porque es curiosa la facilidad que tiene usted para ver a maltratadores, pero lo mucho que le cuesta identificarlos cuando están en su partido. (*Aplausos*.) A ver si va a resultar, señorías de Más Madrid, que los que son un grupo de mediocres, incompetentes y que no tienen ningún tipo de vergüenza para encubrir a un presunto maltratador son ustedes. (*Rumores*.) Les recuerdo, señorías de Más Madrid, que han llegado hasta el extremo de negar la presunción de inocencia de su compañera, la señora Loreto Arenillas, que es ese escaño que tiene usted detrás vacío (*Aplausos*), para proteger a la señora Bergerot, ese escaño que tiene usted al lado, también vacío.

Pero hagamos caso omiso a los activistas y centrémonos en la propuesta que trae hoy a esta Cámara el señor Álvarez. Entiendo que es una especie de continuación de la comparecencia que trajo el otro día a la comisión la señora Galvín -que nos acompaña hoy aquí en este pleno-. Es una pena que la señora Galvín no nos pasase los datos que le pedimos, porque al final llegamos a una discrepancia en la que cada uno dice una cosa y no nos ponemos de acuerdo. El caso, señor Álvarez, es que yo me he tomado en serio su proposición no de ley y he dedicado un buen rato a hacer una cosa que creo que debería haber hecho usted, que es cuantificar sus propuestas. Tiene gracia porque usted mismo dice, en el último punto de la PNL, que se hará una memoria económica suficiente y sostenida para hacer frente a los costes. Pero, hombre, hacer al menos una estimación de lo que esto puede costar yo creo que sería lo mínimo. Yo he calculado que lo que usted propone que se haga de forma inmediata, es decir, para este curso y para el que viene, tiene un coste aproximado de unos 850 millones de euros, siendo muy conservador. Esto es considerando parte de lo que usted ha incluido en su PNL, porque es la reducción de horas lectivas en Primaria y Secundaria y el incremento salarial; insisto, más de 850 millones de euros. Esto sin tener en cuenta, señor Álvarez, todo el resto de medidas que pide y que son mucho más difíciles de cuantificar y sin incluir el coste de la bajada de ratios que sí está llevando a cabo ya desde hace dos años la Comunidad de Madrid y que, como usted bien sabe, incrementa el coste del resto de medidas que usted propone. Además, ese cálculo, el de incluir la bajada de ratios que lleva haciendo el consejero en la Comunidad de Madrid varios años, también lo he hecho y se va por encima de los 1.000 millones de euros lo que usted nos está proponiendo.

También, por ejemplo, creo que sería razonable que considerásemos algunas otras propuestas que ustedes hacen en esta Cámara y que colaron en la Ley Orgánica del Sistema Universitario, en la LOSU, que es esa financiación del 1 por ciento del producto interior bruto de la Comunidad, y nos iríamos, señor Álvarez, a un coste de más de 2.400 millones de euros. Eso es de lo que estamos

hablando. Usted sabe perfectamente que el presupuesto de la consejería es de 6.700 millones de euros y que incrementar el presupuesto de un año para otro en las cuantías que usted está diciendo es un disparate mayúsculo. Es obligación de la oposición traer propuestas a esta Cámara, por supuesto -de hecho, así las debatimos y las vemos en detalle-, pero también creo que es su obligación que las propuestas que se traigan sean razonables y tengan un mínimo sentido económico. Precisamente en las próximas semanas vamos a tener una serie de sesiones de comisión y de pleno sobre presupuestos -decía usted que quería hablar de presupuesto, hablemos de presupuestos- y va a tener su grupo, el Grupo Parlamentario Socialista, una oportunidad para explicar de dónde quieren sacar esos 2.400 millones de euros del presupuesto. Porque el año pasado ustedes proponían destruir la concertada sin dotar esa docencia, eso es lo que proponían ustedes en sus enmiendas, reducir las... Hombre, eso es lo que está en sus enmiendas, señor Álvarez. Y reducir las becas y ayudas también. No sé si quieren sacarlo a lo mejor del presupuesto de Sanidad, del de Infraestructuras, si lo quieren sacar del Fondo de Contingencia, un año después de la DANA en Madrid y viendo lo que ha pasado en Valencia.

Y ya que están, porque no lo han hecho, podrían explicarnos en esas sesiones qué va a pasar con el cupo catalán, porque lo hemos estado hablando en la anterior moción y no nos han explicado nada. Todos sabemos lo que significaría que el resto de las comunidades autónomas tuvieran menos recursos para pagar los servicios públicos, entre ellos la educación, y en concreto, sí, sería la Comunidad de Madrid la que tendría que hacer frente al mayor aumento de gasto para compensar la salida de Cataluña. No sé si ha escuchado a mis compañeros, el señor Alonso y el señor Ballarín, pero lo han explicado con bastante detalle en sus intervenciones. Aquí nadie es tonto y todos los madrileños saben que su plan para Madrid es una ruina económica. Hombre, por eso estamos como grupo mayoritario en esta Cámara, por eso lo saben los madrileños, que sus propuestas son una ruina económica. *(Aplausos.)* Lo que proponen, señorías, es endeudarnos por varias generaciones, que es exactamente lo que están haciendo ustedes en el Gobierno central.

Los que sí tenemos un plan razonable, sostenible económicamente y que genera oportunidades para todos los madrileños y en concreto para la educación de nuestra región somos los del Partido Popular. Por eso sigue el consejero negociando con los sindicatos para llegar a un acuerdo que sea beneficioso para todos, un acuerdo que sea realizable y que sea responsable económicamente para bajar las horas lectivas. Ya se ha llegado en el pasado a muchos acuerdos con los sindicatos, en el propio año pasado 2023, en 2022, en 2021, y de hecho en los últimos años la Comunidad de Madrid es una de las comunidades que más ha incrementado porcentualmente las retribuciones de profesores y maestros por encima de la media. Las que tienen menos salarios, señor Álvarez, señora Pastor, son Asturias, gobernada por ustedes, Aragón y Extremadura, que hasta hace un año estaban ustedes al frente de esas comunidades autónomas, y Cataluña, que ahora es de ustedes, que también tiene un alto coste de vida, que retribuye por debajo de la Comunidad de Madrid y que no veo que el señor Illa tenga ninguna de estas propuestas que trae usted en su PNL para el año que viene, así que igual debería pasársela a sus compañeros de Cataluña, a ver si ellos sí que lo hacen.

También el consejero Viciano está apostando por una educación con colegios que tengan jornada partida y se impartan clases hasta 2º de la ESO, porque es lo mejor para los alumnos. Y por

eso también se están bajando las ratios, como decía, en Infantil y Secundaria, para adaptarnos al momento que vivimos y permitir que los maestros y profesores puedan hacer mejor su trabajo.

Sobre la atención a las diferencias individuales de los alumnos, usted ya sabe que la Comunidad de Madrid tiene un plan regional con medidas en ese sentido, que incluye el programa de educación compensatoria, las aulas de enlace, las hospitalarias, centros educativos terapéuticos, el servicio de apoyo domiciliario, las aulas TEA -que son un modelo de éxito en esta comunidad y de referencia en el resto, reconocido por todas-, las propias medidas de jornada partida y colegio hasta 2º de la ESO, como decía antes, que tienen una importancia clave para mejorar la atención de los alumnos en todos los ámbitos y que se mejore la atención que dan los profesores a esos alumnos y especialmente a aquellos que se encuentran en una situación más vulnerable. Señorías del Partido Socialista, fueron ustedes los que querían acabar con la educación especial con la LOMLOE, tuvimos que ser nosotros los que la salvamos, y eso es defender la atención a las diferencias de los alumnos.

Por lo tanto, señor Álvarez, vamos a votar que no a su proposición no de ley, porque la presidenta Isabel Díaz Ayuso ya tiene su propio proyecto educativo, con el que se presentó a las elecciones...

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene que concluir, señoría.

El Sr. **POSSE PRADERAS**: ... un proyecto que sí está cuantificado y que se ajusta a la realidad. Muchas gracias, presidente. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Le pregunto al señor Álvarez León si quiere abrir la réplica y, como sí quiere, tiene tres minutos.

El Sr. **ÁLVAREZ LEÓN** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidente. Voy a procurar ser rápido porque son muchas cosas. Primer año 125 millones de euros, segundo año 120, tercer año 47 millones, cuarto año 47 millones, quinto año 47 millones, sexto año 14 y séptimo año 14. *(Aplausos)*. ¿Me preguntaba? Se lo contesto. Un 6 por ciento, no es la cantidad que ha fijado usted. Yo ya le digo que sí, sí he hecho los números, pero, claro, los números sensatos, realistas. Esto que acaba de contar usted ya le digo que por traer esa propuesta se puede traer, pero no sería real. Mire, solamente con actualizar el presupuesto en euros reales la misma cantidad que en 2009 ahora tendríamos 1.920 millones más en Educación, nada más, inada más! *(Aplausos)*. Haga cuentas, haga cuentas. Es muy sencillo, no tiene mucha complicación. Pero ¿qué tal si hablamos de producto interior bruto? Porque, mire, el porcentaje del PIB que representa el presupuesto de educación en 2009 le decía antes que era del 2,76; hoy es el 2,5. ¿Pero de qué estamos hablando? Si es que están tirando abajo el presupuesto de Educación. *(Aplausos)*. Así no se puede hacer nada, absolutamente nada.

Sobre la memoria económica, la haremos, por supuesto que la haremos, y la haremos detalladamente. Probablemente la vea en prensa dentro de poco, ya se lo anuncio, no tengo ningún problema en hacerlo, porque aquí en tres minutos no hay tiempo.

Respecto a lo que ha dicho el señor Fúster sobre la atención en la diversidad, yo creo que hay un concepto erróneo, no significa atender al que es distinto, no, es atender, según los principios de la democracia en la que vivimos, a todo el mundo según sus necesidades, ¡a todo el mundo!, ¡a todos!, ¡a todos! (*Aplausos*).

El otro día el señor Posse tuvo la ocurrencia de decirme que hay ocho o diez profesores para atender a los 200 alumnos. A ver, con todos los respetos, eso es no haber pisado un aula nunca. Es que cada profesor tiene que atender con atención individual a cada uno de sus alumnos, que son 200 alumnos. Entonces, ¿eso qué implica? Que hay que hacer planes de refuerzo, que hay que seguir su aprendizaje, que hay que evaluar ese plan, que hay que revisarlo cuando toca. Esa es la diversidad, señor Fúster; la diversidad significa atender a todo el mundo según sus necesidades, con el mismo cariño que se merece cualquier chaval, venga de donde venga, da igual, ¡da igual! (*Aplausos*.) Si le hablo de experiencias personales, seguro que nos ponemos aquí a llorar, pero lo mejor que se puede hacer con una persona que llega de otro país, que se incorpora a una cultura a veces diferente, es tratarle con todo el respeto y todo el cariño del mundo para... (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Fúster Lamelas.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS** (*Desde los escaños*.): Muchas gracias, presidente. Bueno, la diversidad... Me alegra saber, de verdad, que ustedes han abandonado ya los tiempos de la socialdemocracia, que les dieron tantos éxitos y de los que ustedes han vivido durante tantísimos años, pero ahora ya no sé dónde están. De verdad que no entiendo muy bien dónde está el socialismo y de verdad que me gustaría saberlo. Por eso le digo muchas veces: nos sentamos, hablamos, dialogamos y entendamos mejor dónde están ustedes, porque yo no lo entiendo. Nosotros, lo sabe perfectamente, estamos en una cosa: en la prioridad nacional, de ahí no nos va a sacar. La prioridad nacional significa que primero los de aquí y, además, junto a los de aquí, aquellos inmigrantes legales que vienen a integrarse. (*Aplausos*.) Es exactamente donde estamos. Y a esos los trataremos con todo el cariño, pero con todo el cariño que haga falta para que se integren, pero tienen que querer integrarse, porque lo que pasa es que la incompatibilidad en algunos casos, vamos, es manifiesta, palmaria y nos hace daño, nos perjudica como sociedad; eso que creían sus antepasados, los socialdemócratas suecos, de los que ustedes aprendieron o quisieron aprender tanto.

En cuanto al señor Posse, tenemos un problema, pero hay que reconocerlo: es que los profesores se van, se van. Hay que frenar el éxodo de buenos profesores que se están marchando, que se marchan de este carísimo Madrid en dirección a otras regiones más benévolas con la economía de las familias; hay que frenarlo y hay que tomar medidas urgentes. Vamos a ver si con los presupuestos son ustedes capaces de frenarlo, pero, de verdad, es una necesidad que tenemos.

Usted ha hecho una trampa al acusar al Partido Socialista de que ellos gobiernan en mayoría absoluta en Asturias y decir que tienen menos sueldo que los madrileños: 2 euros menos, ¡2! (*Aplausos*.) Sí, sí, ¡2!, 2, señor Posse, exactamente 2. Pero le voy a decir una cosa más: ¿cuál es el precio medio del alquiler de vivienda en Asturias? 9,2 euros el metro cuadrado. ¿Cuál es el precio medio del alquiler

en Madrid? ¡18,8 euros el metro cuadrado! *(Aplausos.)* Y le están diciendo que... Hombre, es que en Oviedo se vive mejor. Y la gente se marcha, es que se marcha, se marchan de Madrid, porque aquí se está fenomenal, te da para cañas, pero no te da para alquiler, no te da para alquilar ni te da para tener un proyecto de familia, que es lo que necesitan los profesores. Y nosotros necesitamos a los mejores profesores, bien formados, enteros y dispuestos a crear su futuro aquí. Y, curiosamente entre las comunidades autónomas que peor pagan a sus profesores hay dos con mayoría absoluta del Partido Popular: Andalucía y Madrid. ¡Revisen! Es una necesidad nacional, de verdad. Gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra la señora Pastor Valdés.

La Sra. **PASTOR VALDÉS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señor Ossorio, ¿cuántas veces le he llamado yo a usted incompetente cuando era consejero de Educación? Unas cuantas. Pues la verdad es que no recuerdo yo que la señora De las Heras viniera ni una sola vez aquí a quejarse. ¿Sabe lo que hacía la señora De las Heras -a la cual echo mucho de menos y le mando un abrazo-? Venir aquí a defender sus políticas, cosa de la que usted claramente es incapaz.

Pero no se preocupe, porque incompetente no es un insulto, es una definición; incompetencia es esto. ¿Usted cree que se puede estar a estas fechas sin profesores en institutos y en centros públicos de la Comunidad de Madrid? ¿Usted cree que un Gobierno competente permite esto? ¿Usted cree que un Gobierno que es capaz de gestionar permite que haya alumnos de 2º de Bachillerato, que tienen la EvAU en unos meses, sin profesores? Ustedes son unos incompetentes. No es un insulto, es una descripción. *(Aplausos.)* Usted no sería capaz de diferenciar ni de entender lo que pasa realmente en una familia que tiene un hijo o una hija con necesidades educativas especiales. ¿Es usted capaz de entender el sufrimiento que supone que tu hijo no tenga una plaza en aula TEA porque hay unos criterios absolutamente discriminatorios, como los que han puesto ustedes en marcha? ¿Que se vaya a ir su TIS de referencia porque ustedes han hecho un proceso de estabilización -mal, encima- en mitad del curso? ¿Que no haya PT ni AL para atender los apoyos que su hijo o su hija necesita? ¿Y usted viene aquí a frivolar? ¿Y usted viene aquí a insultar a todas esas familias?

Mire, señor consejero -que no está-, ha debido ser tal el espectáculo que ha dado, tal el apuro en que le ha puesto que se ha tenido que marchar. Pero yo le voy a preguntar al consejero igualmente: ¿no le da apuro que usted salga aquí así a humillarse, señor Posse? ¿No le da ningún apuro que venga aquí a hacer el ridículo? ¿No tiene ninguna política pública que defender que tiene que venir aquí a hacerle la pelota al consejero, cosa que no hace ningún otro portavoz de su grupo, y además a frivolar con la violencia machista? ¿No tiene usted un mínimo de decencia, señor Posse, para venir aquí a defender las políticas educativas que hace su Gobierno en vez de insultar a las familias y a los docentes una y otra vez? Su consejero tiene otra huelga y no es una huelga porque lo haga muy bien, es una huelga porque lo está haciendo fatal, porque está maltratando a los docentes madrileños, y a lo que tendrían que dedicarse ustedes es a ver cómo mejoran las condiciones de los docentes para que nuestros hijos tengan la educación de calidad que se merecen. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Acabamos con el señor Posse Praderas esta proposición no de ley.

El Sr. **POSSE PRADERAS** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señora Pastor, a mí me gustaría que me dijese usted cuándo le he insultado yo en mi intervención. Se ha quedado usted enconada en el término incompetente. Yo creo que no ha escuchado usted bien lo de maltratador, porque usted -yo creo que todo su grupo parlamentario- tiene un problema en entender que cuando usted dice que alguien maltrata lo está llamando maltratador. Y ese es el problema que tienen en su grupo parlamentario, que no se han enterado todavía de que alguien que maltrata es un maltratador. (*Aplausos.*) Y a usted, que tiene mucha valentía, que es muy echada para adelante para venir aquí para insultar a quien haga falta en cualquier momento, le voy a hacer una recomendación, si me lo permite; lo hago de buena fe: sea usted un poco valiente dentro de su grupo parlamentario, sea usted un poco valiente dentro de su grupo parlamentario y dígame a sus compañeros que quizás ese escaño tendría que estar ocupado por la señora Loreto Arenillas porque ustedes tendrían que haber defendido su presunción de inocencia, que es lo que no están haciendo. (*Aplausos.*) Utilice usted toda esa valentía que tiene para algo digno en la vida y no solamente para defender la presunción de inocencia de Loreto Arenillas, también defienda la presunción de inocencia de todas las personas, independientemente de su sexo, origen, raza, religión, que tienen que tener igualdad ante la ley (*Rumores.*) y que ustedes se lo niegan constantemente con sus leyes sectarias y con su persecución en redes sociales. (*Aplausos.*)

Señor Fúster, yo también me pregunto dónde estamos, se lo copio un poco, no sé dónde estamos. Más Madrid desde luego que no tengo ni idea de dónde está, no lo saben ni ellos, ni siquiera internamente. (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, Señorías.

El Sr. **POSSE PRADERAS** (*Desde los escaños.*): Respecto a usted, yo tengo una duda, porque nos ha presentado una enmienda que no atiende a la realidad. Usted dice que se suban los sueldos en la concertada. Que no funciona así. Su enmienda, aunque la aprobase el señor Álvarez, no tiene fundamento para ser ejecutada. Yo lo que estoy empezando a pensar es que en educación, señorías de Vox, ustedes van muy detrás del Partido Socialista, pensando que están dirigiendo el camino bien y se están colando muchas ideas, de esas ideas que a ustedes les quitan el sueño por las noches, esas ideas ideológicas, comunistas, sectarias, se están colando a través de propuestas en educación del Partido Socialista. Podemos hablar determinadamente de ello cuando usted quiera.

Señor Álvarez, yo los datos que le presentaba -me decía de Asturias, pero también he hablado de Cataluña, he dicho expresamente que Cataluña tiene un coste de vida parecido a Madrid, por eso he puesto dos ejemplos, Asturias y Cataluña-, los datos que yo he utilizado son de UGT, de un informe de UGT. Y yo creo que aquí tenemos un problema. Estaría muy bien que tuviésemos un común de datos con el que nos pudiésemos entender, porque a mí las cifras que me ha dado de no sé cuántos millones cada año no casan absolutamente nada con lo que yo tengo. Yo he hecho el cálculo -le aseguro que

pormenorizado- y es mucho más de lo que usted está diciendo. Podemos sentarnos y verlo, pero lo que tiene que ser un proyecto educativo en una comunidad autónoma como Madrid es sensato, razonable y realizable. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-418/2024 RGEF.24121 (Escritos de presentación de enmiendas RGEF.27714/2024 y RGEF.27715/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente: 1. Promover y concienciar sobre el papel fundamental que desempeña la institución de la familia en la sociedad. 2. Poner a las familias en el centro de todas las políticas públicas. 3. Eliminar el requisito de edad (ser menor de 30 años) para que todas las mujeres españolas y residentes legales de la Comunidad de Madrid puedan acceder, sin limitación ni discriminación por edad, a la ayuda de 500 euros mensuales durante 2 años contemplada en la Estrategia de protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación 2022-2026. 4. Llevar a cabo todas las acciones legislativas que sean necesarias con el siguiente objeto: implementar medidas fiscales en función del número de hijos para el comedor y transporte escolar, materiales, libros de texto, uniforme o actividades extraescolares. En particular, incluir una deducción en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) para los gastos derivados de la compra de libros de texto. 5. Promover un reajuste del horario escolar con el objeto de hacerlo compatible con la jornada laboral de los padres. En particular, modificar las órdenes en materia de jornada escolar para extender la jornada partida con carácter obligatorio en los centros sostenidos con fondos públicos durante toda la enseñanza obligatoria. 6. Establecer incentivos fiscales concretos de diferente intensidad a aquellas empresas que implementen medidas para favorecer la conciliación familiar. 7. Promover las medidas de apoyo social, fiscal y laboral necesarias para facilitar y favorecer que todo español pueda optar libremente por dedicarse al cuidado en el hogar de hijos menores o familiares con discapacidad o en situación de dependencia. 8. Poner en marcha un ambicioso plan de natalidad que, mediante deducciones y bonificaciones fiscales, fomenten la natalidad en nuestra región, con las especificaciones que se citan.

Tiene la palabra para su defensa, durante tiempo de siete minutos, el señor Calabuig Martínez.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Con rodilla nueva, aquí estamos.

No podemos construir un futuro sin antes asegurar los cimientos de nuestra sociedad, y esos cimientos de nuestra sociedad son la familia, que son los cimientos y el pilar sobre el que se sostiene nuestra nación. La familia, aun estando abandonada y relegada de las políticas públicas, sigue siendo la base de todo. La familia, que asume las cargas que otras instituciones no han sabido sostener, nos

recuerda cada día que es el primer y el último refugio. Ha sido el refugio esencial de muchos ciudadanos en tiempos de crisis, el último sostén cuando fallaban otras estructuras y el único lugar que permanece al final de cualquier túnel oscuro. Como acabamos de ver en estos momentos en Valencia, cuando el Estado ha fallado, ha surgido la nación, formada por familias que se apoyan unas a otras. (*Aplausos*).

Es hora de poner a la familia en el centro de cualquier estrategia pública, si es que queremos tener un país próspero y con futuro. Sin embargo, la realidad actual nos muestra una fragmentación injusta e ineficaz; es sencillamente inviable con 17 políticas de apoyo a la familia distintas en cada una de nuestras comunidades autónomas. Esta diversidad de políticas genera desigualdades entre los ciudadanos y lleva a una situación en la que los derechos y las oportunidades de las familias dependen del lugar donde residan. Un ejemplo lo tenemos con los conciertos escolares, con el diferente modo de tratarlos en nuestras diferentes comunidades autónomas. Y otra de las barreras importantes que enfrentan nuestras familias son la falta de conciliación entre la vida laboral y familiar. Nos escucharon, y agradecemos que la jornada partida la hayan implantado, o que la quieran implantar; se lo agradecemos en el alma, aunque luego lo venden como cosa de ustedes, cuando quien lo trajo aquí primeramente fue nuestro diputado señor Fúster. (*Aplausos*.) Y no es para, como dicen ustedes en su enmienda, "impulsar la jornada partida de los colegios con el objetivo de combatir el abandono escolar, mejorar el rendimiento académico, fomentar el descanso adecuado de los alumnos y promover hábitos alimenticios saludables"; esto es verdad, pero no, es para que vivan las familias juntas, los niños con sus padres, para que estén con ellos por las tardes. Esas son las políticas familiares en condiciones, y Vox siempre ha buscado lo mejor para las familias madrileñas.

Es fundamental comenzar por dignificar a la familia como una institución de la sociedad. En estos tiempos, el entorno familiar es constantemente atacado y se le asocia con prejuicios que desvirtúan su valor verdadero como espacio de unión y apoyo. Necesitamos una campaña de comunicación que rompa con todos estos estereotipos y que recuerde a todos los ciudadanos que la familia es la primera escuela, el primer refugio y la primera fuente de valores fundamentales. No tenemos nada más que copiar, como les he recomendado varias veces aquí y en comisión. ¡Copiemos de otros países! Ahí está Hungría, que, con una campaña pública de reconocimiento de familia, ha aumentado el número de matrimonios en un 20 por ciento en la última década, sin hablar de cómo ha subido el índice de natalidad de la mujer. Desde Vox proponemos que la Comunidad de Madrid impulse una campaña de este tipo para devolver a la familia el prestigio que merece. Pero, no solamente es eso, también son necesarios incentivos fiscales para aquellas empresas que promuevan políticas de conciliación. España es el país europeo en el que menos recursos económicos se destinan a las políticas de familia y natalidad. Así, por ejemplo, Dinamarca y Francia, que dedican el 3,4 por ciento de su producto internacional bruto, tienen una tasa de natalidad del 1,84; nosotros estamos en 1,5 y la tasa de natalidad es 1,17. Hay que ser mucho más generosos. Esta inversión en familia no es un gasto, sino una inversión directa en el futuro de nuestra sociedad. Por ello, volvemos a repetirles que eliminen esa barrera de la edad para las ayudas a la maternidad en la Comunidad de Madrid que tienen en su Estrategia de Fomento a la Natalidad. No están ayudando a las madres y, por tanto, no están ayudando a las familias. No se entiende familia sin maternidad. En la Comunidad de Madrid la mujer primeriza tiene una media de 33 años y esta barrera de edad deja a muchas mujeres fuera de un apoyo

fundamental. La carga económica de las familias no va en función de la edad que tenga la madre, son los hijos los que justifican las ayudas, y tampoco la modalidad de unión entre sus padres, haya o no haya modalidad. Los costes de comedor, transporte, libros y materiales escolares no son solo un peso enorme para las mujeres menores de 30 años y es inadmisibile que las familias se vean obligadas a elegir cuántos hijos quieren tener. Hay que dotar anualmente en los presupuestos de la Comunidad una prestación universal por hijo a cargo por una cuantía similar a la de otros países de la Unión Europea equivalente a la renta per cápita nuestra.

En numerosas ocasiones les he dicho cuáles son las características que debe tener una política familiar. Son tres características: universal, libre y generosa. Universal, porque tiene que ser para todos, no se puede discriminar a nadie. Libre para que no se les imponga a los padres, a las parejas, la concepción de nuevos hijos. Y generosa por la implicación real de los poderes públicos, con unos presupuestos ambiciosos. Les falta ambición, les falta valentía, les falta coraje; en fin, les falta generosidad. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Habiéndose presentado enmiendas por los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista, corresponde que intervengan ahora representantes de los mismos. Empezamos por la señora Morales Porro, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **MORALES PORRO**: Gracias, señora vicepresidenta. Señor Calabuig, que usted utilice Hungría como ejemplo de buenas políticas, un país que está recortando a marchas forzadas los derechos de las mujeres, que dificulta y torpedea el derecho a decidir libremente el momento de interrumpir o no el embarazo, la maternidad, y que nos ha sacado de una patada del mercado laboral ya dice bastante sobre la PNL que nos traen ustedes hoy aquí. *(Aplausos)*.

Yo hoy tenía la esperanza de que, al traer una propuesta sobre familia, en lugar de su enésima indignidad sobre personas migrantes -por cierto, y ya que está el señor Fúster, como la PNL que nos trajeron la semana pasada, que nada tenía que ver con mantener la seguridad ni ayudar a los madrileños, sino que era un ataque frontal a la dignidad mínima de los niños y de las niñas que vienen de otros países, y era una vergüenza, y nos levantaremos una y mil veces cuando nos traigan esas "racistadas" que nos traen ustedes- por un día, no tendríamos que aguantar eso, su racismo, señor Fúster, pero, me equivoqué, porque ustedes no desaprovechan ni una sola iniciativa para enseñar la patita xenófoba; nada tiene que ver la PNL, señor Calabuig, con el discurso que nos ha hecho hoy aquí.

Esta iniciativa no es de apoyo a las familias, es para apoyar un solo modelo de familia, el que les cabe a ustedes en su marco ideológico, el de una España en blanco y negro que añoran mucho. En contra de lo que ustedes parece que piensan, los socialistas no venimos de una espora, nos importan, y mucho, las familias, pero nos importan en plural, porque todas las familias y todos los niños y niñas valen lo mismo, sin importar de dónde vengan. A ver si les entra de una vez en la cabeza, señorías de Vox. *(Aplausos.)* Ustedes, con una mano piden que en las ayudas a la maternidad se elimine el límite de treinta años de edad porque dicen que es una forma de discriminación que deja a la mayoría de las mujeres fuera, y, hasta ahí, de acuerdo, pero, con la otra, dejan la exigencia de cinco años de

empadronamiento y residencia legal; les parece estupendísimo este requisito, que deja fuera a todas las mujeres migrantes de esta ayuda. Eso no es discriminación, ¿verdad, señor Calabuig? Son ustedes un poquito bastante hipócritas.

El Grupo Socialista lo que quiere son ayudas reales para que las mujeres que lo deseen, ilas que lo deseen!, puedan tener todos los hijos que quieran, sin importar su edad, pero tampoco su origen, y que esas ayudas lleguen hasta que el niño o la niña cumpla los 18 años, porque, cuanto más mayor es la criatura, más cuesta su crianza, y especialmente en Madrid, que es la región más cara de toda España para criar, y eso es todo lo contrario de lo que ocurre ahora mismo, porque, una vez que nacen los niños, si te he visto, no me acuerdo, o, como mucho, la ayuda llega hasta los 2 años. La prioridad no puede ser la natalidad -y esto va también para las señorías del PP-, la prioridad tiene que ser garantizar lo más básico a todos los niños y a todas las niñas, a sus familias, y en especial a las madres. Si ustedes hacen eso, ya verán cómo aumenta su tan ansiada natalidad.

Señor Calabuig, ¿sabe qué no queremos el Grupo Socialista? Usted no ha hecho mención aún a eso. No queremos recortes, porque el Partido Popular, al que se le llena la boca de defensa de la vida, le ha pegado un hachazo para 2025 a su tan cacareada ayuda a la maternidad, y lo ha hecho de tapadillo, no en el presupuesto general, sino en las órdenes de crédito presupuestario; en vez de en el tapadillo, en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid. La de parto múltiple la han reducido a un tercio, y la que había para ayudar a las familias que peor lo están pasando, que tienen a sus niños en cuidados paliativos, esas, sin ninguna compasión cristiana, cuando se les acabaron los fondos europeos con los que la financiaban, directamente se la han cargado, señora Dávila. ¿Sabe qué ayuda no ha desaparecido? La ayuda para que le paguemos entre todos los madrileños, con nuestros impuestos, la empleada doméstica a las familias pudientes. Esa sí, esa sí que tiene doble presupuesto. Oiga, a esa no le han quitado ni un euro. Ahí están las prioridades de la señora Ayuso y de todo su séquito.

Para empezar, señor Calabuig, el acceso al comedor, o al material educativo o al transporte escolar no se garantiza con más deducciones fiscales, como hace el PP y como nos proponen ustedes también hoy. Eso solo beneficia a los que ya tienen el bolsillo lleno, pero deja fuera de un plumazo a quien más lo necesita, a los 140.000 niños y niñas que sufren pobreza severa infantil en Madrid, que se les ha disparado en solo un año. Lo que necesitamos, y nos duele la boca de repetirlo y de pedirlo en esta Asamblea, es comedor escolar gratuito para todas las familias que ganen menos de 35.000 euros al año, y que ese límite se mejore para todas las que tienen una situación de especial vulnerabilidad, como son las familias numerosas -que no tienen ustedes la patente de las familias numerosas-, para las que tienen algún miembro con discapacidad y para las monoparentales. Las monoparentales, señor Calabuig, ¿le suenan a usted de algo? Pues parece que no, porque son las grandes abandonadas; la mitad no llega a fin de mes y son las que más problemas tienen para conciliar. Pero, ustedes insisten en su iniciativa en que las ayudas deben baremarse solo en función del número de hijos, sabiendo que ese baremo las perjudica terriblemente. Pero, claro, es que ese modelo de familia para ustedes no cuenta porque no es uno como Dios manda. Señor Calabuig, hay que tener valor para pedir desde Vox campañas que eliminen los estereotipos sobre las familias, cuando son ustedes precisamente quienes señalan a las familias que no les gustan. ¿O se le ha olvidado lo de su compañera Gádor Joya diciendo

en una entrevista que, si tuviera un hijo homosexual, preferiría no tener nietos? A mí no se me ha olvidado, ni a muchos compañeros y compañeras LGTBI. Ustedes, con su discurso de odio, han traído el miedo a las familias diversas, como la mía, con un hijo que fue uno de esos niños migrantes que quieren echar y hasta les quieren tomar las medidas de la cabeza, y es que hace unos días tuvo que aguantar en el tren, cuando iba camino de sus estudios, que le dijeran "negro de mierda, vete a tu país". Miren, se lo digo de todo el corazón, el miedo tiene que cambiar de bando y lo deben tener ustedes, que son los que quieren romper la convivencia y la democracia en este país y en esta comunidad autónoma. Así que, basta ya, basta de sus bulos de que las familias extranjeras nos quitan las ayudas y de que las familias españolas primero, queriendo enfrentar al pobre contra el pobre. Basta ya también, señorías del PP, de llamar la señora Ayuso despectivamente paguitas a las ayudas. Lo que necesitamos es justicia social para las familias, y no sus migajas de beneficencia.

Miren, todos los niños y niñas merecen crecer felices. Eso es lo que le llevamos exigiendo a Ayuso sin descanso, y no vamos a parar; que no deje a ningún niño ni a ninguna niña atrás, como ocurre ahora en esta región tan rica solo para unos pocos. Ningún niño y ninguna niña atrás, sin importar si su madre nació en Senegal o en Madrid, sin importar si ese niño o esa niña vive en Parla o en Pozuelo. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la señora Lavín Moreno-Torres, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **LAVÍN MORENO-TORRES**: Gracias, señora presidenta. Señor Calabuig, gracias por traer nuevamente una iniciativa a esta Cámara para permitirnos hablar de las políticas que este Gobierno pone a disposición de las familias madrileñas. Muchas de sus propuestas ya las hemos debatido anteriormente y, como puede adivinar, nuestra posición de entonces sigue siendo la misma ahora.

Señoría, compartimos muchas de las premisas de su iniciativa, aunque no todas. Lo cierto es que el objeto de esta proposición no le es ajeno a este Gobierno de la presidenta Isabel Díaz Ayuso; de hecho, es una prioridad, y tanto lo es que es la que da sentido a todas las demás políticas. La Estrategia de Protección a la Maternidad y Paternidad y de Fomento de la Natalidad y la Conciliación 2022-2026 ha constituido uno de los ejes más importantes de la legislatura pasada, y lo es también de esta. Está dotada con un coste inicial de más de 4.000 millones, y constantemente se aumenta la dotación. Supone un completo plan de apoyo a las familias y a la sociedad en general, en el que se ven involucradas todas y cada una de las consejerías del Gobierno regional desde su respectivo ámbito competencial. Por eso, enmendamos esta iniciativa para dejar claro el compromiso existente y, además, renovarlo con su correspondiente reflejo en los próximos presupuestos para la comunidad para el año 2025.

Señorías, este Gobierno se ha tomado más en serio que ninguna otra Administración el grave reto demográfico al que nos enfrentamos y ha apostado por la maternidad y la paternidad con medidas realmente ambiciosas, que están dando buenos resultados. Además, lo hacemos desde la firme defensa de la vida, porque es el bien más preciado que tenemos, junto con la libertad. Apostamos por ella en todo momento, porque toda vida humana es preciosa e insustituible, y esto se refleja en políticas que

garantizan la defensa de la vida del concebido no nacido, proporcionando la máxima ayuda a la mujer embarazada, prestando los recursos y apoyos necesarios para que pueda continuar adelante con su embarazo, si así lo desea.

Pero, señorías de Vox, entre sus peticiones concretas no han podido evitar ese toque de populismo y demagogia que tanto les caracteriza. Por ejemplo, encuentro bastante paradójico que empleen en la misma frase el término discriminación por edad, para, después, exigirnos una discriminación por nacionalidad. Pues no, señorías de Vox; se olvidan de que Madrid es la región más abierta y acogedora del mundo, y su propuesta no tiene cabida. (*Aplausos.*) Las ayudas se concederán a todas las madrileñas que cumplan con los requisitos legalmente establecidos; requisitos que, insisto, persiguen un objetivo concreto, al que no queremos renunciar porque está dando sus frutos.

Respecto a las medidas que proponen en el ámbito educativo, llegan tarde. Supongo que ya se habrán enterado de que la presidenta y el consejero de Educación anunciaron hace ya dos meses la apuesta por la jornada partida en los colegios públicos de la región, y, más importante, que los colegios impartan también 1º y 2º de la ESO, dos medidas que han sido muy celebradas por las familias y que se toman pensando en las necesidades de la infancia, porque está comprobado que este modelo favorece el sueño y el rendimiento académico, lo cual lleva a unos hábitos mejores, más saludables, especialmente a la reducción del uso de las pantallas, al fomento de la actividad física, al deporte, las artes, y también, como usted dice, a coincidir más en horario con su familia y estar menos expuestos a las drogas, a las bandas, a la soledad; una medida de la que se benefician especialmente los que menos recursos tienen y las familias que están más desamparadas o en las que se sienten más solos. Y a todo lo que ustedes proponen, y que ya se hace, se suman otras muchas iniciativas, como la de colegios compartidos. En fin, una verdadera política educativa, un proyecto educativo para cuidar de los niños y de los jóvenes en el mundo que les ha tocado vivir para que su educación sea la mejor posible, en condiciones efectivas de libertad e igualdad de oportunidades; lo que más quieren las familias para sus hijos, sin ingeniería social, pegada a la realidad y con la persona en el centro.

Respecto a las medidas propuestas en el ámbito fiscal, permítanme recordarles tanto a sus señorías de Vox como a sus señorías socialistas, que lo han indicado en su enmienda, que el impuesto de Sociedades es exclusivamente estatal; aun así, la estrategia madrileña prevé que la Comunidad de Madrid inste al Gobierno de la nación a que ponga en marcha incentivos fiscales y beneficios a empresas que flexibilicen los horarios de trabajo, especialmente a los padres con hijos menores de diez años. Y, por supuesto, además, en el ámbito de sus competencias autonómicas, son muchísimas las medidas adoptadas por este Gobierno en este sentido. Evidentemente, no tendría tiempo de enunciarlas, pero se encuentran en la estrategia madrileña de la que hablamos y en una ley específica, la Ley 3/2023, de 16 de marzo, para la adopción de medidas fiscales dirigidas a la protección de la maternidad y paternidad, fomento de la natalidad y la conciliación, con especial atención a las familias numerosas, las que necesitan Educación Especial y las madres; a todas ellas. Concretamente, en el año 2024 se ha aumentado un 12,5 por ciento la inversión en ayudas directas para el fomento de la conciliación laboral, hasta llegar a los 9 millones de euros para dicho programa. También se prevén medidas específicas de apoyo a quien dedica su vida a los demás, esas personas a las que su señoría del partido Socialista no

ha querido introducir en la enmienda, no sé por qué motivo, pero sepan que desde este Gobierno cuentan con todo el reconocimiento a aquellos que dedican su vida a cuidar a los demás, sea quedándose en casa o sea también yéndose a trabajar.

Y ya concluyo. Nosotros reconocemos la realidad de las familias. No hacemos ingeniería social a costa de ellas, y seguiremos defendiendo una gestión que esté única y exclusivamente a su servicio, volcada en la maternidad, en la paternidad, buscando invertir en lo que necesitan para sacar adelante a sus familias y sus proyectos vitales, que es para lo que estamos los poderes públicos, y ocupándose de lo que verdaderamente les pasa y les importa, no de aquello que sólo está en sus cabezas. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Procede abrir el turno de intervención de los grupos que no han presentado enmiendas; en este caso, al Grupo Parlamentario Más Madrid. Tiene la palabra la señora García García, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señoría. Una vez más, nos encontramos con una propuesta de Vox que se presenta bajo el paraguas de apoyo a la familia; una propuesta que, en principio, podría sonarnos bien. Dice que quieren poner a la familia en el centro de las políticas públicas con medidas para mejorar la conciliación y, de esta manera, aumentar la tasa de natalidad en nuestra región. ¿Quién no podría estar de acuerdo con eso? Por supuesto. Pero, al revisar los detalles de esa propuesta, nos encontramos con que estas ayudas que quieren ofrecer están condicionadas. Ustedes afirman que la población autóctona necesita estímulos para formar familias, y yo me pregunto: ¿A qué se refieren con autóctonas en una región como es Madrid? ¿A padres y madres nacidos en Madrid? Que estamos hablando de Madrid. ¿Qué pasa, que las familias que tienen padre y madre nacidos en Andalucía y Extremadura sí entran en esta propuesta? ¿Qué ocurre? ¿Dejamos fuera a las familias nacidas fuera de este país? O, en mi caso, que soy nacida en el extranjero, pero que cumplo el estándar europeo, ¿sí recibiría esas ayudas? No nos queda nada claro su término de familias autóctonas. *(Aplausos)* Pero, además, no tenemos clara la diversidad de familias de la que ustedes hablan. ¿A qué nos referimos en ese tipo de ayudas? Han hablado antes de matrimonios hombre y mujer casados. ¿De qué hablamos? ¿Los divorciados tampoco entran en su modelo de familia? ¿Qué pasa con las familias monomarentales, las madres solteras, las familias LGTBI, las nuevas maternidades? ¿Recibirían este tipo de ayudas? Parece ser que en el modelo de familia que ustedes proponen no caben todas las realidades que existen en nuestra sociedad, por lo tanto, su iniciativa, además de ser racista, anticuada y casposa, se queda muy corta, ya que la principal medida que proponen es una bonificación fiscal que siempre beneficia a los que tienen los ingresos más altos.

¿Saben lo que realmente necesitan las familias en Madrid? Yo le diré lo que necesitan. Necesitan techo, tiempo y seguridad. Techo, porque las familias necesitamos una vivienda digna y actualmente es casi imposible para la mayoría de las familias en Madrid acceder a una vivienda sin destinar más del 40 por ciento de su salario. ¿Cómo pretenden que puedan formar una familia si apenas pueden emanciparse? Tiempo, porque las familias necesitamos tiempo de calidad con nuestros hijos e hijas y con las jornadas actuales es prácticamente imposible ejercer una maternidad adecuada, ya que,

si dedicamos ocho horas a trabajar, una hora en ir, otra hora en volver, y hay que contar también el tiempo de poner lavadoras, ir a la compra, hacer la comida... ¿Qué tiempo y de qué calidad nos queda para estar con nuestros hijos y nuestras hijas? No tenemos horas suficientes al día para ejercer una maternidad o paternidad responsable.

Señorías de Vox, ¿saben, sobre todo, lo que necesitan las familias en Madrid? Necesitan seguridad; la seguridad de que podemos llevar a nuestros hijos al pediatra cuando están enfermos sin tener que contratar el seguro privado porque no tenemos pediatra en nuestro centro de salud; la seguridad de que tenemos una plaza disponible en escuelas infantiles cercanas para que no tengamos que ser las mujeres quienes pidamos la jornada reducida, perjudicando nuestra cotización y futuro profesional; la seguridad de que nuestros hijos e hijas tendrán acceso a un comedor escolar gratuito sin tener que hacer otro gasto extra; la seguridad de que, si necesitan gafas o tienen que ir al dentista, vamos a poder proporcionárselo sin endeudarnos una vez más; la seguridad de que no nos van a subir el alquiler un 40 por ciento el año que viene porque un fondo buitre nos ha comprado nuestra casa, o bien un rentista quiere vivir a costa del trabajo de nuestras familias (*Aplausos.*); la seguridad de que nuestros hijos e hijas respiran un aire no contaminado y que habrá un mundo en el futuro en el que puedan vivir, y la seguridad de que las autoridades, señores del PP, cuidarán de nosotros en los momentos más difíciles y no se irán a comer mientras existe una emergencia. Esto es lo que necesitan las familias de Más Madrid..., digo, de Madrid. (*Aplausos.*)

Por eso, desde Más Madrid, sí ponemos a la familia en el centro de las políticas públicas, con varias medidas que harán que formar una familia deje de ser una carrera de obstáculos. Primero, reducción de la jornada laboral a 32 horas porque necesitamos tiempo de calidad para ejercer la maternidad y paternidad, pero también para los cuidados, que no se contabilizan en ninguna tabla de presupuestos, pero existen, y hay que empezar a contabilizarlos porque recaen en las mujeres.

Segundo, vivienda pública y asequible. Madrid necesita oferta de viviendas para alquilar, pero, específicamente, oferta de vivienda de alquiler pública y asequible; eso es viviendas protegidas de los precios del mercado de manera permanente. Es imprescindible que priorice el derecho de la vivienda por encima de la rentabilidad y el beneficio. Necesitamos al menos 10.000 viviendas al año en alquiler público y asegurar que esta oferta se mantenga de forma sostenida en el tiempo.

Tercero, sanidad pública, sin listas de espera interminables, que garanticen que todos los niños y las niñas tengan pediatra en su centro de salud; que, en Atención Primaria, pediatras, médicos de familia, enfermeras y matronas estén para atender a los pacientes y no se ahoguen en una burocracia inútil. Queremos que cuando los niños adolescentes necesiten un psiquiatra o un psicólogo no les den cita dentro de seis meses, sino que puedan recibir una psicoterapia de verdad.

Cuarto, escuelas infantiles públicas cercanas y que todas las familias tengan acceso al comedor escolar gratuito y, además, saludable, si puede ser.

Y, señorías de Vox, el cambio climático es un hecho, aunque ustedes lo nieguen. Necesitamos que nuestros pueblos y ciudades estén preparados para enfrentar los efectos del cambio climático. Lo

vimos hace poco en Valencia con la DANA. No estamos listos para estos fenómenos, cada vez más extremos. Es crucial adaptar nuestras comunidades para que sean más resilientes ante los nuevos desafíos que trae la crisis climática.

Señorías, lo que ustedes proponen no ayuda a la mayoría de las familias de Madrid, son las mismas políticas que el PP lleva haciendo más de dos décadas, y lo único que sucede es que la natalidad sigue cayendo en picado. Las bonificaciones fiscales no resuelven el problema de vivienda ni el escaso tiempo o la inseguridad que viven muchas familias en Madrid. Esas bonificaciones sólo benefician a quienes ya tienen medios, mientras que la mayoría sigue luchando por tener un techo, tiempo y seguridad. Hablemos de esas medidas y, entonces, quizá podremos empezar a hablar de conciliación y apoyo a la familia. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Señor Calabuig, se abre el turno de réplica y tiene la palabra por tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidenta. Da gusto ver cómo la izquierda -¡la izquierda!- es capaz de decirnos lo que pensamos. O sea, dicen que Vox ha dicho cosas que no decimos y analizan perfectamente lo que pensamos. Dicen: ustedes dicen esto. ¿Y cuándo?, ¿cuándo hemos dicho todas las cosas que nos ha dicho la señora Morales -esta vez no me he equivocado, doña Lorena-? ¿Cuándo me ha oído usted un discurso de odio o a alguien nuestro aquí? *(Rumores)*. ¿Sí? A lo mejor son ustedes quienes se tienen que mirar cómo piensan, ¿eh?

En fin, señores del PP, que ustedes son los que mandan y los que gobiernan en estos momentos. Miren, esta PNL se ha debatido en otros congresos, en otros parlamentos autonómicos - ¡esta misma, ¿eh?, no otra, esta!-, ¿y saben los resultados? Miren, votaron en contra en Ceuta, se abstuvieron en Extremadura y votaron a favor en Murcia y en Santander -o Cantabria, como quieran ustedes-. El PSOE siempre en contra. Ustedes, como les ha preguntado antes nuestro presidente provincial, el señor Fúster, lo tienen claro, de verdad, que yo llevo mucho tiempo con ustedes hablando de estas cosas, ¡muchísimos años!, pero no terminan de decidirse a dar el paso. Por eso les he dado medidas generosas, señora Morales, generosas. Lo he dicho ahí varias veces, lo dije el otro día aquí, lo repetí: medidas generosas para todos. No sé de dónde sacan ustedes las cosas que no decimos. En fin, no quiero extenderme más. Esos discursos de odio que dicen ustedes me gustaría saber dónde están, dónde he puesto yo el origen de las mujeres, ¿las hemos descalificado en función del origen de las mujeres? Usted sabe -porque se lo he dicho varias veces- que yo tengo seis hermanas, ¡seis!, y hay que aguantarlo, ¿eh?, durante muchos años seis hermanas en casa; ¡todas tienen su carrera, todas han estado trabajando, todas son madres! ¿Cómo voy a pensar yo en una discriminación de la mujer? ¡Nunca! Es más, en mi casa el discriminado era yo; se lo aseguro, así era. Pero bueno, eso es lógico, no es nada raro. Total, que, señora Lavín, me ha dicho usted que si hemos debatido mucho... *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Morales Porro en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **MORALES PORRO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora vicepresidenta. Señor Calabuig, me dice que cuándo han traído ustedes aquí el discurso de odio. Pues yo en cada pleno he tenido que escuchar verdaderas barbaridades hacia las personas migrantes y hacia los niños extranjeros solos. Yo recuerdo perfectamente el día en que la señora Monasterio le exigió a la señora Ayuso que le asegurara que su hijo iba a llegar cada día, cada noche, a su casa porque no iba a ser agredido por un MENA, iy a mí se me revolvió el cuerpo porque pensé en mi hijo y en que yo pensaba y deseaba que cada día mi hijo llegara a su casa porque no fuera agredido por el odio que ustedes estaban alentando y siguen alentando cada día en la Asamblea de Madrid!

Mire, señora Lavín, me ha hablado usted de que yo no quería hablar de las mujeres que tienen que cuidar en casa. ¡Hombre!, hay que tener un poquillo de cuajo para decirme a mí eso, cuando fue el Partido Socialista, con Zapatero, quien reconoció la prestación para las mujeres que tenían que cuidar a las personas dependientes. ¿Y sabe qué fue lo que hizo, lo primero que hizo cuando llegó al Gobierno su compañero Mariano Rajoy? ¡Cargarse esa prestación y dejar a las mujeres que cuidaban a las personas dependientes en la estacada! (*Aplausos.*) Mire, señora Lavín, se les llena la boca de defensa de la vida, pero solo hasta que el niño ha nacido y luego, si te he visto, no me acuerdo. Y, si no, mírese usted las cifras de pobreza infantil que tiene, que se le han disparado un 30 por ciento, en solo un año, 140.000 niños en pobreza severa en la Comunidad de Madrid. Me habla usted de libertad, ¿qué libertad tienen las familias cuando llega el verano y ven su nevera vacía y les aterra que llegue ese verano porque se quedan sin comedor escolar, porque ustedes solo le dan la beca de comedor escolar a 1.000 niños -ia 1.000!- de 140.000 que hay en pobreza severa en esta comunidad? ¿Dónde está la libertad, señora Lavín? En ninguna parte. ¿Qué libertad tenían las familias que percibían, más de 30.000, la renta mínima de inserción, y ustedes las echaron de una patada, por cierto, la mayoría madres solas, y ahora mismo solo hay 667 familias cobrándola, y todo para ahorrarse unos de eurillos a costa del sufrimiento de quien más lo necesitaba aprovechando la entrada en vigor del ingreso mínimo vital? Ni una sola palabra de las familias monoparentales, 254.000 en Madrid, la mitad en pobreza, y ustedes siguen mirando hacia otro lado. ¿Qué libertad tienen las familias monoparentales a las que ustedes se niegan a reconocer porque no les cabe en su marco ideológico, señora Lavín? Pues ninguna, ninguna. Mire, señora Lavín, menos palabras y más hechos. Ya dijo la señora Ayuso que vivir en la Comunidad de Madrid era una aventura. Desde luego, la aventura de sobrevivir a su falta de políticas de apoyo real a la maternidad. Yo no quiero ser valiente, yo quiero poder disfrutar de mis hijos, así que pónganse a la tarea y menos mentiras, pero de una vez ya, por favor. (*Aplausos.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Arce, en nombre del Grupo Parlamentario Más Madrid. (*Rumores.*) Es que le ha tocado a ella. Claro. Es que está mal sentada, es que no tiene asiento. Bueno, coja el de al lado. (*Rumores.*) Claro, es que si no está marcada su posición se le enciende su micrófono. Ahora, ahora, ahora, ya está, ya está.

La Sra. **ARCE GARCÍA** (*Desde los escaños.*): Señorías, antes les he oído una serie de propuestas, pero, la verdad, les vuelvo a repetir, no nos están convenciendo, porque les hemos dado medidas para mejorar la natalidad y las familias de Madrid. Pero, sobre todo, ahora lo que les voy a dar

son los datos de por qué, señora Lavín, su modelo no funciona. La Comunidad de Madrid es la comunidad autónoma donde resulta más caro criar un hijo, con una media de 814 euros mensuales. ¡Eso es una barbaridad! Y estamos hablando de que ese dinero es solo para vivienda y comida. No tengamos... De hecho, Ayuso esta mañana ha dicho que dos... ¿Cuánto eran? 2.700.000 personas necesitan seguro médico. La gente tiene seguro médico porque no está asegurada su plaza de pediatra en el centro de salud. Por lo tanto, vamos sumando, a esos 814, el seguro privado. Pero es que aquí no entran ni el dentista, ni las actividades extraescolares, ni el pediatra, ya te digo, ni la guardería. Entonces, con estos datos, dígame cómo pueden vivir las familias en Madrid. Además, según el INE, en la CAM hay 1.184.000 menores de 0 a 17 años. De esos, el 20 por ciento está en riesgo de pobreza o de exclusión social; la tasa Arope. Según Save the Children, esto se traduce en los siguientes números: 130.000 menores en familias con pobreza severa; los niños y niñas tienen 4 puntos más de riesgo de pobreza que los adultos; el 40 por ciento de los hogares monumentales vive en pobreza severa; 111.000 menores en riesgo de carencia material severa. ¿Qué quiere decir esto? Que no pueden permitirse alimentos básicos, no pueden calentar sus casas en invierno o pagar el alquiler. Esta cifra ha aumentado un 12 por ciento en el último año. Además, Madrid lidera las listas de espera de Sanidad; estamos a la cabeza de España, por mucho que PP las quiera disfrazar. La Atención Temprana para las familias que la necesitan llega tan tarde que muchas familias tienen que pagarla en su bolsillo; sumémoslo a los 814 euros. Y en cuanto a la vivienda, ¿qué podemos decir? Madrid tiene unos alquileres más altos de este país. En serio, ¿cómo quieren que alguien se atreva a formar una familia? Tener hijos es un factor potencial de pobreza, su modelo de bonificaciones es un fracaso y solo aumenta la desigualdad. Con esta iniciativa solo están intentando parchear un sistema caduco que no es útil para nadie. Hay que abandonarlo y optar por medidas integrales que sí pongan a la familia en el centro. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Y para terminar este punto tiene la palabra la señora Lavín, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **LAVÍN MORENO-TORRES** *(Desde los escaños.)*: Gracias. Miren, señorías de la izquierda, señora Morales, señora Arce, les recuerdo que llevan seis años gobernando en el Gobierno de la nación y tienen ustedes el lamentable honor de liderar las listas de rankings de pobreza y exclusión social de Europa y de toda la OCDE! *(Aplausos.)* ¡Ustedes! De todos los... *(Rumores.)* Sí, sí, en Madrid, le voy a decir que en todos los índices que usted me ha sacado a relucir, en absolutamente todos, la Comunidad de Madrid está muy por encima de la media nacional. *(Aplausos.)* ¡Será porque estamos haciendo las cosas bien! Y será también porque este Gobierno es un gobierno libre, libre, libre, que solo se debe a sus ciudadanos, que solo piensa en cómo hacer mejor las cosas, no como el suyo, que está tan secuestrado por los enemigos de España, sus socios de Gobierno, que lo único que puede hacer es pagar las facturas. Su Gobierno es el peor enemigo de las familias madrileñas y de las españolas. Les sale muy caro. *(Rumores)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señorías, por favor.

La Sra. **LAVÍN MORENO-TORRES** *(Desde los escaños.)*: Lo han dicho mis compañeros esta mañana: 81 subidas de impuestos en estos años de Gobierno, y esta última semana más. Ustedes están

liderando los ingresos de lo que recaudan y, sin embargo, no paran de subir los impuestos a los alimentos básicos de las familias. *(Aplausos.)* Pero, señora Morales, ¿de qué libertad me habla, de la libertad de no poder ir a la compra? No poder ir a la compra, no poder llenar la cesta de la compra, que lo dicen todas las estadísticas, que tenemos un serio problema en España, y en Madrid la media siempre está por encima, porque trabajamos para las familias, no para unos socios sectarios que nos tienen secuestrados en el poder, como les sucede a ustedes. *(Aplausos)*.

Y ya, señor Calabuig, para mí siempre será un privilegio debatir con usted y no tengo problema en hacerlo las veces que haga falta, pero solo le voy puntualizar algunas de las cosas que ha dicho, porque ha dicho que nuestra medida de ayudas directas no ha llegado a nadie. Pues, mire, ha llegado concretamente a 20.000 madres, ¡20.000 madres ya reciben esta ayuda! Y con el aumento presupuestario de 2,1 millones se prevé llegar, en lo que queda año, a 850 más. Luego, conforme al criterio de renta, decirle que, según los análisis del INE, la renta media por hogar madrileño está en 30.000, renta per cápita, y 36.000 conjunta, con lo cual llegamos a la práctica totalidad de los hogares madrileños. Creo que lo estamos haciendo bien. Compartimos con usted muchas de las preocupaciones, ya le he dicho que otras no, pero estamos en ello, estamos trabajando y los datos nos amparan: somos la única comunidad en la que aumenta el número de nacimientos, junto con Extremadura, pero muchos más en Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-438/2024 RGE.25947. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- 1. Aumentar la dotación presupuestaria para los centros de salud mental de la Comunidad de Madrid en 2025.**
- 2. Duplicar el personal administrativo de dichos centros de salud mental para poder desburocratizar el trabajo de los perfiles clínicos.**
- 3. Garantizar la inversión en infraestructuras necesaria en los presupuestos de 2025.**
- 4. Supervisar la organización de los servicios para garantizar que se realiza un seguimiento adecuado de los pacientes.**
- 5. Asimismo se supervisará que el tiempo de consulta designado por agenda para pacientes que son valorados por primera vez o no han sido valorados desde hace más de un año (citas de pacientes nuevos) nunca sea inferior a 45 minutos (una hora en el caso de pacientes infantojuveniles) y el tiempo de consulta designado por agenda a las citas de seguimiento nunca sea inferior a media hora.**
- 6. Formar al personal directivo de los hospitales en las particularidades de la atención al trastorno mental y las adicciones.**
- 7. Utilizar el aumento presupuestario de los puntos 1, 2 y 3 de esta moción para asegurar que el índice consulta sucesiva/primera consulta no sea inferior a 12/1.**
- 8. Favorecer la realización de grupos terapéuticos.**
- 9. Utilizar el aumento presupuestario de los puntos 1, 2 y 3 para asegurar que el tiempo de espera hasta una primera cita en salud mental se**

reduce hasta un máximo de 3 semanas para cita preferente y 2 meses para cita ordinaria, y cuestiones conexas.

Para su defensa tiene la palabra la señora Carmona Osorio por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **CARMONA OSORIO**: Gracias, señora vicepresidenta. Bien, como bien saben, en Más Madrid siempre que hablamos de salud mental intentamos hacerlo desde el prisma de las condiciones de vida, esas circunstancias que generan, determinan o modulan el sufrimiento psíquico, la salud y la enfermedad. Y una de esas condiciones de vida es la calidad de los servicios públicos a los que alguien tiene acceso cuando tiene un problema de salud. En el caso de la salud mental lo cierto es que quienes viven en la Comunidad de Madrid no están teniendo una atención a la altura de las necesidades de los madrileños y esto no es por un problema de diseño de la red de salud mental, no es un problema que tenga que ver con la falta de valía de los profesionales, ni es un problema que tenga que ver con que no hay profesionales suficientes, spoiler: el problema tiene que ver con que, si falla la base, falla todo lo demás. Igual que en el conjunto del Sermas hemos visto el daño que ha hecho el maltrato sistemático durante años a la Atención Primaria infrafinanciándola y ninguneándola, en salud mental, a escala, pasa lo mismo: tenemos una miniatención primaria dentro de salud mental a la cual se viene maltratando todos estos años, y de esos polvos estos lodos.

La red de salud mental de la Comunidad de Madrid tiene un buen diseño, es un diseño basado en la filosofía comunitaria que trabaja desde la idea de que, desde lo más grave a lo más banal, hay que poder atenderlo cerca del contexto del paciente y con el objetivo fundamental de que el paciente recupere soberanía sobre su proyecto biográfico. Esta es una buena forma de trabajar y el diseño está bien. La base de esta red de salud mental comunitaria son unos centros de salud mental -como unos centros de salud de Atención Primaria, pero dentro de la red- constituidos por equipos multidisciplinares, de psiquiatras, psicólogas clínicas, enfermeras especialistas en salud mental, trabajadoras sociales, terapeutas ocupacionales, que hacen un abordaje integral y longitudinal a lo largo de la vida del paciente. En el caso de las personas con trastorno mental grave, las seguiremos a lo largo de toda la vida. En el caso de quienes tienen algo más leve o que dura menos tiempo, a lo mejor están dos, cuatro o cinco años con nosotros. Alrededor de estos centros de salud mental hay muchos dispositivos de apoyo, como las unidades de hospitalización domiciliaria, los hospitales de día, las comunidades terapéuticas, que hacen un muy buen trabajo, pero que no tendrían sentido sin esa base comunitaria de los centros de salud mental. Sabemos que no hay un problema de falta de profesionales en salud mental, porque en esos dispositivos de apoyo no hay ningún problema en cubrir las vacantes cuando se quedan libres; en cuanto hay un hueco, viene un profesional y la cubre. El problema es que los profesionales no están queriendo ir a trabajar a los centros de salud mental y cada vez cuesta más encontrar profesionales que quieran trabajar ahí. ¿Y por qué los profesionales no quieren trabajar en el lugar más importante de la red de salud mental y donde mejor se ayuda a los pacientes? Pues porque una cosa es la teoría y otra es la práctica. La realidad es que el día a día en los centros de salud mental consiste en una realidad tremendamente frustrante, tanto para los pacientes como para los profesionales, un lugar al que vas y donde un profesional con una cualificación extraordinaria escucha

tu historia, quiere intervenir, quiere poder hacer algo contigo, pero la agenda no le deja citarte antes de cuatro, cinco o seis meses. De esta manera, es imposible trabajar.

Lo que pedimos en esta proposición no de ley es algo tan sencillo como poner los recursos necesarios para que en salud mental podamos ver a los pacientes al menos una vez al mes, que es algo tan básico como que los cirujanos pidan tener quirófanos en los que operar a los pacientes. En salud mental necesitamos dos recursos: sillas para sentarnos tranquilamente y tiempo para intervenir con los pacientes. Si nos quitan tiempo, si nos obligan a ver a los pacientes en citas de diez minutos o nos obligan a verles media hora cada seis meses, nos están impidiendo trabajar, que es como a un cirujano atarle las manos. No tiene sentido, pero es lo que están ustedes obligando a hacer a los profesionales. *(Aplausos.)* Esta situación tiene dos causas fundamentales. La primera, que ha habido una infrafinanciación crónica de los centros de salud mental; la red de salud mental no creció nada entre 2004 -el 11M- y 2018, y desde 2018 ha crecido muy poquito en profesionales, desde luego, mucho menos de lo que ha crecido la población y de lo que ha crecido la demanda. Pero es que, además, como tampoco han invertido infraestructuras, ese aumento de profesionales de 2018 ha llenado los centros y, literalmente, no cabe un alfiler. Los centros tienen que aumentar en plantilla, pero no cabe nadie más, así que hay que invertir en infraestructuras, algo que llevamos bastante tiempo pidiendo, y ustedes hacen oídos sordos.

Pero es que, además, aparte de esta poca financiación y este maltrato sistemático -como a Primaria, pero dentro de salud mental-, nos encontramos también con que en la consejería, en las direcciones generales, en las direcciones médicas, los gerentes no entienden cómo funciona la salud mental. Hay una presión hacia los centros de salud mental, hacia los profesionales, de trabajar en un modelo de alta resolución; es decir, que el paciente llegue, se haga algo muy rapidito con él y se le saque del sistema. En algunas otras especialidades hay procesos que funcionan así y están bien atendidos: tú no ves, vas al oftalmólogo, el oftalmólogo dice que tienes una catarata, se te opera de cataratas, te dan de alta y te han atendido bien, te han resuelto tu problema. La cuestión es que en salud mental es muy raro que haya procesos de ese tipo. No se puede hacer alta resolución de una esquizofrenia, ni de un trastorno de estrés postraumático, ni de un trastorno depresivo mayor. No hay unas palabras mágicas que uno pueda decir en una o dos sesiones y que, de repente, el paciente se vaya, y se vaya a curado. Si alguien cree que la psicoterapia es eso, pues permítanme informarles que no es así. En las direcciones médicas, en las gerencias, en la propia consejería se fuerza a los centros de salud mental a trabajar con un único objetivo, que es disminuir el tiempo de espera hasta la primera cita, para que desde que te empiezas a encontrar mal hasta que te ve un profesional pase poco tiempo, lo cual en sí no está mal. El problema es que si tú fueras bajar esos tiempos sin reforzar las plantillas lo haces a costa de que las citas de seguimiento, es decir, el tratamiento, se espacie cada vez más. Entonces, estamos convirtiendo los centros de salud mental en un lugar al que llega un paciente deprimido y se encuentra con un profesional al borde de la baja por depresión, o de la baja por ansiedad, que dice: pues la verdad es que, si estás mal, te puedo hacer un informe y darte cita dentro de seis meses. Esa no es una buena forma de trabajar. Es imposible trabajar así. Lo que están generando es malgastar absolutamente un recurso muy valioso, como es nuestra red de salud mental comunitaria, quitarle todo el potencial terapéutico, quitar toda la posibilidad de, de verdad, ayudar a los pacientes y

ayudarles a que, bueno, a que recuperen soberanía sobre su proyecto vital, a que se encuentren mejor, a que puedan hacer algo con sus vidas, y convertir una muy buena red -porque tenemos condiciones para tener una muy buena red- en algo absolutamente inútil.

Uno de los centros de salud mental más aquejados por este funcionamiento es el Centro de Salud Mental de Móstoles. Para copiar el modelo Quirón, que es el que trabaja en la otra parte de esa ciudad, en el que trabajan no desde una filosofía comunitaria, sino con un modelo de consultas externas intentando "altar" a los pacientes lo antes posible, el Centro de Salud de Móstoles se ha convertido en un lugar absolutamente colapsado, donde solamente se puede ver a los pacientes cada seis meses y no hay ninguna manera de intervenir con ellos. Lo han convertido en un centro de expedición de informes. No hay derecho a que un servicio público de muy buena calidad, como tenían los mostoleños, se haya convertido en un servicio absolutamente inútil. Aprobar esta PNL y los próximos presupuestos es la puerta de entrada a que recuperemos una red de salud mental que verdaderamente sirva para algo, que es lo que en nuestra opinión merecen los madrileños. Gracias. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Al no haberse presentado enmiendas, corresponde abrir un turno de intervención de los grupos, de menor a mayor. Tiene la palabra, en primer lugar, la señora González Moreno, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

La Sra. **GONZÁLEZ MORENO**: Señorías, buenas tardes a todos. Señorías, creo que todos aquí coincidimos en la importancia de la salud mental como un componente esencial para el bienestar tanto individual como colectivo. Desde nuestro grupo, de hecho, hemos impulsado medidas claras para mejorar el acceso a estos servicios, para reducir las listas de espera y para garantizar una atención más personalizada y efectiva. Y estas largas listas de espera en la atención a la salud mental nos muestran con claridad la necesidad de realizar cambios importantes. Estos problemas evidencian deficiencias que hemos venido señalando en nuestras intervenciones y propuestas, destacando siempre la urgencia de implementar mejoras concretas. Pero uno de los aspectos en los que más hemos insistido desde nuestro grupo es en la inclusión de la figura de la enfermera especialista en salud mental en las urgencias de todos los hospitales de la Comunidad de Madrid, porque su incorporación supone, sin duda, una notable mejora en la atención, porque reduce de manera significativa los tiempos de espera y porque puede prevenir con mayor eficacia los episodios de agresividad y de autolesiones. Implantado ya este modelo en algún lugar debería de ser extendido a toda la región para garantizar una intervención profesional y humanizada desde el primer momento en urgencias, lo que mejorará la continuidad asistencial del paciente, desde el triaje hasta el alta o ingreso hospitalario. Asimismo, también hemos insistido en la urgente necesidad de aumentar la ratio de psicólogos clínicos en los centros hospitalarios. Durante años, hemos denunciado que el número de profesionales es insuficiente y que la carga de trabajo actual compromete gravemente la calidad de la atención. Por ello, proponemos no solo incrementar el número de psicólogos, sino también establecer un portal de indicadores y estándares de calidad asistencial. Este portal permitirá evaluar la eficiencia de los servicios de salud mental, algo esencial para garantizar la rendición de cuentas y mejorar la calidad en los hospitales y centros de salud de la Comunidad de Madrid.

Pero, en este contexto, lo que hoy también nos preguntamos es si de verdad están trabajando por la salud mental de las personas o están contribuyendo a crear el entorno perfecto para que muchos sufran las consecuencias de sus políticas destructivas. No podemos evitar señalar la paradoja de sus propuestas y acciones, porque, aunque afirman preocuparse por el bienestar mental, sus políticas no alivian el sufrimiento, generan un caldo de cultivo perfecto para la ansiedad, para el estrés y para la depresión. Y un ejemplo claro lo encontramos en sus políticas de género: cuando lo que necesitan nuestros jóvenes es contar con un entorno de seguridad y estabilidad, ustedes pretenden crear una generación que vive en la incertidumbre y en la confusión. Los jóvenes, expuestos a la imposición de ideologías que cuestionan su identidad desde edades tempranas y a presiones sociales que les quieren obligar a definirse conforme a normas fluidas e inestables, ¿cómo no van a tener problemas mentales? Sus políticas se convierten en un factor de riesgo adicional para el desarrollo de problemas mientras utilizan la salud mental como un eslogan vacío.

Señorías, el desgaste de nuestra sanidad pública no se soluciona únicamente con inyecciones masivas de dinero. Esta es una verdad incómoda para quienes insisten en que los presupuestos millonarios son la única respuesta a nuestros problemas. Si seguimos repitiendo los mismos errores y confiando en un modelo de gasto descontrolado lo único que lograremos será tapar parches, posponer los problemas y perpetuar un sistema sanitario al borde del colapso. Necesitamos una revisión profunda de las causas estructurales que subyacen a la crisis actual de nuestra sanidad y no simplemente una ampliación presupuestaria sin más. En este sentido, volvemos a señalar el fracaso del modelo autonómico. La descentralización sanitaria ha derivado en una fragmentación del sistema que no solo encarece la gestión, sino que también multiplica la burocracia y las desigualdades entre los ciudadanos. Hoy en día, lo que tenemos es una sanidad pública dividida en diecisiete reinos de taifas, donde el acceso a los servicios y la calidad de los tratamientos dependen en gran medida del lugar de residencia del paciente. Diecisiete servicios de salud distintos, cada uno con sus propios protocolos y procedimientos. Diecisiete sistemas diferentes generando ineficiencias y desigualdades que perjudican a los pacientes y a los profesionales sanitarios, quienes se ven atrapados en un laberinto burocrático que les impide centrarse en lo que realmente importa, que es el cuidado de la salud. La solución no pasa por más gasto, sino por una mejor gestión, que es algo que todos ustedes se niegan a aceptar. Un sistema de salud único permitiría una mejor asignación de recursos dirigiéndose a donde realmente se necesitan. Con la actual fragmentación autonómica es imposible llevar a cabo una planificación coherente. Con el actual sistema, nos encontramos con un reparto de fondos basado en intereses políticos y en el clientelismo de los gobiernos autonómicos, que anteponen sus agendas partidistas al bienestar de los ciudadanos. En definitiva, es hora de reconocer que el modelo autonómico no ha funcionado en el ámbito sanitario, y más ahora que ha mostrado su peor cara en la reciente gota fría en Valencia, porque en lugar de una respuesta ágil y coordinada nos hemos encontrado con una gestión fragmentada, marcada por la falta de comunicación y la superposición de competencias entre Administraciones, y esta dispersión de responsabilidades, que ha generado confusión, retrasos en la atención a los afectados y una clara falta de previsión en medidas de mitigación y respuesta nos ha llevado a la dramática situación que todos conocemos.

Señorías, a pesar de nuestras diferencias y de los fallos estructurales evidentes en el sistema de gestión autonómico, anunciamos que votaremos a favor de esta propuesta. Lo hacemos porque consideramos prioritaria la necesidad de reducir las listas de espera, que hoy suponen una carga inaceptable para miles de madrileños que necesitan atención urgente. Creemos en la importancia de fortalecer el área de salud mental, un pilar fundamental para el bienestar de nuestros ciudadanos. Por encima de las discrepancias políticas nuestro compromiso sigue siendo el de mejorar la calidad de vida de quienes más lo necesitan, y por eso apoyaremos cualquier iniciativa que vaya en esa dirección, aunque no renunciemos a señalar las deficiencias del modelo actual. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Bonmatí García, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **BONMATÍ GARCÍA**: Gracias, presidenta. Desde el Partido Socialista compartimos el texto de esta PNL, que busca afrontar los problemas de los servicios de salud mental de la región atendiendo a cuestiones clave, como son los pacientes, el personal, la calidad asistencial y las infraestructuras; un tema crucial habida cuenta de que el modelo de los sucesivos gobiernos del Partido Popular en gestión sanitaria se basan en el concepto "el dinero sigue al paciente". La introducción del área única ha quebrado la equidad asistencial, introduciendo desequilibrios territoriales e impidiendo que el referente de las actuaciones sea el criterio poblacional, de tal forma que sobrefinancian a los centros de gestión indirecta mientras ahogan a los centros netamente públicos, que son los que asumen la mayoría de la demanda y que hacen frente a todos los problemas sanitarios sin atender a la complejidad.

Esta concepción suya, sustentada en el privilegio y no en los derechos, resulta escandalosa cuando bajamos a los datos. La lista de espera de primera consulta externa en psiquiatría se eleva hasta los 60 días en el conjunto de la Comunidad de Madrid. Pero ahondemos más en este dato: la demora media para ser atendido en los hospitales privatizados, como es el de Villalba, no llega a cuatro días, mientras que en hospitales públicos, como el Príncipe de Asturias, se sitúa en más de cinco meses. Una desigualdad que también se plasma en el número de pacientes en lista de espera: de los 49 pacientes de Villalba, o los 161 de Torrejón, hasta los 4.200 de La Paz o los 5.000 del Hospital 12 de Octubre. Entiendo que no quieran hablar de estas cuestiones, porque ponen de manifiesto que para la derecha existen ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda, y no solo eso, sino que además sus políticas buscan subrayar precisamente esta diferencia. Y es que su política basada en el código postal es más que temeraria y peligrosa. Ustedes no buscan mejorar la calidad asistencial, sino que lo único que les interesa es poder hacerse la foto de la presentación o de la inauguración oportuna. La adherencia y persistencia terapéutica que deben caracterizar el seguimiento en la atención de la salud mental les interesa tan poco que ni tan siquiera ofrecen datos. Asimismo, ustedes obvian las labores de consecución de objetivos. Prueba de ello es que han reducido a dos tristes páginas la evaluación de nada más y nada menos que el Plan Estratégico de Salud Mental de los años 2018 a 2022. Si un estudiante fuese a un examen conociendo solo el 50 por ciento del temario no podríamos calificarlo de éxito, pues bien, esto es exactamente lo que hacen ustedes con el Plan Estratégico de Salud Mental, elevar a triunfo lo que es mediocridad en la gestión. *(Aplausos)*.

En su política del escaparate, aprueban diferentes programas de salud mental que se proyectan de forma desordenada, sin atender al espíritu que exigiría una planificación rigurosa; una estrategia que busca la apariencia en la gestión ante su falta de voluntad de abordar los problemas troncales.

Además, suelen externalizar estos programas con la excusa de que no disponen del personal especializado necesario ni de los medios materiales para poder realizarlos, como si esto no fuera un 2 por 1 en su estrategia privatizadora: presentar como inevitable la externalización de determinados servicios desviando recursos económicos al sector privado, mientras llevan al colapso a los servicios públicos por la falta de inversión. Porque capacidad de financiación hay; lo que no hay por su parte es convicción en la justicia social y en la redistribución de la riqueza a través de las políticas públicas. La calidad de vida de los madrileños y madrileñas empeora porque ustedes les perdonan a los superricos más de 1.200 millones al año.

Ustedes se escudan en la retórica de la libertad individual y la responsabilidad personal para justificar su inacción frente a los problemas estructurales que afectan a la salud mental. Como consecuencia de su negacionismo, ignoran de manera interesada los determinantes sociales, fundamentales en el bienestar emocional. Al estigma que aún tienen las enfermedades mentales le preceden en muchas ocasiones otros estigmas, como son la pobreza, la precariedad laboral, la imposibilidad de pagar el alquiler, la violencia física y sexual o el acoso escolar motivado por el odio, y ustedes, ante estos determinantes sociales, solo tienen una respuesta: "haberse esforzado más"; esta frase, que elevan a categoría de dogma y que repiten de forma soberbia y altiva, lo único que evidencia es la ignorancia de quien entiende que su privilegio le pertenece por carta de naturaleza y no es fruto del azar de la vida.

A ello debemos sumar su incapacidad para atraer y mantener el talento de los facultativos, algo que no es casual, es consecuencia de las políticas de maltrato asistencial y laboral a las que someten a los profesionales, y no solo hablamos del carácter retributivo, sino también organizativo y de recursos. La confianza y el tiempo son dos elementos esenciales en la atención sanitaria, pero aún más, si cabe, en la atención psicológica, donde el vínculo entre el profesional y el paciente es fundamental para el éxito terapéutico. Su desinterés por dotar de recursos suficientes a los servicios de salud mental se traduce en una sobrecarga asistencial que deteriora la calidad de la asistencia y genera agotamiento y desmotivación; una situación que no solo afecta a Psiquiatría y Psicología, sino también a Enfermería, a servicios sociales, al personal no sanitario... Muestra de ello es que ahora pretenden que una inteligencia artificial supla un trabajo tan sensible como es la información y el acompañamiento psicológico de personas drogodependientes y sus familias, y que estos bots identifiquen signos de riesgo. ¿A quién se le ocurrió esta brillante idea? ¿Creen que una pantalla favorecerá a unos pacientes que lo que necesitan precisamente es establecer vínculos afectivo-emocionales saludables? (*Aplausos*).

La falta de espacios para la reflexión clínica, el intercambio de experiencias terapéuticas o la formación continuada son otras de las grandes carencias de las que adolecen los servicios de salud mental; y lo mismo cabe decir del trabajo comunitario y de red, que actualmente es puro exotismo, ya

que obedece más al voluntarismo de los profesionales que a criterios de planificación por parte de la Consejería de Sanidad. Y es que, al igual que han hecho con los centros de Atención Primaria, han ido deteriorando progresivamente la atención más básica y próxima al ciudadano, que debería asentarse en los centros de salud mental, y que deberían ser el eje vertebrador. Su hospitalocentrismo se centra en casos agudos o de alta resolución, mientras dejan que el resto de procesos médicos se deterioren y degraden, como son la prevención, la atención a los casos leves, moderados y graves, así como a aquellos que requieren una atención más prolongada en el tiempo por su complejidad.

Ya voy concluyendo, vicepresidenta. Díganme: ¿dónde está la promesa de la presidenta Ayuso de que hubiera un psicólogo en cada centro de Atención Primaria? Yo se lo digo: está en la hemeroteca, ese lugar desde el que hacen propaganda sin tener que asumir ninguna responsabilidad. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Y a continuación tiene la palabra el señor Martín Galán, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **MARTÍN GALÁN**: Muchas gracias, presidenta. Señorías, vamos a empezar a hablar de la sanidad de Madrid, porque parece que venimos a hablar de Burundi. El compromiso de la Comunidad de Madrid y de la Consejería de Sanidad con la salud mental es firme y real. Este esfuerzo no se mide solo con las listas de espera, sino que necesita un enfoque integral de accesibilidad, de eficacia, de eficiencia, de seguridad y, por supuesto, de la satisfacción de nuestros pacientes. Se trabaja para su bienestar emocional, psicológico y social, conscientes de que la salud mental es la base de una sociedad sana y capaz de afrontar los retos que nos marca la vida.

Por eso, la Comunidad de Madrid ha puesto en marcha el Plan de Salud Mental y de Adicciones 2022-2024, que cuenta con una financiación sostenida durante el tiempo que está permitiendo cumplir el cien por cien del compromiso en el plan en cuanto a ampliación de la plantilla para los servicios de psiquiatría y salud mental. Estamos hablando de 370 plazas de profesionales de nueva creación, y para ello ha sido dotado de 45 millones.

Señorías, ustedes nos presentan una PNL en la que nos piden un aumento del 50 por ciento del personal. Sinceramente, podría ser del 50, del 30, del 60, porque carece de todo rigor ni datos que lo justifiquen y, señora Carmona, siento decirle que esto es una ocurrencia; y sin considerar la realidad de nuestro sistema, porque en Madrid ya contamos con 900 profesionales trabajando en salud mental y cada año se forman aproximadamente noventa especialistas entre los MIR, los PIR y los EIR. Y con el incremento de la plantilla, si ya usted niega la mayor, no se ha conseguido cubrir todas las plazas por la no disponibilidad de profesionales, y resulta materialmente imposible la propuesta de incrementar estas plazas y, si no, dígaselo a los jefes de sección y de servicio, que mantienen las reuniones mensuales con la consejería.

La falta de profesionales disponibles no es una cuestión de voluntad sino de formación, de capacidad formativa; así que, si realmente tienen interés en mejorar la salud pública y la salud mental, diríjense a la ministra -de nuevo, a la ministra de Sanidad- y pídanle que incremente el número de

plazas de formación para cubrir las necesidades reales de la ciudadanía. Y esto no se resuelve con propuestas al aire, y aquí no vale pedir un 50 por ciento, que nos viene bien; hace falta algo más que pura aritmética, hace falta un plan serio de formación, y lo vuelvo a repetir a ver si me oye la señora ministra: un plan serio de formación.

Porque, señores, ustedes quieren hablar de salud mental y no se dan cuenta ustedes de que son los principales creadores de pacientes de salud mental, y nosotros no queremos a esos pacientes que crea nuestra ministra, la jefa, y otros dirigentes de su partido, que ignoran cuando en su propia casa miran para otro lado en casos de acoso de su gurú, el señor Errejón -seré sinvergüenza, pero tengo vergüenza, no usted- (*Aplausos.*), que traumatizan a las víctimas y las dejan en total indefensión. Porque, señorías y señor Delgado, si a usted le interesa realmente la salud mental, preocúpese de lo que tiene en casa y de los que tiene usted más cerca. (*Rumores*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señor Delgado... Señor Delgado...

El Sr. **MARTÍN GALÁN**: Y ahora nos vienen a hablar ustedes de ampliar los espacios en los centros de salud. Pues bien, ¿ustedes no se han dado cuenta de que ya se está trabajando en la ampliación de las estructuras y de las infraestructuras de los hospitales o de los centros de salud? Simplemente se tienen que dar un paseo por Majadahonda, Alcobendas, Parla y otros muchos, en los que se están ampliando los espacios para la atención mental.

Además, hablando de presupuestos, en los tres planes consecutivos de salud mental hemos priorizado tanto los recursos humanos como la creación de infraestructuras para la atención de los pacientes. Y, señorías, en 2025 los presupuestos intentarán cubrir las necesidades de todos los madrileños, porque se lleva trabajando en ellos desde hace tiempo.

Otro tema fundamental es la accesibilidad de los pacientes y la frecuencia del seguimiento, como han comentado; y se está haciendo un esfuerzo importante de profesionales en los centros de salud mental, dando especial atención y prioridad a aquellos pacientes más graves, que requieren un tratamiento precoz y proactivo, como por ejemplo a través de la citación Arsuic, en menos de siete días, en el caso de pacientes atendidos en urgencias por un intento de suicidio.

Y no nos olvidamos de las familias ni de los profesionales. Hemos fomentado programas de apoyo a familiares y pacientes con terapia grupal, que adquiere un carácter primordial en el caso de la atención a las personas que tienen trastornos de la conducta alimentaria y necesitan apoyo mutuo y grupos multifamiliares. Y para nuestros profesionales, en el 62 por ciento de los servicios de salud mental hemos establecido grupos de Balint que ayudan a cuidar a aquellos que nos cuidan. Y es que al Gobierno de la Comunidad de Madrid sí que le importa la salud mental y trabaja para ella con hechos, señorías, no con declaraciones vacías ni ocurrencias.

Pero claro, parece que aquí unos vienen a construir y otros están empeñados en destruir, porque, señorías de la izquierda, aquí nadie viene a hablar del estrés y las malas condiciones psicológicas y físicas a las que van a exponer a los pacientes y a los profesionales si se cargan el Muface. (*Aplausos.*)

Los estudios elevan las listas de espera en un 266 por ciento, y supondrá la desaparición de muchos hospitales privados en la España vaciada, aumentando las listas de espera quirúrgica en un 115 por ciento. ¡Un despropósito! Y a veces, muchas veces, nos podemos preguntar si ustedes están a favor de la sanidad pública o simplemente vienen aquí a intentar hacernos a nosotros responsables de su incapacidad.

Y ya que hablamos de responsabilidad, permítanme ser claro: la Comunidad de Madrid está priorizando la salud mental en coordinación con los equipos de Atención Primaria, dedicando tiempo y recursos para maximizar el tiempo de atención a los pacientes, evitando patologizar los malestares de la vida cotidiana de esos mismos que sus partidos y muchos de ustedes cogen como bandera; porque en Madrid entendemos que la salud mental no se improvisa, no es una cuestión política, es una responsabilidad.

Y, señorías, la salud mental no se resuelve con titulares, proclamas, PNL llenas de puntos a tratar, llenas de ocurrencias, de inexactitudes malintencionadas, y resulta importante continuar trabajando en la dotación de recursos, esperando una mayor disponibilidad de profesionales. Necesitamos un compromiso de verdad, y nosotros, dispuestos a seguir trabajando por la salud mental de todos los madrileños con rigor, seriedad y resultados. Por nuestra parte, continuaremos trabajando incansablemente de manera responsable y sin promesas vacías, porque en Madrid, señorías, sabemos que la salud mental es una prioridad y en esto no nos vamos a detener. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Pregunto al grupo parlamentario si desea abrir la réplica. *(Pausa.)* Señora Carmona, tiene la palabra.

La Sra. **CARMONA OSORIO** *(Desde los escaños.)*: Mire, señoría del Partido Popular, no: el tema al que he dedicado toda mi vida profesional, del que más cómodamente puedo hablar y del que más sé no es una ocurrencia. ¿Sabe qué es una ocurrencia? Decir que la extinción de Muface va a incrementar un 266 por ciento las listas de espera, cuando en la Comunidad de Madrid hay un millón de personas en listas de espera y atendidas por Muface hay 157.000. No sé qué cálculo está haciendo para decir que todas las personas de Muface sumadas al millón suben un 266 por ciento. *(Aplausos.)* Igual unas clases de aritmética del grupo parlamentario a lo mejor se podrán pagar.

Mire, otra ocurrencia es decir que estamos hablando de la situación de Burundi. Miren, no es en Burundi donde un paciente ha tenido que parar una consulta que ya estaba haciendo para quitarme una araña del pelo o para matar una cucaracha que estaba corriendo por encima de mi mesa, es en Alcalá de Henares donde me ha pasado esto. *(Aplausos.)* No es en Burundi donde tienen ratas y cucarachas los compañeros del centro de salud mental de Majadahonda, es en Majadahonda, que me imagino que usted sabe dónde está. No es en Burundi donde tenemos que dar cita de seguimiento a los pacientes en tiempos inasumibles. ¿Usted se imagina lo que es que alguien te cuente..., que por primera vez en su vida sea capaz en una consulta tuya de hablar de una experiencia extremadamente traumática y que tú le digas: "bueno, pues nos vemos dentro de tres meses"? ¿Usted se imagina qué es eso? ¿Se ha puesto en la piel del paciente? ¿Se ha puesto en la piel del profesional? *(Aplausos.)*

Porque muy prioritaria la salud mental para usted no parece. No es en Burundi donde yo, igual que muchísimos de mis compañeros, nos hemos tenido que quedar de forma sistemática fuera de nuestro horario laboral para sacar informes adelante, para poder ver a pacientes fuera de horario, para no maltratar a los pacientes, que es precisamente lo que hace su Gobierno y su planificación de la salud mental; que dicen que es prioritaria, pero luego normalizan que haya jefes de servicio diciendo: "esto no es la clínica Mayo, esto es Móstoles", y dando citas a seis meses vista como si fuera algo absolutamente normal.

Mire, hablan de que es que no hay profesionales. No es verdad. Cuando ha habido vacantes en centros de salud mental que no se han cubierto es porque, como no hay hueco, se ofrecen en tarde pura, y resulta que en un momento en el que los profesionales pueden escoger dónde ir a trabajar y dónde no ir a trabajar, no quieren quedarse en un turno de tarde pura, en unas condiciones inasumibles de trabajo, cuando tienen la opción de irse a un dispositivo donde trabajan de forma mucho más tranquila y dando una atención de calidad. Si ustedes quieren que no pase en salud mental como ha pasado en Atención Primaria, que hubo que hacer una huelga larguísima para que ustedes empezaran a tomar alguna medida -que, por cierto, han llegado francamente tarde-, si no quieren que pase lo mismo, deberían ser conscientes de que lo que pedimos es lo básico: que en salud mental se pueda atender a los pacientes; que no les demos cita dentro de tres, cuatro, cinco o seis meses, que es lo que está pasando. Si ustedes creen que eso es una buena atención es porque están mintiendo o porque no han tenido que pisar nunca una consulta de salud mental de la sanidad pública. *(Aplausos.)* Pero resulta que los madrileños se merecen mucho más, mucho más de lo que ustedes les están dando. *(Aplausos.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora González Moreno.

La Sra. **GONZÁLEZ MORENO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, vicepresidenta. Miren, señorías de Más Madrid, aunque vayamos a votar a favor de su iniciativa, he dejado de decirles algo. Y es que les quisiera recordar que cuando nosotros tuvimos la oportunidad real de hacer algo por la salud mental en la Comunidad de Madrid, ustedes votaron en contra de una medida que sí que representaba un cambio muy significativo. Les voy a explicar cuál era.

Mire, en la negociación de los presupuestos de 2024 se presentó una oportunidad de tener una asignación de 1 millón de euros para cada grupo parlamentario destinada a financiar proyectos específicos y urgentes. Desde Vox no tuvimos dudas de dónde debía ir ese dinero y decidimos destinarlo a un plan integral de salud mental infantojuvenil que estaba enfocado en reforzar la atención a nuestros niños y adolescentes, que ha sido, por cierto, un área sistemáticamente olvidada por sus políticas. Nosotros identificamos una necesidad urgente, la de los jóvenes de hoy, que sufren graves problemas de salud derivados de la falta de apoyo familiar, de la presión social y, en muchos casos, del aislamiento provocado por un entorno que no les brinda las herramientas necesarias para su desarrollo emocional. Por eso decidimos entonces priorizar sus necesidades, porque creemos que es ahí donde el impacto es más profundo y donde los recursos realmente podían marcar una diferencia.

Sin embargo, ustedes, con su incoherencia habitual, que hablan de la preocupación por la salud mental, votaron en contra de aquella iniciativa. ¿Se acuerdan? Yo les quiero preguntar dónde estaba su preocupación entonces, cuando tuvieron la oportunidad de apoyar una medida concreta para atender a nuestros jóvenes. *(Aplausos.)* Cuando tuvieron que decidir entre actuar o seguir con sus discursos vacíos optaron, como siempre, por lo segundo.

Miren, nosotros, repito, decidimos apoyar a los más vulnerables, que son precisamente, en muchos casos, aquellos que sufren las consecuencias de sus años de políticas ineficaces, que no han sabido atender a los jóvenes en el momento en el que más lo necesitan. Así que, señorías, la próxima vez que nos hablen de su preocupación por la salud mental, pregúntense qué hicieron cuando tuvieron la oportunidad de destinar recursos a un plan integral para los jóvenes de nuestra región. Y yo les pregunto: de verdad, ¿pero qué hicieron ustedes con su parte del presupuesto?, ¿realmente destinaron esos fondos a mejorar la atención en salud mental o los utilizaron para proyectos menos urgentes y más ideológicos? Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Bonmatí en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **BONMATÍ GARCÍA** *(Desde los escaños.)*: Consejera Matute, bienvenida a tiempo parcial a este debate tras haber estado en lo que de verdad les importa: un evento de la sanidad privada. *(Aplausos)*.

Señor Martín, algunas palabras sobre drogas, ya que quiero aprovechar esta intervención para dejar clara nuestra posición, habida cuenta de que siguen ustedes intoxicando en redes sociales. El cannabis terapéutico, como cualquier otro fármaco, estaría pautado y controlado por un facultativo y les daría calidad de vida a pacientes con cáncer, dolor crónico, esclerosis y epilepsia. ¿Están en contra de aliviar ustedes este sufrimiento físico y emocional de estas personas? Si es así, díganlo; pero dejen de mentir; porque ustedes no se mueven por el interés común sino por su odio patológico al legítimo Gobierno de España.

Y, miren, ya tuvimos ocasión el otro día de hablar de estas cuestiones, pero escucharles reivindicar la evidencia científica cuando su formación política no hace otra cosa que una parodia del conocimiento es francamente sonrojante. Les recuerdo que ustedes se sientan detrás de una persona que ha defendido que la sequía se debe al cierre de las plazas de toros, que cree que traer naturaleza a las ciudades se soluciona poniendo una planta en un balcón, que defiende que la emergencia climática responde a una gran estafa, y que la lucha contra el cambio climático fomenta el comunismo; que Ifema ha demostrado que en los hospitales que tienen techos altos, los pacientes sanan muy bien, o que nadie ha muerto nunca por la contaminación. Y es que, con su osadía, se atrevió incluso a decir en el último pleno que la Organización Mundial de la Salud se equivoca. Y lo dice la misma persona que sentenció: "tengo claro que este virus se llama covid-19 porque es coronavirus", diciembre 19. O cuando dijo que el coronavirus asemeja genéticamente a los españoles y a los latinoamericanos. Lo terrible no es ya la

ignorancia y el discurso acientífico de la presidenta, lo terrible es que, mientras ella hace bandera de su insoportable ignorancia, ustedes aplauden. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Martín Galán.

El Sr. **MARTÍN GALÁN** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidenta. Señora Carmona, ¿entonces justifica el cierre de Muface? 235.000 madrileños que van a pasar a las listas públicas.

A ver, vamos a empezar ya claramente a preguntarles cositas para que se vayan poniendo a tono. ¿Deberían ustedes -¿no creen?- reclamar un aumento del presupuesto que destina el Gobierno central a salud mental, que solo destina 100 millones para toda España, teniendo en cuenta que Madrid destina 45 millones? O también: ¿piensan ustedes si deberían reclamar al Ministerio de Sanidad el incremento de plazas de especialista, señora Carmona? ¿Usted piensa que 253 especialistas para todo Madrid es suficiente? Le recuerdo que España cuenta con una de las tasas más bajas en la Unión Europea de profesionales de la salud: 9,27 psiquiatras y 6 psicólogos clínicos para cada 100.000 habitantes. Y, como dice usted, lo que es imposible en muchas ocasiones es cubrir las plazas necesarias para poder atender a los nuevos. Y ya que estamos, ¿por qué no piden también la eliminación de recursos inútiles, como el Comisionado de la Salud Mental, que hasta la fecha únicamente se ha dedicado a realizar peligrosas afirmaciones contra los psicofármacos y las drogas? ¡Huy, las drogas!, ¡el tema que tanto os gusta! *(Rumores)*.

Por otro lado, la banalización de las drogas por parte de la ministra y del señor Padilla ya la hemos denunciado. Claro que ellos no tienen en cuenta que la esquizofrenia es la consecuencia más grave del consumo del cannabis. El cannabis es la droga ilegal más consumida entre los estudiantes madrileños de 14 a 18 años y el principal problema es que la mayoría de los consumidores no lo consideran un riesgo para la salud. El 10 por ciento, señor Delgado, del riesgo total de la esquizofrenia lo suponen 40.000 casos que podrían evitarse eliminando este factor de riesgo psicótico. En la Comunidad de Madrid fueron atendidos 2.000 pacientes -sé que a ustedes les parecen pocos- en los 31 centros específicos para atender a los jóvenes que han consumido drogas y están distribuidos por toda la región. Además, cerca de 5.400 ingresos hospitalarios en Madrid en 2023 están relacionados con el consumo del cannabis. ¿Esto lo justificamos, señora Bonmatí? *(Rumores)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señor Delgado...

El Sr. **MARTÍN GALÁN** *(Desde los escaños.)*: Por eso, felicitamos a la consejera, a su equipo y el compromiso firme de la presidenta por el plan antidrogas de la comunidad, que es una estrategia decidida para priorizar la lucha contra esta lacra, evitando por todos los medios que las drogas en general y el cannabis en particular lleguen a las personas.

Y señora Carmona, si tanto le molesta que le diga que son propuestas simplistas, vacías, no presente cualquier cosa. Y, por cierto, la señora ministra no creo que esté muy contenta todos los plenos que tenemos aquí, porque están sacando sus vergüenzas y su incompeten... ¿Cómo era? "Una

incompetente por definición"; y dando voz a Satse -que esta mañana lo han publicado-, el primer año de García al frente de la sanidad ha sido de grandes promesas y de pocas realidades. Señores, por desgracia, afecta a los madrileños. (*Aplausos*).

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-444/2024 RGE.26622 (Escrito de presentación de enmienda RGE.27695/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a dar inicio a la tramitación que conlleva la incoación en el plazo máximo de seis meses del expediente para la declaración como Bien de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid del 'Sonido Caño Roto' para su salvaguarda y puesta en valor patrimonial.

Para la defensa de la iniciativa y de su enmienda, tiene la palabra el señor Escudero León.

El Sr. **ESCUDERO LEÓN**: Buenas tardes a todos y todas los presentes en esta Cámara. Madrid, reconocida como capital del flamenco, ha albergado a grandes artistas que han formado parte de nuestras vidas, nuestra cultura y nuestra identidad como madrileños. Contamos con tablaos y salas que han sido y son altavoz del flamenco repartidos por toda la región, como la Villa Rosa, 1911, el Café Berlín, el Cardamomo, La Carmela, el Corral de la Morería, Amor de Dios, Los Porches, Casa Patas, El Cortijo, Las Tablas, La Quimera y muchísimos más.

Entre las cosas que ha hecho la Comunidad de Madrid, la exposición Chipén, que contaba el cante, la percusión, el baile y la guitarra flamencas madrileñas. Este 16 de noviembre, Día Internacional del Flamenco, una serie de conciertos por todos los distritos. A uno de ellos, en Vallecas, he asistido durante años. Esta vez, en concreto, la quinta edición de Miradas Flamencas, de Las Grecas. Contamos con proyectos tan necesarios como la Suma Flamenca, la cual mañana inicia su XIX Festival, llamado "De Ronda a Cartagena": 45 galas, 15 estrenos absolutos, 18 estrenos en la Comunidad de Madrid. O la Suma Flamenca Joven, que recoge a artistas nuevos de flamenco y da la oportunidad a estos jóvenes en colaboración con las salas de Madrid.

También creo que son conscientes de la importancia del turismo en nuestra región, y así lo han reflejado varias veces. Ofrecerles un dato: el 15 por ciento del turismo viene a España impulsado por el flamenco.

Y, si tuviera que explicarles qué es el flamenco, tendría que parafrasear al tío Paco Suárez, que decía: "si quieres saber qué es el flamenco, nunca lo sabrás". Sí, así de fácil. El flamenco es una amalgama de conceptos filosóficos, culturales e históricos que lo revoluciona todo, corazón y cabeza; es un estilo de vida, una filosofía; para algunos, injustamente minoritario y, para otros, afortunadamente minoritario. El flamenco es esa música que te reta a romper los moldes, altera todo lo fijado y que no

tiene límites, es infinito. Tal vez estas características sean las que más enamoran a los que cantan, tocan o bailan, no dejando indiferente al que lo escucha. El flamenco tiene la capacidad de la intriga, del deseo, de no saber lo que ocurre en cada momento o qué será lo próximo en acontecer. Es imprevisible por su libertad innata para crear en el momento. El canto de un pájaro, el aullido de un perro, un respiro más fuerte que otro o una simple mirada pueden ser suficientes para cambiar el transcurso musical, vivencial y existencial del tono, de las notas, del ritmo y de la propia expresión. Se puede decir que el flamenco, si es verdadero, sucede en medio de una batalla consigo mismo. Aquellos que con una sola y sencilla sílaba son capaces de erizar nuestro vello; aquellos que con una sola y sencilla sílaba, convirtiéndola por arte de magia en un melisma, arrebatan las más profundas emociones ancestrales.

Será con el tiempo el compañero infatigable e imprescindible para que toda la existencia del flamenco sea perdurable en el tiempo y en el espacio; y aquí, en Madrid, ese espacio a preservar es el Sonido Caño Roto: preservar el patrimonio artístico-cultural de Sonido Caño Roto como medio de vivir, de manera de ser, de una cultura. Si algo hay que dejar claro es que el Sonido Caño Roto, aun manteniendo su esencia, trasciende a todo Madrid. En el decreto de 2024 del día 31 de enero, del Consejo de Gobierno, se declaró bien de interés cultural, patrimonio inmaterial de la Comunidad de Madrid al flamenco, y nombra al Sonido Caño Roto para ese reconocimiento.

Pero hoy venimos por un reconocimiento específico a este palo, al Sonido Caño Roto. Tal y como Cataluña tiene la rumba catalana o Sevilla tiene la sevillana y ponen en valor su flamenco y es reconocido, el Sonido Caño Roto no debe ni puede quedarse atrás, y debe tener el reconocimiento específico de la Comunidad de Madrid. Y son estas familias gitanas, flamencas, las que preservan los valores del Sonido Caño Roto; entre ellas, la familia de los Jiménez, los Maya, los Losada, los Cerreduela y muchas más. Artistas como Las Grecas, Los Chorbos, El Manzanita, El Luis, El Viejino, Jerónimo Maya..., y podría seguir, pero gastaría todo el tiempo de mi intervención. Solo he nombrado a las personas que formaron parte no solo de un palo flamenco sino que se echaron a las espaldas un barrio, una generación, y lo siguen haciendo; como, por ejemplo, la Asociación Cultural Sonido Caño Roto, que en tan solo dos trimestres, en un colegio público del distrito, logró mejorar en un 70 por ciento el nivel de absentismo. (*Aplausos.*) Y me veo en la obligación de nombrar al tío Aquilino Jiménez, el tío Entri, que tanto ha hecho por el flamenco, tanto ha hecho por el Sonido Caño Roto, pero también por su distrito. En esos años donde la droga sacudía Madrid, ofrecía una salida a la juventud en ese momento a través de una guitarra que expresaba la realidad que, por desgracia, sufría este distrito y tantos otros de nuestra región.

Sinceramente, me niego, porque no somos menos que Cataluña o Sevilla en el flamenco, somos diferentes. Porque Madrid es el lugar que recoge a todos y todas los flamencos de España, pero tiene una identidad propia, y esa identidad propia trasciende las fronteras de los distritos, la identidad de los municipios de la Comunidad de Madrid y los corazones de los flamencos de toda la región, de toda España.

Por eso, mismo espero que apoyen esta proposición, no es más que un signo de continuar, continuar y andar por un buen camino para su reconocimiento, exportación y puesta en valor, a las entidades, a los artistas y, sobre todo, a las familias que han sido y son la historia pasada, presente y futura del sonido Caño Roto, porque las familias y Caño Roto lo merecen. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, al no haberse presentado enmiendas en esta proposición no de ley, corresponde que intervengan los grupos, de menor a mayor. Empezamos por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, en la persona de la señora Velasco Vidal-Abarca.

La Sra. **VELASCO VIDAL-ABARCA**: Muchas gracias. En primer lugar, quiero felicitar al señor Escudero porque ha tenido una intervención muy poética y muy bonita; de verdad, enhorabuena. *(Aplausos.)* ¡Qué contraste!, qué contraste con su compañero de partido, que ha llamado baboso al consejero de Cultura. La verdad es que me escandaliza que se pueda insultar de esta manera en esta Cámara. *(Rumores.)* En fin... *(Aplausos)*.

Miren, este Gobierno presume de que se está tomando muy en serio la protección de los bienes culturales de la Comunidad de Madrid. Yo les digo que según de cuáles, según de cuáles, señorías.

En enero pasado declararon BIC el flamenco, que se ha convertido en un arte universal que despierta pasión y admiración en el mundo entero; así lo reconoció la Unesco cuando lo declaró patrimonio cultural inmaterial de la humanidad en el año 2010. En Madrid se asentó con fuerza a través de la inmigración andaluza y hoy, sin duda, forma parte intrínseca de nuestra cultura y, aunque no necesita protección, porque goza de una magnífica salud, es bueno que reciba el apoyo de la Administración y que haya sido declarado BIC.

Con respecto al sonido de Caño Roto que modernizó el flamenco madrileño, su origen está precisamente en las familias gitanas que vivían en la colonia del Caño Roto, junto a Carabanchel. Allí se empezaron a generar los inicios de estirpes de guitarra flamenca que culminaron en Los Chorbos o en Las Grecas, que fueron quienes dieron el impulso definitivo al sonido de Caño Roto. Mejor que el señor Escudero no lo voy a explicar yo.

Pues, miren, no sé si saben ustedes que el lugar donde nació el sonido del Caño Roto, la colonia, está en una grave situación de abandono. Caño Roto es una parte de la historia de España reconocida a nivel cultural y urbanístico, sin embargo, su pervivencia está en peligro, y eso a pesar de que está protegida y de que algunas de sus viviendas pertenecen a la Comunidad de Madrid, a la Agencia de la Vivienda Social, que según denuncian los vecinos no las mantiene debidamente, al parecer, por intereses urbanísticos en la zona.

Por eso, les sugiero, señorías del Gobierno, que además de proteger el sonido del Caño Roto, que ya está protegido, por cierto, por ser un sonido flamenco, que protejan el lugar donde nació y creció y donde todavía hoy mantiene su espíritu creativo, y preserven el acervo cultural de la colonia, porque sería muy triste que el sonido estuviera protegido y que desapareciera el lugar donde nació.

Antes, les he dicho que este Gobierno se ufana de que se está tomando muy en serio la protección de los bienes culturales de la Comunidad de Madrid. Hoy mismo han presumido de la protección de Ventolina, la Casa de Vicente Aleixandre y de que la Comunidad de Madrid ha elaborado la legislación más avanzada para la protección del patrimonio. Pero lo cierto es que, en base a esa magnífica legislación, se niegan a proteger el Valle de los Caídos, alegando que no es su competencia. No se atreven a acometer una declaración que es imperiosa y a la que están ustedes obligados por responsabilidad, por pura responsabilidad. Ustedes saben perfectamente cuáles son las aviesas intenciones del Gobierno.

Usted mismo, señor De Paco, ha declarado públicamente que el Gobierno lo está dejando desmembrar, lo está dejando destruir, está dejando que el tiempo pase y haga su mella y se destruya. Esas son sus palabras, literales, literales; no pongo ni quito ni una coma. Y, a pesar de ello, ustedes permanecen paralizados sin hacer nada. Bueno, mejor dicho, van a declarar BIC la Escolanía de la Santa Cruz, y se quedan en la parte, no acometen el todo. Y además saben que esa declaración no va a servir para proteger el conjunto monumental, porque el Gobierno quiere expulsar a los monjes benedictinos de la abadía. Nosotros le solicitamos, una vez más, señor consejero, que declaren BIC el Valle de los Caídos y, si el Gobierno recurre, ya veremos lo que dicen los tribunales. Atrévanse, no tengan miedo, es su obligación. *(Aplausos)*.

Y quisiera hacer una última observación acerca de las declaraciones BIC. No se debe abusar de ellas, porque, si todo es BIC, nada es BIC. Y estoy pensando en esas declaraciones genéricas que hacen, por ejemplo, cuando declaran las calles como fuente de cultura urbana y también BIC. Me parece que en ocasiones se puede devaluar el valor de estas declaraciones si no se hacen con el rigor debido.

Pasa como con las medallas. Este Gobierno ha modificado la ley de distinciones honoríficas de la Comunidad de Madrid y, perdonen que se lo diga, pero han hecho que pierdan valor. Las han degradado porque han incorporado las condecoraciones en masa, no selectivas y no concretas, sin individualizar los méritos, las han colectivizado, y han suprimido, por ejemplo, el límite al número máximo anual de medallas de oro de la Comunidad de Madrid. Es curioso que hoy mismo la señora Ayuso haya dicho que en las universidades se dan títulos universitarios como churros, cuando ella misma da también premios como churros. *(Aplausos)*. Lo que quiero decirles, señorías del PP, es que no utilicen ustedes instrumentos tan valiosos como las declaraciones de bien de interés cultural o el otorgamiento de distinciones, para fines ajenos a los que fueron creados. Protejan lo que hay que proteger, premien lo que hay que premiar y háganlo con rigor y sin arbitrariedad. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene ahora la palabra la señora Espinar Mesa-Moles, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **ESPINAR MESA-MOLES**: Muy buenas tardes. Muchas gracias, presidente. Bueno, el arte ha sido siempre algo que une, de hecho, hoy han conseguido ustedes, señores de Más Madrid, escuchar un discurso casi humano por parte del partido Vox; casi. *(Aplausos)*.

El arte está por encima de la confrontación partidaria, porque el arte se queda, mientras que cada uno de los que hoy ocupamos este pleno, tarde o temprano, nos iremos con honores o deshonrados, pero nos iremos porque individualmente somos absolutamente prescindibles para la sociedad. Sin embargo, el arte se queda, el arte de hoy es el arte de ayer y será el arte de mañana.

Crecí escuchando a Rocío Jurado y a Enrique Morente, y el quejío flamenco es un compañero de vida. Cada vez que escucho a Ayuso, quejío democrático. Cada vez que ustedes prometen algo, quejío al valor del compromiso. (*Aplausos.*) Cada vez que ustedes organizan una comisión de investigación, quejío a la integridad moral. Son ustedes, señores del Partido Popular, fuente de inspiración flamenca. No pueden no aprobar esta PNL.

Miren, Caño Roto, como lugar, es algo incómodo que hay que asumir desde la distancia liberal. Un pobla... (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías, por favor.

La Sra. **ESPINAR MESA-MOLES**: ¿Le dejo una guitarra y me acompaña? (*Aplausos.*)

Caño Roto como lugar es algo incómodo que hay que asumir desde la distancia liberal. Un poblado de casas baratas donde acoger a la gente que malvivía en chabolas; un acto de caridad franquista, de agrupación marginal.

Miren, señores de Vox, hablar de la pobreza desde la riqueza, es como hablar del desierto desde la orilla de un río. Y cometen un gran error, porque la creatividad humana florece hasta en los entornos más hostiles. El sonido discográfico logrado por el duende de José Luis de Carlos, así dicho sin más, parece una locura mezclar flamenco con elementos, ritmos e instrumentos de soul y de funky estadounidense más negro, es como ponerle a un Cristo dos pistolas. Pero la verdad es que funcionó, ¡y vaya si funcionó!

Miren, vamos a apoyar esta iniciativa porque es completamente cierto que el sonido Caño Roto es un sonido característico nuestro, de Madrid, de un Madrid histórico y de un Madrid actual. Ni estopa ni Rosalía existirían, por ejemplo, sin el antecedente genético de Caño Roto. De nuevo, Madrid ofrece al mundo sus singularidades y el mundo los acoge.

Puede haber hoy quien diga que el flamenco ya está protegido, seguro que lo habrá, y que lo del sonido Caño Roto es algo sin más peso de lo anecdótico en el universo flamenco, pero se equivocan.

Miren, Manzanita, con varias de sus canciones, primero como cantante de Los Chorbos, grupo precursor de este movimiento con su disco El Sonido Caño Roto, y después en solitario, Los Chichos, Los Chunguitos, con la banda sonora de Deprisa, y Las Grecas, abrieron un camino que muchos han transitado después. La propia guitarra española ha sido capaz de crecer con este sonido.

El estilo Caño Roto tiene identidad propia y merece ser tratado de manera individualizada. Es una aportación muy importante para el flamenco y para Madrid, que debemos reivindicar como una

corriente musical que ha aportado un nuevo camino con enormes dosis de creatividad dentro del propio flamenco, en la calle, en los bailes populares, en el cine y en los tablaos flamencos de Madrid. Además, ha sido un motor fundamental en el impulso de este sonido, ya que ha sido la principal plataforma de desarrollo profesional de los artistas que lo han creado durante estos años.

Señorías, creo que es de justicia apoyar esta proposición y que demos un paso decidido todos hacia el arte. No pasa nada porque una vez estemos todos de acuerdo. Recuerden que el arte está por encima de nosotros, y si hoy le hacemos un feo al sonido de Caño Roto, la canción de Las Grecas será como una condena para quienes le den la espalda. "Me hiciste esclava de tu voluntad, pero eso ya se terminó. Soy libre, más que ayer, y nunca más por ti". Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Samboal Ugena, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **SAMBOAL UGENA**: Gracias, presidente. Señor Escudero, entiendo que usted se ha preparado su intervención consultando el significado de lo que es un bien cultural, un bien de interés cultural, el patrimonio inmaterial, mueble o inmueble, y que por supuesto que se ha leído la Ley de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid y la Ley de Patrimonio Histórico. Esta es la base para tener hoy aquí un debate interesante y con fundamento. Yo le quiero agradecer también el tono que ha tenido, me ha gustado mucho su intervención porque la ha hecho desde el corazón. Se lo agradezco. *(Aplausos)*.

Coincidirá conmigo, consejero, en que es fundamental conocer estos términos para poder hablar hoy aquí de patrimonio. Un bien cultural es cualquier manifestación o testimonio significativo de la cultura humana, incluso anterior a ella y, como le he dicho, si se hace desde el corazón mucho más importante.

Según la Ley 16/85, cualquier bien cultural, mueble, inmueble o inmaterial, puede obtener la categoría de bien de interés cultural, ya sea por su significado, su contexto, la calidad artística, su estado de conservación, ubicación o cualquier otro elemento característico. Este tipo de declaración es una figura jurídica y de reconocimiento y protección de estos bienes del patrimonio histórico español. Indudablemente y como recoge en su exposición de motivos, el sonido del Caño Roto es un fenómeno musical sin precedentes y una seña de identidad madrileña, ya que nace aquí en Madrid.

Indudablemente, como recoge su exposición, el sonido del Caño Roto tuvo una influencia muy importante, con un toque de novedad al mezclarse con el rock o la rumba, entre otros, y dar lugar a un género totalmente diferente, dando voz y sonido al espíritu de rebeldía y a las comunidades gitanas de Madrid que lo crearon. Pero todavía, y discúlpeme, no le he oído mencionar, señor Escudero, que el sonido del Caño Roto es un subgénero del flamenco, y el flamenco es la clave de mi discurso y del suyo.

Volviendo a las definiciones, el flamenco es un arte indiscutiblemente, enmarcado dentro de las artes del espectáculo, con el cante, el baile, el toque y con unas raíces muy fuertes que le otorgan un carácter singular. El flamenco no puede entenderse sin la familia, la guitarra y el cajón, los cantaos

y bailaores, las peñas, asociaciones, los pañuelos y el jolgorio y la alegría que transmite. Todo esto y mucho más engloba el significado de lo que es el flamenco, un estilo de vida para muchos. Por ello, el flamenco entró en 2010 en la lista representativa del patrimonio inmaterial de la humanidad y es reconocido por la Unesco como un arte de espectáculo que hunde sus raíces en las tradiciones y expresiones orales y en los usos sociales y festivo. Y es por ello que desde la Comunidad de Madrid se ha potenciado al máximo este estilo, desde ayuntamientos como el de Tres Cantos con diferentes ediciones del Concurso Nacional de Flamenco, el Ayuntamiento de Leganés con el concurso de cante Silla de Oro o el Festival Flamenco organizado por el Ayuntamiento de Madrid. Hasta las iniciativas promovidas por nuestra comunidad, como ya ha mencionado usted, el Ballet Español de la Comunidad de Madrid, festivales como Suma Flamenca, Suma Flamenca Joven, el Festival de la Guitarra, la firma de convenios de colaboración con asociaciones de tablaos flamencos, y próximamente, la quinta edición, que también ha mencionado usted, que irá dedicado a Las Grecas en el Centro Cultural Pilar Miró, de aquí, de Vallecas, ¡qué mejor sitio!

Señoría, para el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso el flamenco es una de las señas de identidad de la cultura española y madrileña más reconocidos y valorados internacionalmente. Y es por ello que, en enero de este año, la Comunidad de Madrid llevó al flamenco más allá, declarándolo bien de interés cultural inmaterial en nuestra región.

Y es ahora cuando le lanzo varias cuestiones, y no me lo tome a mal, señor Escudero. ¿Usted no considera que el sonido del Caño Roto sea flamenco? ¿Usted no cree que Las Grecas o Los Chorbos o Los Chichos sean flamenco? ¿Usted no cree que la rumba madrileña sea flamenco? ¿O considera que el medio de expresión de muchos madrileños de Vallecas, Caño Roto, Carabanchel, no sea el flamenco? Entonces, ¿por qué usted hoy quiere sacarlo de su propia declaración?

El flamenco, señor Escudero, es el resultado de la unión de varios elementos, muchos de ellos de carácter tan singular como el sonido Caño Roto. ¿Cómo es posible, entonces, que estando ya incluido en la protección del flamenco como bien de interés cultural su grupo parlamentario nos traiga hoy aquí esta proposición no de ley? No lo entiendo, señoría, discúlpeme.

Declarar o no un bien cultural no es un capricho, ni es una moda, ni es una cuestión de gustos o de afinidad. Todos los bienes culturales son importantes, estén o no estén declarados, y es una responsabilidad de todos cuidarlos y velar por su protección. Ojalá llegase el día en el que este tipo de protecciones se aplicasen de forma simbólica y no por necesidad, porque ello querrá decir que hemos sido responsables como sociedad y que hemos sido capaces de inculcar el valor del respeto y la preservación de los bienes culturales a las próximas generaciones.

Y no le hacemos un feo señora Espinar, ya le hicimos la debida declaración al flamenco declarándolo bien de interés cultural, y que en cuyo expediente se incluye el sonido del Caño Roto. *(Aplausos)*.

Señor Escudero, podemos compartir gustos, desde luego, pero lo siento mucho, no podemos compartir criterio en este caso. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pregunto al grupo autor si desea abrir el turno de réplica, el señor Escudero. *(Pausa.)* Por tanto, el señor Escudero tiene tres minutos desde el escaño.

El Sr. **ESCUDERO LEÓN** *(Desde los escaños.)*: Respecto a la cuestión técnica, la propia Unesco recoge que el patrimonio cultural inmaterial solo puede serlo si es reconocido por tal por las comunidades, los grupos o individuos que lo crean, mantienen y transmiten. Sin este reconocimiento, nadie puede decir por ellos que una expresión o un uso determinado forma parte de su patrimonio. Y son esas comunidades las que piden que se reconozca específicamente el sonido Caño Roto sin sacarlo de ese bien inmaterial. En este caso, la importancia de declarar bien de interés material solo tiene sentido si se camina de la mano de la comunidad que lo preserva. *(Aplausos)*.

Realmente sigo con la esperanza de que a ustedes no les parezca suficiente con mencionarlo en una ley, y de que sean capaces de entender la comunidad cultural del entorno, asumido a Caño Roto, y la importancia de su participación en la conservación del bien de interés cultural.

Miren, creo que lo han dicho ustedes, esta PNL estaba hecha con la mejor de las voluntades para buscar un consenso. Y dado que reconocer el patrimonio cultural madrileño no debería de ser una cuestión de partidos o ideológica. Permítanme, desde el orgullo profundo como gitano, como flamenco, porque todos sabemos la importancia de la representación en el reconocimiento de una cultura silenciada y estigmatizada.

Miren, si realmente ustedes me hubieran dicho que había una parte en la que no estuvieran de acuerdo... No sé si han leído las enmiendas donde también se habla de la celebración de un festival anual en colaboración con las entidades y las familias que ponga en valor al sonido de Caño Roto. No han mencionado ninguno, nada al respecto. También menciona el estudio con los organismos competentes para la colocación de unas placas y señaléticas conmemorativas a todas estas familias. ¿Realmente eso lo están haciendo? ¿Me están diciendo que eso ya se está haciendo? Creo que no, de verdad. Creo que se trata de una voluntad política y que, si ustedes realmente me hubieran hecho alguna enmienda de modificación, de adición, yo lo hubiera aceptado encantado, con tal de que esta proposición hubiera salido adelante. Pero como... *(Aplausos)*.

Miren, me despido con esa frase con la que he terminado la anterior intervención: creo de verdad y todavía ignorante en mí puedo confiar en ustedes, pero creo que Caño Roto y las familias lo merecen. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Velasco.

La Sra. **VELASCO VIDAL-ABARCA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Bueno, yo le quiero decir al señor Escudero que no se preocupe, de verdad, porque el flamenco es un arte universal y va a pervivir, esté protegido o no esté protegido, porque es un arte tan maravilloso que el mundo entero lo reconoce como tal y tiene seguidores, de hecho, en el mundo entero. Así que, que la Comunidad de Madrid declare bien de interés protegido el sonido del Caño Roto, le aseguro que no va

a influir en la pervivencia y en el fortalecimiento del flamenco, que, cada vez, está más reconocido en todo el mundo.

Y a las señorías del Partido Popular, les reitero lo que les he dicho antes, que, por supuesto que hay que defender el patrimonio cultural español, el madrileño. Y, por favor, protejan lo que hay que proteger. Aquí, en la Comunidad de Madrid hay bienes muy importantes que están en verdadero peligro y ustedes tienen la obligación moral de protegerlos. Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Espinar.

La Sra. **ESPINAR MESA-MOLES** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Señor Escudero, yo entiendo el sentimiento que le está poniendo, pero no se venga abajo y recuerde que las penas se van cantando, y que siempre, siempre, hay más después.

Mire, señora Samboal, se trata de un reconocimiento explícito, y creo que no hacemos justicia si, al final, rebajamos el flamenco solo a la fiesta y al jolgorio, porque el flamenco es mucho más. El propio señor Escudero hoy nos lo ha demostrado, es sentimiento, es dolor, es reivindicación, es esperanza. Creo que no hay que olvidarlo.

Y, miren, algo no encaja cuando usted hoy sale a la tribuna sacando pecho sobre la protección del flamenco y nos habla del Festival Suma Flamenca, festival que hace el Ayuntamiento de Madrid. Este año sería su séptima edición... *(Rumores.)* Pues, hay..., hay un festival de flamenco. Me van a disculpar si me he equivocado, que todo el mundo somos humanos. Señor Corral, no se altere. *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **ESPINAR MESA-MOLES** *(Desde los escaños.)*: Me he podido confundir en el nombre del festival. Pero el festival de flamenco del Ayuntamiento de Madrid *(Rumores.)*, ese sí lo reconoce, sabía que este año sería su séptima edición, pero ¿sabe que no lo va a ser? ¿Sabe por qué? Porque el señor Almeida no lo ha presupuestado. Entonces, mientras ustedes protegen, el señor Almeida, que a no ser que yo me haya perdido algo y le haya dado un arrebato de valentía y se haya enfrentado a la señora Ayuso, cosa que dudo, ha decidido saltarse a la torera esa protección de la que tanto hablan y que tanto se les llena la boca, para quitar todo el presupuesto y todas las ayudas a todos los festivales de flamenco que patrocinaba el Ayuntamiento de Madrid. *(Aplausos.)* Así que, aunque no se lleven bien, aunque no se lleven bien, hagan un favor a la cultura, pónganse de acuerdo e intenten remar todos en la misma dirección, para que los que estamos aquí, la izquierda, como nos dicen, podamos creernos algo de lo que nos cuentan. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Y finalizamos las intervenciones de esta iniciativa con la señora Samboal.

La Sra. **SAMBOAL UGENA** *(Desde los escaños.)*: Gracias presidente. Señor Escudero, cada uno de los elementos que conforman el todo, tienen la protección del todo, y el sonido del Caño Roto,

a día de hoy, es bien de interés cultural. *(Aplausos.)* Y a esta declaración de bien de interés cultural va dedicado el Festival Miradas Flamencas, y se ha hecho con todo el cariño y por las familias gitanas de la Comunidad de Madrid.

Señora Espinar, creo que se ha dado cuenta de que, sí, se ha equivocado. Suma Flamenca se celebra en los Teatros del Canal y lo organiza la Comunidad de Madrid. Yo le he mencionado uno de los festivales que se realizan en el Ayuntamiento de Madrid, igual que le he mencionado ayuntamientos como el de Tres Cantos o ayuntamientos como el de Leganés, que entiendo que, como los desconoce, ahí no habla usted de ellos, ¿no? Vale.

Señora Velasco, yo le agradezco siempre que usted piense por el Valle de los Caídos, que piense por todo el patrimonio de la Comunidad de Madrid. Yo se lo agradezco y le agradezco siempre también su tono. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Concluidas las intervenciones en todos los puntos del orden del día de hoy, someto a los grupos la consideración sobre las enmiendas. Empezamos con la Moción 10/24. Le pregunto a la señora Lorenzo Brito, del Grupo Parlamentario Socialista. *(Pausa.)* No acepta la enmienda que tiene del Grupo Parlamentario de Vox. Por tanto, votaremos el texto original del Grupo Socialista.

Luego, tenemos la Proposición No de Ley 414/24. Aquí tenemos una enmienda también del Grupo Parlamentario Vox. Le pregunto al señor Álvarez León. *(Pausa.)* Me dice que no. Por tanto, lo que votamos es el texto original del Grupo Socialista.

Proposición No de Ley 418/24. Aquí tenemos dos enmiendas: una del Grupo Parlamentario Popular y otro del Grupo Parlamentario Socialista. El señor Calabuig me dice que no. Por tanto, votamos el texto original del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

A continuación, vamos a proceder a las votaciones correspondientes a los asuntos del pleno de hoy. Les informo a sus señorías de que la Mesa tuvo una petición de voto telemático simultáneo al desarrollo de esta sesión que fue aceptada. Llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas.

En primer lugar, procedemos a la votación del dictamen de la Comisión de Presupuestos y Hacienda sobre el Proyecto de Ley 3/24. Lo que votamos en primer lugar es la enmienda número 1 que ha mantenido el Grupo Parlamentario Socialista. Iniciamos la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 132 votos emitidos; 63 síes, 69 noes y cero abstenciones; añadimos 1 sí de voto telemático. En consecuencia, queda rechazada la enmienda número 1 mantenida por el Grupo Parlamentario Socialista.

Ahora vamos a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Más Madrid. Ha solicitado este grupo la votación separada de la enmienda número 2. Por tanto, lo que votamos es la enmienda número 2 del Grupo Parlamentario Más Madrid. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 132 votos emitidos; 63 síes, 69 noes y cero abstenciones; le añadimos 1 sí por vía telemática. En consecuencia, quedaría rechazada la enmienda número 2 mantenida por el Grupo Parlamentario Más Madrid.

Ahora vamos a votar el resto de enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Más Madrid; serían, por tanto, la número 1 y de la número 3 a la 17, porque acabamos de votar la número 2. Iniciamos la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 132 votos emitidos; 52 síes, 80 noes y cero abstenciones; le añadimos 1 sí a distancia. En consecuencia, quedarían rechazadas estas enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Más Madrid.

Ahora vamos a votar todas las enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, de la número 1 a la número 9. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 132 votos emitidos; 11 síes, 121 noes y cero abstenciones; añadimos 1 no por vía telemática. En consecuencia, quedan rechazadas las enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Vox.

Ahora lo que vamos a votar ya es el dictamen de la Comisión de Presupuestos y Hacienda sobre el Proyecto de Ley 3/24. Iniciamos la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 132 votos emitidos; 69 síes, 63 noes y cero abstenciones; le añadimos 1 no por vía telemática. En consecuencia, queda aprobado el dictamen de la Comisión de Presupuestos y Hacienda sobre el Proyecto de Ley 3/2024.

Ahora lo que vamos a votar es la exposición de motivos, que, en caso de aprobarse, se convertiría en el preámbulo de la ley. Iniciamos la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 132 votos emitidos; 69 síes, 63 noes y cero abstenciones; le añadimos 1 no por vía telemática. Por tanto, en primer lugar, queda aprobada la exposición de motivos, que se incorpora como preámbulo de la ley, y además queda aprobada la ley por la que se modifica el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos respecto a una deducción en el IRPF de nuevos contribuyentes procedentes del extranjero en el ámbito del impuesto sobre la renta de las personas físicas. *(Aplausos)*.

Pasamos ahora a la votación de otro dictamen, también de la Comisión de Presupuestos y Hacienda, el Proyecto de Ley 4/2024. Empezamos con la votación conjunta de las enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Socialista, enmiendas de la 1 a la 12. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación: 130 votos emitidos; 52 síes, 78 noes y cero abstenciones; le añadimos 1 sí por vía telemática. En consecuencia, quedarían rechazadas las enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Ahora sería la votación conjunta de las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox; estamos hablando de la número 1 a la número 15. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 132 votos emitidos; 11 síes, 121 noes y cero abstenciones; le añadimos 1 no por vía telemática. En consecuencia, quedan rechazadas las enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Vox.

Finalmente, sometemos a votación la enmienda número 1 mantenida por el Grupo Más Madrid. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 132 votos emitidos; 26 síes, 106 noes y cero abstenciones; añadimos 1 no a distancia. En consecuencia, quedaría rechazada la enmienda número 1 mantenida por el Grupo Parlamentario Más Madrid.

Después de las enmiendas, ahora lo que votamos ya es el dictamen de la Comisión de Presupuestos y Hacienda sobre el Proyecto de Ley 4/24. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de

la votación es: 132 votos emitidos; 80 síes, 52 noes y cero abstenciones; le añadimos 1 no por vía telemática. Queda aprobado, por tanto, el dictamen de la Comisión de Presupuestos y Hacienda sobre el Proyecto de Ley 4/24.

Ahora, como dije antes, votamos la exposición de motivos, que, en caso de aprobarse, se convertiría en preámbulo de la ley. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 132 votos emitidos; 69 síes, 63 noes y cero abstenciones; le añadimos 1 no a distancia. En consecuencia, por una parte, queda aprobada la exposición de motivos, que se incorpora como preámbulo, y además también queda aprobada la ley por la que se modifica el texto refundido de las disposiciones legales en materia de tributos cedidos para incorporar medidas fiscales para favorecer el acceso a la vivienda, así como el cambio de residencia a municipios en riesgo de despoblación. *(Aplausos)*.

A continuación, votamos la Moción 10/24. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 132 votos emitidos; 52 síes, 80 noes y cero abstenciones; le añadimos 1 sí por vía telemática. En consecuencia, queda rechazada la Moción 10/2024.

Ahora votamos la Proposición No de Ley 414/24. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación: 132 votos emitidos; 52 síes, 80 noes y cero abstenciones; le añadimos 1 sí por vía telemática. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley 414/24.

Ahora sería la 418/24. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado es: 132 votos emitidos; 11 síes, 121 noes y cero abstenciones; le añadimos 1 no a distancia. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley 418/24.

Es el turno de la Proposición No de Ley 438/24. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación: 132 votos emitidos; 63 síes, 69 noes y cero abstenciones; le añadimos 1 sí por vía telemática. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley 438/24.

Ahora será la 444/24 la que votemos. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 132 votos emitidos; 52 síes, 69 noes y 11 abstenciones; le añadimos 1 sí por vía telemática. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley 444/24.

Concluidos el debate y votación de todos los puntos del orden del día, se levanta la sesión. Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las 16 horas y 55 minutos).

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 2660-8219

Asamblea de Madrid